INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION

Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P.

PERIODO JULIO – NOVIEMBRE 2022

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO - Asesor de Control Interno ESSMAR
ANDREA CAROLINA MARTINEZ AVENDAÑO – P.U. Control Interno ESSMAR
YORYELIS ROBLES VARGAS – T.A. Control Interno ESSMAR

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

2

OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P. , con el fin de poner en práctica la cultura de la calidad y la gestión efectiva de los recursos orientados al logro de la misión institucional, es la encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía los controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos mediante un proceso integral de auditoría, evaluando con objetividad e independencia la gestión institucional, con el ánimo de que ésta se desarrolle dentro de los principios Constitucionales y demás normas que rigen para la prestación de los servicios objeto de su razón social y en aras de desarrollar sus funciones, promover el mejoramiento y establecer controles continuos y en cumplimiento específicamente a la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2105, el Decreto 1499 de 2017, el Decreto 2593 del 2000, el Decreto 2145/99, Decreto 1599/ 05 MECI y demás normatividad vigente.

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

La auditoría por adelantar a la oficina asesora de asuntos jurídicos y de contratación surge en cumplimiento al plan anual de auditoría de la vigencia 2022, ésta se encuentra encaminada a revisar el cumplimiento normativo y ejecución de los diferentes procesos contractuales que se llevan a cabo desde las diferentes áreas de la ESSMAR ESP.

2. DEFINICIÓN DEL MARCO GENERAL DEL INFORME

a. **Objetivo de la Auditoria**

Diagnosticar, controlar, verificar y establecer recomendaciones en todos los procesos y en especial los más críticos que este proceso realiza para lograr la consecución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

b. **Elementos Auditados**

PROCESO	DOCUMENTO A REVISAR	OBJETIVO
CONTRATACIÓN	Etapa precontractual	Revisar el cumplimiento de la normatividad en la Contratación que desarrolla la ESSMAR ESP, conforme a lo establecido en el manual de contratación de la entidad, adoptado mediante Resolución 276 de 2021 y demás normatividad vigente aplicable. Evaluar el desarrollo de las distintas etapas contractuales (precontractual, contractual y precontractual)
	Etapa Contractual	
	Etapa Postcontractual	

3

	Plan Anual de Adquisiciones 2022	Revisar que todas las contrataciones que planea ejecutar la Entidad Estatal y la que ya ha ejecutado en el periodo comprendido entre enero Y junio De 2022, se encuentren contenidas en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2022.
	Publicación en SIA Observa	Evaluar la información de la contratación registrada en el aplicativo SIA Observa en su fase precontractual, contractual y post contractual.
	Publicación en SECOP I y II	Evaluar el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP y la supervisión de los contratos suscritos por la Entidad.

c. **Identificación de los procesos auditados**

- Gestión Contractual

d. **Identificación de los líderes de procesos Auditados**

Gloria Jiménez Ríos – Jefe Oficina Jurídica y Gestión Contractual.

e. **Identificación del Equipo de Auditoria**

- LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO – Asesor oficina de Control Interno
- ANDREA MARTINEZ AVENDAÑO – T.A. Control Interno
- YORYELIS ROBLES VARGAS – T.A. Control Interno

f. **Fechas y Lugares en que se realizó la auditoria**

Lugar: Oficina de Control Interno de la ESSMAR ESP
Fecha: 28 de noviembre de 2022 -31 de diciembre de 2022

g. **Documentación general Verificada**

Se seleccionaron como muestra el 52.94% de los contratos suscritos durante el periodo del julio – noviembre de 2022, es decir, dieciocho (18) expedientes contractuales, de los treinta y cuatro (34) contratos suscritos en el periodo de julio – noviembre de 2022, los cuales se detallan a continuación:

3. EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación se tuvieron en cuenta las siguientes definiciones

- **DESCRIPCIÓN:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).

4

- **CRITERIOS:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- **POSIBLES CAUSAS:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).

- **CONSECUENCIAS O EFECTOS:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).

- **CONDICIÓN:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).

ASPECTOS GENERALES

La Auditoría incluyó la comprobación de las operaciones Administrativas, Técnicas y de legalidad de los contratos auditados, dando aplicabilidad a las normas legales, estatutarias y de procedimientos vigentes.

Es responsabilidad de la Gerencia, la subgerencia corporativa y el área de contratación, el contenido de la información suministrada y analizada por esta oficina de control interno. La responsabilidad de la oficina de control interno consiste en producir una carta de conclusiones que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la Entidad, que incluya pronunciamientos sobre la Gestión Administrativa, financiera, técnica, de legalidad, de gestión y resultados de la Contratación ejecutada en el periodo de julio a noviembre de 2022.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la oficina de control interno de la ESSMAR ESP, adoptados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad; por lo tanto requirió, de la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione bases razonables para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. La valoración incluyó el examen sobre la base de pruebas globales de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la Entidad, las cifras y el cumplimiento de las disposiciones legales.

La **Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta** para el periodo comprendido entre julio – noviembre de 2022, suscribió 34 contratos por un valor total de ***siete mil ciento ochenta y nueve millones ochocientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos M/L. ($7,189,829,850.oo)***.

Teniendo como base lo anterior se estableció una muestra representativa de dieciocho (18) contratos por un valor de seis mil doscientos millones cuatrocientos ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos M/L ($6,200,408,835)

OBSERVACIONES DEFINITIVAS

Después de revisar los expedientes contractuales de la muestra seleccionada, la oficina de control interno realiza las siguientes observaciones, con el fin de que sean revisadas y subsanadas en el tiempo establecido en el procedimiento CI-P02 Procedimiento Plan Anual de Auditoría (V3):

OBSERVACION 1	
CONTRATO	074 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría del plan de manejo ambiental de la licencia ambiental del emisario submarino de santa marta a través de la elaboración de los informes de cumplimiento ambiental (ICA).
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.220.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BYD PROYECTOS Y AMBIENTE S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vidas del personal propuesto para el cumplimiento del objeto contractual, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 074 de 2022. No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4). Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.

6

PRESUNTOS RESPONSABLES	**SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. **PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-FT 023

Al contestar cite Rad.1-2022500-2978
27 de diciembre de 2022.

Santa Marta D.T.C.H.

PARA GLORIA JIMÉNEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual.

DE MARCO TOLEDO BOLÍVAR - Director de Alcantarillado

Asunto: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL - CONTRATO 074 DE 2022

Cordial Saludo,

En atención al radicado de referencia , la Dirección de Alcantarillado de la Empresa de servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., se permite remitir HOJAS DE VIDA, del personal en obra para el cumplimiento del objeto del Contrato 074 de 2022, para que sea anexada al expediente con el mismo nombre,

Nos encontramos atentos a cualquier novedad sobre el particular.

Cordialmente,

MARCO TOLEDO BOLÍVAR
Director de Alcantarillado
Folio Oficio (1) Folio Anexo (4)

Proyectó: Martha Redondo Burgos - P.U. Subgerencia Acueducto y Alcantarillado

Yesimar Iberta e
3:52 cm
29-12-202

RESPUESTA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION

Informe Preliminar de Auditoria Especial a contratación periodo julio a noviembre vigencia 2022

Re: Informe Preliminar de Auditoria Especial a contratación periodo julio a noviembre vigencia 2022

GLORIA ROCIO JIMENEZ RIOS <gloria.jimenez@essmar.gov.co> 30/12/2022 11:41

Para Control Interno ESSMAR, Subgerencia Corporativa, Liliana Brito **Copiar** marco.toledo@essmar.gov.co, Director Acueducto ESSMAR E.S.P., Ivonne González

GR

Responder Responder a todos Reenviar Borrar Añadir a remitentes seguros Añadir a remitentes bloqueados

4 adjuntos Vista Descargar Guardar en Drive

Buenos días.

En atención al informe preliminar de Auditoria Especial a la contratación, periodo de julio a noviembre vigencia 2022. Me permito remitir las siguientes observaciones:

- La oficina de Asuntos Juridicos y de Contratación, viene solicitando a la oficina financiera la entrega y actualización de los pagos realizados a los contratos conforme a sus condiciones. como se adjunta.
Para el contrato **074,** se que figura el acta de calificación si una firma, se solicitó a la abogada Ivonne González y al supervisor encargarse de contactar a al señora Maribel Moreno, para conseguir la firma-
Para el contrato **076**, No es cierto que se anulo, por presunto error en la fecha, pues la póliza fue recibida el 01 de agosto, el 29 de julio de 2022 es la fecha de expedición.
- Contrato **078** En cuanto a las hojas de vida se solicita al supervisor conseguirlas. Sin embargos se encuentran las tarjetas que acreditan la calidad de buzos-.
- Contrato **079** En cuanto a las hojas de vida se solicita al supervisor conseguirlas.
- contrato **083** En cuanto a las hojas de vida se solicita al supervisor conseguirlas.
- Respecto al Contrato 090 el acta si se encuentra en la carpeta, se remite soporte y la carpeta esta a su disposición en la oficina jurídica.
- Para el contrato **094** es cierto que el acta firmada figura en el secop , pero no se encontró en la carpeta, por lo tanto se solicita al supervisor que tramite la firma del contratista para levantar el documento original.
-Contrato **100**, No estamos de acuerdo, esta situación queda subsanada con la firma del CDP que está firmado y en original por el ordenador del gasto.

Agradezco sean tenidas en cuenta las observaciones. se copia a los supervisores de los contratos.

Activar W

---------- Mensaje original ----------
De: Liliana Brito <liliana.brito@essmar.gov.co>
Para: hugo.barias@essmar.gov.co; laura.zuleta@essmar.gov.co; jorge.urbano@essmar.gov.co; maribel.moreno@essmar.gov.co
Fecha: 25/10/2022 2:50 PM -05
Asunto: Solicitud de información

Buenas tardes

Cordial saludo

Por medio la presente solicito de manera muy respetuosa me colaboren con la información relacionada a los pagos de los Contratos relacionados en color amarillo, ya que hasta la fecha no se ha reportado en el SECOP II pago alguno.

79	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA D&D-SERVICOM	ANTICIPO	02/09/22
80	PAPELERIA CONTINENTAL LTDA	No reporta pago	31/08/22
81	PROELECTRICOS NM S.A.S	No reporta pago	29/07/22
82	SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL S.A.S	AGOSTO	29/07/22

83	ASOCIACION DE BUZOS TECNICOS DE SANTA MARTA	ANTICIPO	09/08/22
84	LABORATORIO NANCY FLOREZ	No reporta pago	05/08/22
85	GNG INGENIERIA	No reporta pago	02/09/22
86	EN LINEA PAGOS	AGOSTO	09/08/22
87	ADVANCE TECHNOLOGIES	AGOSTO	11/08/22
88	MARYURIS MARTINEZ BENITEZ	AGOSTO SEPTIEMBRE	09/08/22
89	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR & CIA	No reporta pago	22/08/22
90	CIAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	No reporta pago	26/08/22
91	SALINAS ASESORES S.A.S	No reporta pago	31/08/22
92	REPROGLINE SAS		
93	EXTREME TECHNOLOGIES S.A	No reporta pago	02/09/22
94	SERTEC	No reporta pago	15/09/22
95	FIDUCIARIA POPULAR SA	No reporta pago	22/09/22

96	SOLUREDES	No reporta pago	27/09/22
97	PROTECCION HUMANA INTERNACIONAL	No reporta pago	27/09/22
98	JESUS CAPTIVILLA	No reporta pago	28/09/22

Agradezco su amable colaboración a lo presente

Atentamente,

LILIANA P. BRITO GARCIA

Activar Windc
Ve a Configuración

8

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

GD-FT022

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LQFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE LUIS CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

9

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisadas las respuestas dadas por las diferentes áreas, validado todos los soportes enviados, la oficina de control interno pudo evidenciar las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto contractual, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 074 de 2022 y se solicita muy comedidamente que se hagan llegar los documentos al expediente contractual original que reposa en la oficina de contratación y jurídica, por tal razón **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

> **No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vidas del personal propuesto para el cumplimiento del objeto contractual, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 074 de 2022.**

Por otra parte se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria (SECOP)

- El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. Lo anterior teniendo en cuenta que se evidencia un presunto incumplimiento a lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP.*** *La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.*

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD EN EL SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual.

OBSERVACION 2	
CONTRATO	076 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio de reparación de los equipos de bombeo instalados en las estaciones de bombeo de agua residual - ebar y estaciones de bombeo de agua potable - ebap operadas por la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 110.775.780
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. - SERTEC ASP S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. No se evidenciaron pagos en el expediente contractual,

	ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4). Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. **PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

GD-FT022

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Cordial saludo.

En atención al informe preliminar recibido por la oficina de Control Interno, nos permitimos dar respuesta a as observaciones No 13 y 18, asf:

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[redacted] CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisadas las respuestas dadas por las diferentes áreas, validado todos los soportes enviados, la oficina de control interno pudo evidenciar que fue colgado tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, por tal razón **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

> **No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.**

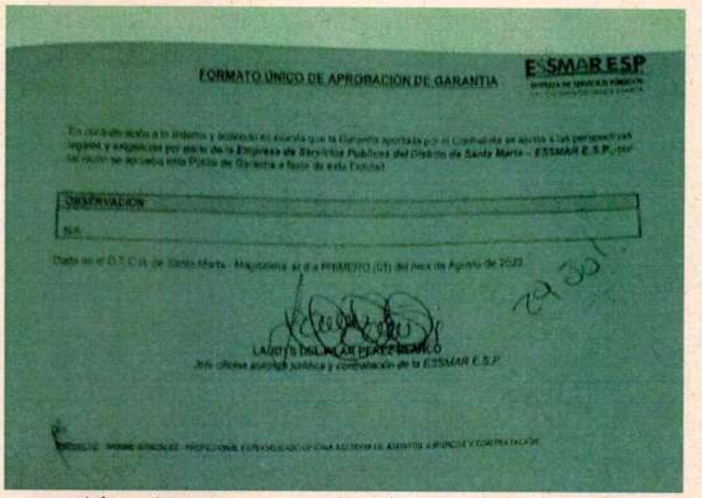
Por otra parte se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria (SECOP)

- El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior teniendo en cuenta que se evidencia un presunto incumplimiento a lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP.*** *La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.*

12

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD EN EL SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual.

OBSERVACION 3	
CONTRATO	077 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Alquiler de un (1) equipo cabrestante para realizar mantenimientos preventivos a los colectores del sistema de alcantarillado de la ciudad de santa marta a cargo de la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 199.325.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TOTAL ECO S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Se evidencia tanto en el expediente contractual, como en el SECOP I, formulario único de aprobación de garantía con firma anulada por presunto error en la fecha de expedición del formato por tal razón se puede deducir que el documento no es válido.  FORMATO ÚNICO DE APROBACIÓN DE GARANTIA ESSMAR ESP OBSERVACION N/A No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo

	2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4). Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

14

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE LUIS CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

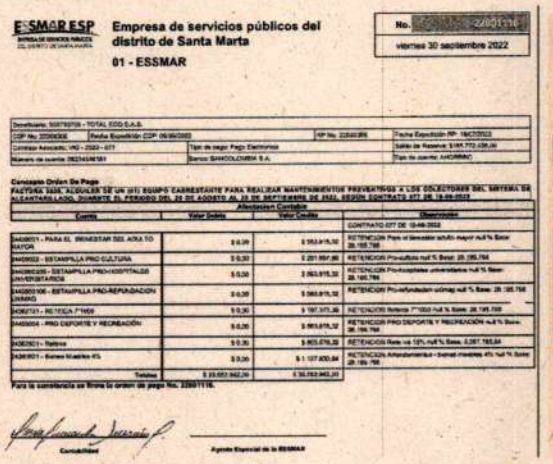
Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

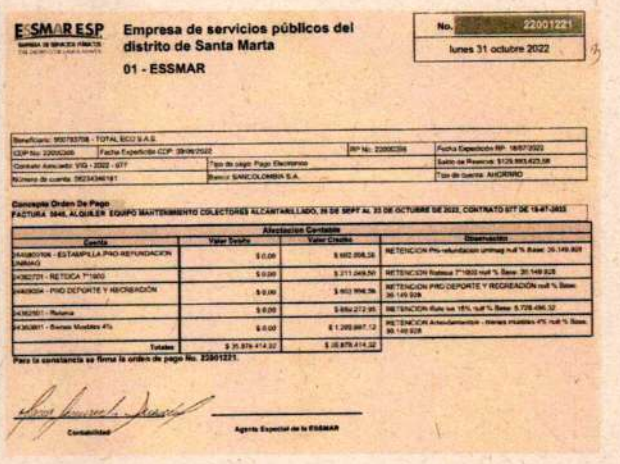
Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes, toda vez que solo se pudieron constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, dos (2) pagos correspondientes al contrato No 077 de 2022:

- Orden de Pago No 22001116 de fecha 30 de septiembre de 2022, por valor de $ 33.552.962 y orden de giro No 1963 de fecha 18/11/2022
- Orden de Pago No 22001221 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de $ 35.878.414 y orden de giro No 1844 de fecha 3/11/2022

Cabe destacar que las órdenes de pago referenciadas en el párrafo anterior se encuentran sin firma del agente especial, como se observa a continuación:

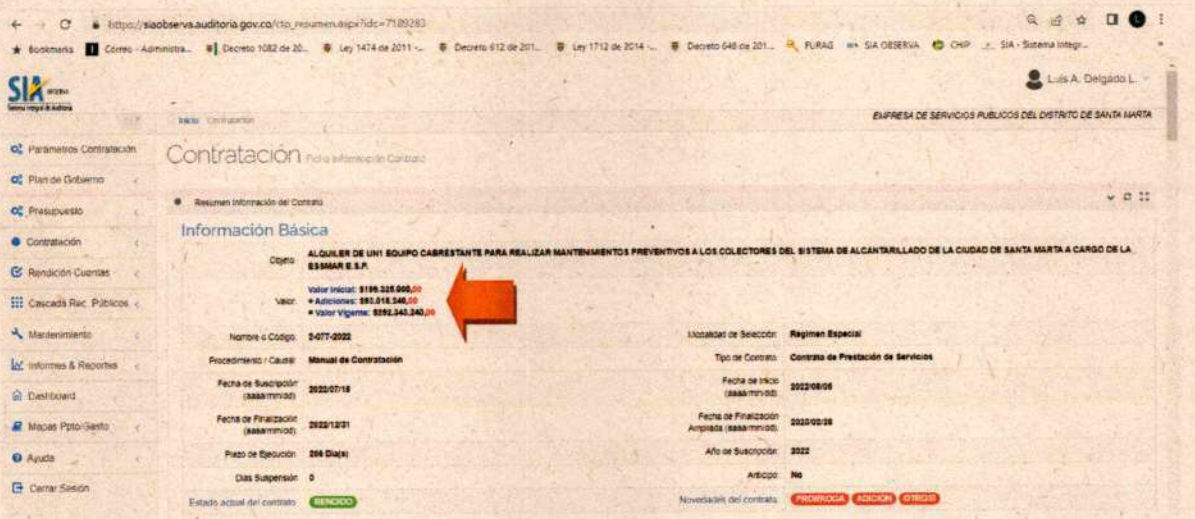


Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta
01 - ESSMAR
No. 22801116
viernes 30 septiembre 2022



Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta
01 - ESSMAR
No. 22001221
lunes 31 octubre 2022

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de **$292.343.240** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **$69,431,376**, lo que corresponde a un **23,74 %**



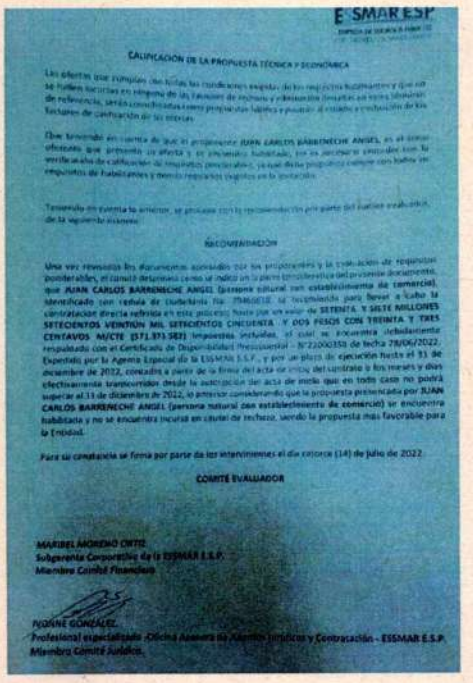
Cabe destacar que se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Expuesto lo anterior, no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato por lo cual se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

16

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 4	
CONTRATO	078 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la extracción y armado del sistema de impulsión de pozos de agua operados por la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 71.373.582
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia disciplinaria y sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Documento de la calificación de la propuesta técnica y económica sin firma de la subgerente corporativa.  ESSMAR ESP CALIFICACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RECOMENDACION COMITÉ EVALUADOR MARIBEL MORENO ORTIZ Subgerente Corporativo de la ESSMAR E.S.P. Miembro Comité Financiero YUDINE GONZALEZ. Profesional especializado -Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación - ESSMAR E.S.P. Miembro Comité Jurídico. No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución

17

	No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Álvaro Mercado-Director de acueducto (supervisor del contrato)

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Observación 4:
Contrato: 078 de 2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN Y ARMADO DEL SISTEMA DE IMPULSIÓN DE POZOS DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.
Contratista: JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL

4.1. Documento de la calificación de la propuesta técnica y económica sin firma de la Subgerente Corporativa.

Respuesta:

4.1. Se anexa DOCUMENTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, con las firmas subsanadas de miembros del comité evaluador; así mismo se deja en manifiesto que bajo el Radicado 1-2022500-2937, se remite documento a la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual, para que sea anexado al expediente. **(VER DOCUMENTOS CARPETA No.4)**

18

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede con la recomendación por parte del comité evaluador, de la siguiente manera:

RECOMENDACIÓN

Una vez revisados los documentos aportados por los proponentes y la evaluación de requisitos ponderables, el comité determina como se indicó en la parte considerativa del presente documento, que **JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL (persona natural con establecimiento de comercio),** identificado con cedula de ciudadanía No. 79466618, se recomienda para llevar a cabo la contratación directa referida en este proceso; hasta por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($71.373.582) impuestos incluidos**, el cual se encuentra debidamente respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – N°22000358 de fecha 28/06/2022, Expedido por la Agente Especial de la ESSMAR E.S.P., y por un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato o los meses y días efectivamente transcurridos desde la suscripción del acta de inicio que en todo caso no podrá superar al 31 de diciembre de 2022, lo anterior considerando que la propuesta presentada por **JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL (persona natural con establecimiento de comercio)** se encuentra habilitada y no se encuentra incursa en causal de rechazo, siendo la propuesta más favorable para la Entidad.

Para su constancia se firma por parte de los intervinientes el día catorce (14) de julio de 2022.

COMITÉ EVALUADOR

MARIBEL MORENO ORTIZ
Subgerente Corporativo de la ESSMAR E.S.P.
Miembro Comité Financiero

IVONNE GONZALEZ.
Profesional especializado -Oficina Asesora de Asuntos jurídicos y Contratación - ESSMAR E.S.P.
Miembro Comité Jurídico.

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-FT 023

Al contestar cite Rad.1-2022500-2937
22 de diciembre de 2022.

Santa Marta D.T.C.H.

PARA GLORIA JIMÉNEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual.

DE ALVARO MERCADO GOENAGA - Director de Acueducto.

Asunto: ENTREGA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - CONTRATO 078 DE 2022

Cordial Saludo,

En atención al radicado de referencia, la Dirección de Alcantarillado de la Empresa de servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., se permite remitir DOCUMENTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, firmada por las partes del Contrato 078 de 2022, para que sea anexada al expediente con el mismo nombre.

Nos encontramos atentos a cualquier novedad sobre el particular.

Cordialmente,

ALVARO MERCADO GOENAGA
Director de Acueducto
Folio Oficio (1) Folio Anexo (4)
Proyectó: Martha Redondo Burgos - P.U. Subgerencia Acueducto y Alcantarillado

19

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LQFb-qL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del director de acueducto mediante comunicación de radicado 1-2022-500-2937, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

Documento de la calificación de la propuesta técnica y económica sin firma de la subgerente corporativa.

20

Por otra parte, después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes descritas en las observaciones del informe preliminar, toda vez que solo se pudo constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, de un (1) solo pago correspondientes al contrato No 078 de 2022:

- Orden de Pago No 22000988 de fecha 31 de agosto de 2022, por valor de $ 28.549.432 y orden de giro No 1710 de fecha 01/10/2022

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de **$ 71.373.582** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **$28.549.432**, lo que corresponde a un **39,99 %** .

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Expuesto lo anterior, no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato por lo cual se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 5	
CONTRATO	079 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Construcción del colector Tamaca, ubicado en la carrera segunda entre calles 8 y 10, calles 13 y 14 y calles 19 y 20, en el Distrito de Santa Marta.
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.516.136.133
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA D&D SAS

21

TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia disciplinaria y sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 079 de 2022. No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. James casquete - Ex subgerente de proyectos (supervisor del contrato)

22

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[redacted] CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes descritas en las observaciones del informe preliminar, toda vez que solo se pudo

23

constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, de un (1) solo pago (anticipo) correspondientes al contrato No 079 de 2022:

- Orden de Pago No 22001012 de fecha 15 de septiembre de 2022, por valor de $ 754.840.839 y orden de giro No 1603 de fecha 16/09/2022

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de **$ $2.516.136.133** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **$754.840.839**, lo que corresponde a un **29,99 %**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue; por tal razón no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato.

Por otra parte, con respecto a la observación descrita en el informe preliminar: No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 079 de 2022; no se recibieron descargos.

Expuesto lo anterior, se **MANTIENEN** las siguientes observaciones presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 079 de 2022.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. James casquete - Ex subgerente de proyectos (supervisor del contrato)

24

OBSERVACION 6	
CONTRATO	080 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de elementos de papelería bajo el esquema de monto agotable, para cumplir con el óptimo desempeño de actividades administrativas de la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 123,242,690
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAPELERÍA CONTINENTAL LTDA
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

25

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[redacted] CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes descritas en las observaciones del informe preliminar, toda vez que solo se pudieron

constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, de los siguientes pagos correspondientes al contrato No 080 de 2022:

- Orden de Pago No 22000973 de fecha 31 de agosto de 2022, por valor de $ 54.374.477 y ordenes de giro No 1767, 1768 y 1769 de fecha 19/10/2022
- Orden de Pago No 22001315 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de $ 28.245.437 y orden de giro No 1964 de fecha 18/11/2022

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de **$ $123.242.690** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **$ 82,619,914**, lo que corresponde a un **67,03%**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Expuesto lo anterior, no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato por lo cual se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 7	
CONTRATO	081 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de electrobomba sumergible AQUAPARK PEARL, 5.0 hp 220 v 2 90 GPM 67 mts caja control para la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.460.500
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRIO ELECTRICOS SM SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

28

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[redacted] CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), de igual manera fue verificada la información publicada tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, por ende la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias.

OBSERVACION 8	
CONTRATO	083 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio de mantenimiento al emisario submarino de la ciudad de Santa Marta.
VALOR DEL CONTRATO	$ 352.433.624
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION DE BUZOS TECNICOS DE SANTA MARTA.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 083 de 2022. No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).

30

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Observación 8:
Contrato: 083 de 2022
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EMISARIO SUB MARINO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA

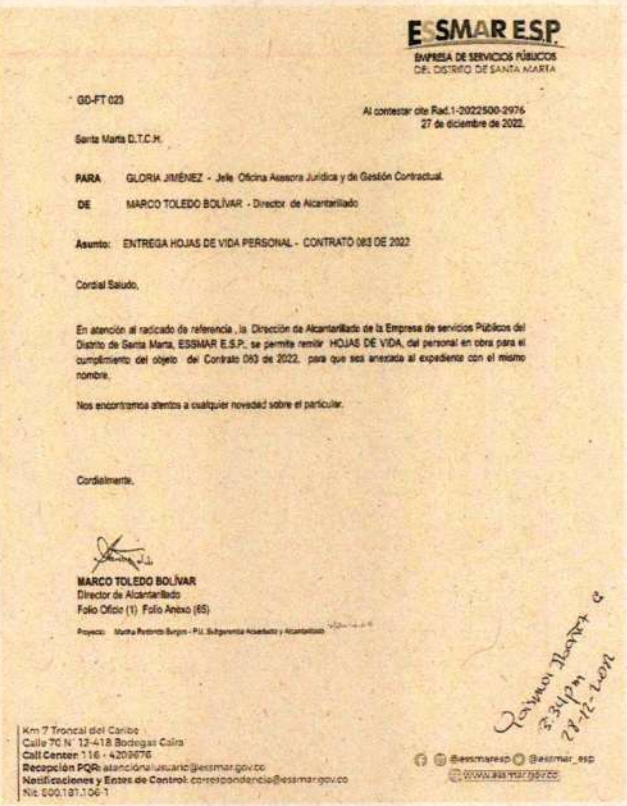
Contratista: ASOCIACIÓN DE BUZOS TÉCNICOS DE SANTA MARTA

8.1. No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLÁUSULA CUARTA- VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No. 083 de 2022.

Respuesta:

8.1. Se anexa hojas de vida de los Señores: GUILLERMO BOHORQUEZ - MELIDEL URIELES - ADRIAN QUIROZ - FLAVIO MENDEZ - JUSTO TEJEDA - PEDRO JOSE ZAPATA ROA - RUSBEL RUIZ - WILLIAM QUIROZ VUELVAS, personal propuesto para el cumplimiento del Objeto Contractual.

Así mismo, bajo Rad.: 1-2022500-2978, se remitió a la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual, las hojas de vida para que sean anexadas al expediente del contrato relacionado anteriormente **(VER DOCUMENTOS CARPETA No. 8)**



ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-FT 023

Al contestar cite Rad.1-2022500-2976
27 de diciembre de 2022.

Santa Marta D.T.C.H.

PARA GLORIA JIMÉNEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual.

DE MARCO TOLEDO BOLÍVAR - Director de Alcantarillado

Asunto: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL - CONTRATO 083 DE 2022

Cordial Saludo,

En atención al radicado de referencia , la Dirección de Alcantarillado de la Empresa de servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., se permite remitir HOJAS DE VIDA, del personal en obra para el cumplimiento del objeto del Contrato 083 de 2022, para que sea anexada al expediente con el mismo nombre.

Nos encontramos atentos a cualquier novedad sobre el particular.

Cordialmente,

MARCO TOLEDO BOLÍVAR
Director de Alcantarillado
Folio Oficio (1) Folio Anexo (85)

Proyectó: Martha Redondo Burgos - P.U. Subgerencia Acueducto y Alcantarillado

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 13-418 Bodegas Calra
Call Center 116 - 4209676
Recepción PQRs atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 900.197.106-1

@essmaresp @essmar_esp
www.essmar.gov.co

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-pL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[redacted] CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del director de alcantarillado mediante comunicación de radicado 1-2022-500-2976, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

> **No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 083 de 2022.**

Por otra parte, después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos

32

descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que pudo evidenciar los siguientes pagos en el SECOP y SIA OBSERVA, de igual manera la correcta ejecución del contrato No 083 de 2022:

- Se realizó pago de anticipo mediante orden de giro 1573 de fecha 08/09/2022 y orden de pago No 22000880 de fecha 16 de agosto de 2022, por valor de $ 105.730.087

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2065 de fecha 30/11/2022 y Orden de Pago No 22001319 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de $ 246.703.536.

OBSERVACION 9	
CONTRATO	084 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de muestreo y análisis de laboratorio del agua producida para consumo humano, de las aguas crudas, de las aguas residuales domésticas y no domésticas, de las aguas residuales vertidas a la bahía de santa marta a través del emisario submarino, de la calidad del aire en la ebar norte y de la calidad de los residuos (lodos y estopas) provenientes de las redes de alcantarillado de conformidad con las normas vigentes
VALOR DEL CONTRATO	$ 234.545.211
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de

33

	igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LQEb-qL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE LUIS CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado el link enviado con los respectivos pagos de los contratos sujetos de auditoria en el link enviado https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link) y se hace la claridad que la carpeta del contrato No 084 de 2022 estaba vacía; de igual manera se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA y solo hasta el día 15 de Febrero de 2023 se pudieron evidenciar los siguientes pagos los cuales no habian sido colgados.

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2048 de fecha 15/12/2022 y Orden de Pago No 22001432 de fecha 30 de noviembre de 2022, por valor de $ 28.836.011.
- Se realizó pago mediante orden de giro No 2372 de fecha 28/12/2022 y Orden de Pago No 22001524 de fecha 22 de diciembre de 2022, por valor de $ 45.197.698.

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de **$ 234.545.211** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **$ 74,033,709**, lo que corresponde a un **31,56%**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Por tal razón la oficina de control interno concluye que se **MANTIENE** la observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria, toda vez que no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 10	
CONTRATO	088 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión presupuestal a la oficina de la subgerencia corporativa de la ESSMAR E.S.P en ejercicio de la obligatoriedad que posee la entidad de la presentación y consolidación de información financiera, contable y presupuestal que se

35

	requiera para la elaboración y rendición de informes a los distintos entes de control.
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.500.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARYURIS MARTINEZ BENITEZ
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria, Disciplinaria y Fiscal.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Solo se evidenciaron tanto en el SECOP II como en el SIA OBSERVA los pagos correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre de 2022, por tal razón no se pudo revisar a satisfacción la correcta ejecución del contrato. Se encontró que los Anexos 1,2,3,4 que soportan los informes de actividades de los meses Agosto y Septiembre de 2022, son los mismos.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **EJECUCION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno- exsubgerente Corporativo (supervisor de contrato) Misael Araujo - Subgerente Corporativo (supervisor de contrato).

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que pudo evidenciar la respectiva corrección y la debida ejecución del contrato.

OBSERVACION 11	
CONTRATO	089 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de dotación para el personal administrativo y operativo de la empresa de servicios públicos de santa marta ESSMAR ESP, con el fin de dar cumplimiento al marco legal y generar imagen institucional durante la prestación de sus servicios.
VALOR DEL CONTRATO	$ 359.429.980
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR Y CIA. LTDA.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a antes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[redacted] CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Revisó: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que pudo evidenciar la respectiva corrección y la debida ejecución del contrato.

OBSERVACION 12	
CONTRATO	090 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Reposición de colector en 16" sanitario en la carrera 48 con calle 16 en el barrio miguel pinedo sector pantano de la ciudad de Santa Marta DTCH
VALOR DEL CONTRATO	$ 280.000.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se realiza revisión en secop II y se divisa el documento cargado. No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado

	(supervisor de contrato).

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Observación 12:
Contrato: 090 de 2022
OBJETO: REPOSICIÓN DE COLECTOR EN 16" SANITARIO EN LA CARRERA 48 CON CALLE 16 EN EL BARRIO MIGUEL PINEDO SECTOR PANTANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

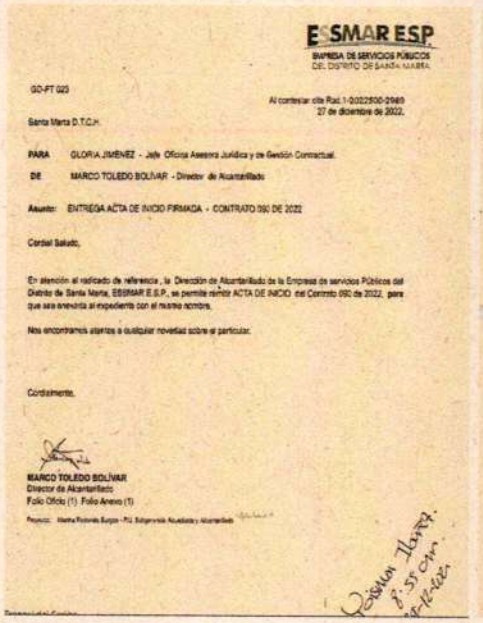
Contratista: CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.

12.1. No se encuentra el acta de inicio en medio fisico en el expediente contractual, se realiza revisión en SECOP II y se divisa el documento cargado.

Respuesta:

12.1. Bajo Radicado 1-2022500-2980 del 27 de diciembre se hizo entrega a la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual, del ACTA DE INICIO del contrato No. 090 de 2022, ya que por un error humano involuntario no se entregó en los tiempos estipulados.

Se anexa documento, como soporte de la entrega. **(VER DOCUMENTOS CARPETA No.12)**



ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-PT 025

Al contestar cite Rad.1-2022500-2980
27 de diciembre de 2022.

Santa Marta D.T.C.H.

PARA GLORIA JIMENEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual.

DE MARCO TOLEDO BOLÍVAR - Director de Alcantarillado

Asunto: ENTREGA ACTA DE INICIO FIRMADA - CONTRATO 090 DE 2022

Cordial Saludo,

En atención al radicado de referencia, la Dirección de Alcantarillado de la Empresa de servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., se permite remitir ACTA DE INICIO del Contrato 090 de 2022, para que sea anexada al expediente con el mismo nombre.

Nos encontramos atentos a cualquier novedad sobre el particular.

Cordialmente,

MARCO TOLEDO BOLÍVAR
Director de Alcantarillado
Folio Oficio (1) Folio Anexo (1)



Se reunieron en las instalaciones de La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P., para dar *Inicio Formal* al Contrato de Obra en referencia.

B. OBSERVACIONES GENERALES:

1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da inicio al Contrato de suministro en referencia.
2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del *Supervisor* designado para este contrato.

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 20 N. 12-418 Barrio Cuba
Call Center: 116 - 4209076
Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit 800.131.396-1

@essmaresp @essmar_esp
www.essmar.gov.co



ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción del Contrato de Obra en referencia, en sus Cláusulas de Objeto y Obligaciones de la Minuta del contrato en referencia.

Para su constancia, se firma entre los que en ella intervinieron el VEINTISEIS (26) del mes de agosto de 2022.

Por LA ESSMAR E.S.P.,

MARCO TOLEDO BOLIVAR
Director de Alcantarillado
Supervisor

El Contratista,

CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT N° 901.523.774-5
CARLOS ADOLFO NUÑEZ MEJIA
Representante Legal

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[redacted] CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que pudo evidenciar la respectiva corrección y la debida ejecución del contrato.

OBSERVACION 13	
CONTRATO	093 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Arrendar una plataforma tecnológica corporativa de software en modelo SAAS y hardware que integre las áreas contables, financiera, administrativa, jurídica, talento humano, comercial y técnica, consistente en desarrollar las actividades de captura, migración, procesamiento, análisis y suministro de información que permita a la empresa mejorar sus procedimientos administrativos, comerciales y de operatividad en terreno, estableciendo información de una manera eficiente y confiable
VALOR DEL CONTRATO	$ 850.000.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria, disciplinaria y fiscal.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato. Se evidencia un posible detrimento patrimonial por haberse contratado dos módulos (nómina y almacén y activos fijos) los cuales no se están implementando por no cumplir con las necesidades requeridas por las áreas para la operatividad, tal y como lo manifiesta el P.E. DUMAR OLMOS en comunicación de radicado 1-2022600-2891 de fecha 16 de Diciembre de 2022. Por otra parte mediante comunicación de radicado 1-2022600-2911 de fecha 20 de Diciembre de 2022, la directora de capital humano manifiesta que las nóminas se continúan haciendo de manera manual ante las deficiencias en la parametrización del software.

Al contestar cite RAD NURC 1-2022600-2891
16/12/2022

Santa Marta D.T.C.H.

PARA **Luis Alberto Delgado** – Asesor de control interno

DE **DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA** - P. E. Adscrito a la Subg. Corporativa

ASUNTO Respuesta a solicitud de certificado implementación de software RAD No. 12022300-2839. 13 de diciembre del 2022

Cordial saludo,

Dándole alcance a la primera pregunta se certifica que no se está dando uso al modulo de Almacén y activos fijos. Hemos manifestado en reiterativas ocasiones que este no cumple con las necesidades requeridas para la operatividad ya que este modulo al parecer no ha sido desarrollado para una empresa que preste este servicio y lo que se ha querido hacer por el contratista es desarrollarlo con nosotros. Cabe resaltar que se trabajo en conjunto con el área Financiera y no fue posible que este nos arrojara una información favorable cuantitativamente.

Agradezco la atención prestada y estaré presto a colaborar de ser necesario.

Cordialmente,

DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA
P. E. Adscrito a la Subg. Corporativa

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

- Diferencia en la aproximación de los decimales en el Reporte de Seguridad Social y nomina. Cabe resaltar que no se presenta en todos los colaboradores.
- Inconsistencia en la generación de los desprendibles de los trabajadores.
- Inconsistencia en los reportes generados.
- Inconsistencia en los procesos de liquidaciones de incapacidades y vacaciones
- Inconsistencia en las deducciones por embargos. Es de aclarar que cada porcentaje es impuesto por los Juzgados.

En la atención a lo anterior, las nóminas se continuaron realizado de manera manual, liderado por el grupo de nóminas y situaciones administrativas.

Actualmente antes las deficiencias en la parametrización del software y generación de la nómina, observaciones que ya habían sido evidenciadas por el grupo de TIC y por el grupo de nómina de nómina y situaciones administrativas el proceso fue suspendido en el mes de noviembre de la vigencia actual.

Agradezco de antemano su amable y oportuna gestión.

Cordialmente,

SULEIDY AMAYA GONZALEZ
Director Administrativo de Capital humano
Folio Oficio ( ) Folio Anexo ( )

CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **EJECUCION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa (supervisor del contrato) Misael Araujo - Subgerente Corporativo (supervisor del contrato)

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

45

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Cordial saludo.

En atención al informe preliminar recibido por la oficina de Control Interno, nos permitimos dar respuesta a as observaciones No 13 y 18, así:

Observación 13, Extreme Technologie.

Desde el mes de noviembre se ha venido realizando acciones que son propias de la supervisión para el contrato 093 de 2022, en especial lo relacionado con el tema de módulos de Almacén (inventario y activos fijos) y nómina. Módulos que no está en funcionamiento. Como resultados de estas gestiones, el día 7 de diciembre de 2022 se acordó con el proveedor, 1) facturar solo los módulos que están en operación, como efectivamente se hizo con la factura de diciembre No. ET-9488 y, 2) expedir las respectivas notas créditos correspondientes al valor de los módulos que no están en funcionamiento, el proveedor autorizó y expidió cuatro (4) Notas Créditos (No. 2-225, 2-226, 2-227), estas ya fueron registradas y aplicadas a las respectivas facturas.

	Factura	Nota Crédito		
Mes			**Vr Factura**	**Vr Nc**
Octubre	ET-3273	2-226	228.271.125,00	$ 5.000.000
Septiembre	ET-3272	2-225	90.531.925,00	$ 5.000.000
Noviembre	ET-3526	2-227	230.407.500,00	$ 5.000.000

Anexos:

- Acta de reunión con Extreme
- Factura de Diciembre No. ET-9488
- Notas créditos número No. 2-224, 2-225, 2-226, 2-227
- Soportes de los registros y deducciones de las notas créditos

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar las correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LQFb-oL72P4XKgtpQhAcKjOnZTqc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[illegible] CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Revisó: Lina Díaz – Director Administrativo y Financiero

ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Gestión Del Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	SI-F04
	FORMATO	Listado de Asistencia	VERSIÓN	V3

NOMBRE DEL EVENTO: Reunion Extreme — AREA: Contractual
LUGAR: Subgerencia Operativa — FECHA: 07/12/2022 — HORARIO: 8:30

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	Profesional Universitario	[illegible]	
2	[illegible]	RE Tics	[illegible]	
3	[illegible]	Subgerente General	[illegible]	
4	[illegible]	Gerente Operativo	[illegible]	
5	[illegible]	Jefe General	[illegible]	
6	[illegible]	Subg Operativo	[illegible]	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

No.	NOMBRE DEL FACILITADOR	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA

46

ESSMAR ESP	PROCESO	Gestión del Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	SI-F05
	FORMATO	Acta de Reunión	VERSIÓN	3

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 7/12/2022	HORA: 8:30
LUGAR:	ESSMAR Principal
PROCESO QUE CONVOCA:	Subgerencia Operativo
TEMA	Seguimiento Sistemas de info.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza Reunion de Seguimiento de los Sistemas de información Contratados Con la Empresa Extreme Tecnology.

OBSERVACIONES

«Se Evidencia La No operacion de los modulos de Nomina y Almacen del Subsistema Administrativo Por lo cual Se Solicita descontar Su Valor de la factura de diciembre.

No	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Extreme Se compromete en descontar el Valor de los modulos Nomina y Almacen de la factura de diciembre.		
2	Extreme Se compromete ha Realizar Una Agenda de capacitacion en todas las areas de la empresa		
3	ESSMAR Se compromete ha Enviar por escrito Los Nuevos Requisitos para el Soporte del contrato por medio del area de		
4	Extreme Se compromete ha entregar modelo de gobierno de Servicio con Sus Respectivos responsables.		

ESSMAR ESP	PROCESO	Gestión del Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	SI-F05
	FORMATO	Acta de Reunión	VERSIÓN	3

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	ROL/CARGO	DEPENDENCIA
1	Guillermo Hernandez	Gte Gral	Extreme Tech
2	Carlos Saavedra	P.E.T.I.C.S	ESSMAR
3	Guillermo Serrano Torre	Gerente Proyecto	Extreme
4	[illegible]	Soporte Corp	Extreme
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

3

EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 M OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 224

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3271
Generación	14/12/2022, 13:18
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.161.106-1	Teléfono	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Item	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computacion en la Nube - PaaS Kagua	Almacén y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Observaciones:
nota a factura de agosto

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Reteica 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	4,765,000.00

CUDE: e7925f6801753072cd6dae0613c8cc95ff78c44977f13975ca9faaad14b23c6bcb55ec0ef2e6ae8231b2649b0454b78274b6
CUFE factura: ad6018ef65a284fc26cf3207752e72374a4662ceb44f3824f9d678f5685203e47afc97a1b4776a8543 1d70fbc0fc1b5bd55

47



EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 225

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3272
Generación	14/12/2022, 14:01
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	900.181.106-1	Teléfono	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computacion en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Reteica 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	4,765,000.00

Observaciones:
nota a factura de septiembre

CUDE: b7125bccb421d0e6e407e6f4bf5903063c004701a0c2382273659c21e27ba339 1bc6f979147e82ae62fc5cb2bdc3509a59
CUFE factura: e1e7c18a31e575d7ccc3b4c5f0e9786de455d952e6149e8d2dca486ac67e31ae1ec8124e8e3064e067d8e16770c89d2b



EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 226

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3273
Generación	14/12/2022, 14:16
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	900.181.106-1	Teléfono	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computacion en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Reteica 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	4,765,000.00

Observaciones:
nota a factura de octubre

CUDE: 47513e64d01b9ab63550fc0566a4383ed51d33acd59bf7af944cb48b7634013304a37ea8bcbdbeab1ca635a90f15b96e359
CUFE factura: 5929f59b9e8cfb7755f5864cb7755f5865c829992a0f7b0792223c16fa7c0d63ec9e0c5b54f4609c7cc41907beaf14b2a95caa4



EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 227

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3526
Generación	14/12/2022, 14:56
Expedición	
Vencimiento	31/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	900.181.106-1	Teléfono	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computacion en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte

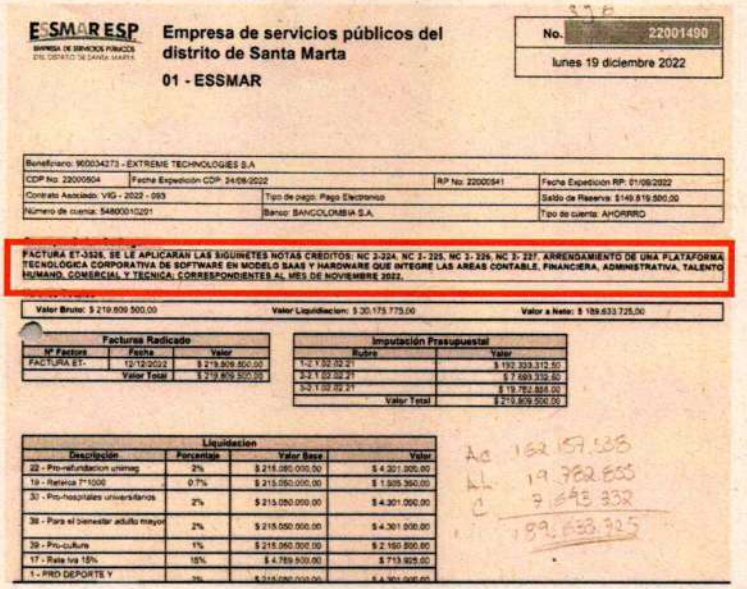
Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-31 por $ 4,800,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Total	4,800,000.00

Observaciones:
nota credito a factura de noviembre

CUDE: 5ea7f93f49d8f7464453042d1aaa4e7cb4ca3925496ef9d9f3f11da81177b18cee7934d0e11d2d296e7184a2ccc0e68
CUFE factura: 02f60c6f0376d9f94137c0ccdc44e477a5af8b33d186e3e8a21d7de072f4a3ecaf1d3d7285c5f8636478177da3f4343790

48



ESSMAR ESP
Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta
01 - ESSMAR

No. 22001490
lunes 19 diciembre 2022

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A			
CDP No: 22000504	Fecha Expedición CDP: 24/08/2022	RP No: 22000541	Fecha Expedición RP: 01/09/2022
Contrato Asociado: VIG - 2022 - 093	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $149.619.500,00
Número de cuenta: 54800010201	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRO

FACTURA ET-3526, SE LE APLICARAN LAS SIGUINETES NOTAS CREDITOS: NC 3-224, NC 3- 225, NC 3- 226, NC 3- 227, ARRENDAMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA; CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2022.

Valor Bruto: $ 219.809.500,00 Valor Liquidacion: $ 30.175.775,00 Valor a Neto: $ 189.633.725,00

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
FACTURA ET-	12/12/2022	$ 219.809.500,00
	Valor Total	$ 219.809.500,00

Imputación Presupuestal

Rubro	Valor
1-2 Y.02.02.21	$ 192.333.312,50
2-2 Y.02.02.21	$ 7.693.312,50
3-2 Y.02.02.21	$ 19.782.884,00
Valor Total	$ 219.809.500,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
22 - Pro-refundacion universidad	2%	$ 215.050.000,00	$ 4.301.000,00
18 - Retenca 7*1000	0,7%	$ 215.050.000,00	$ 1.505.350,00
30 - Pro-hospitales universitarios	2%	$ 215.050.000,00	$ 4.301.000,00
38 - Para el bienestar adulto mayor	2%	$ 215.050.000,00	$ 4.301.000,00
39 - Pro-cultura	1%	$ 215.050.000,00	$ 2.150.500,00
17 - Rete iva 15%	15%	$ 4.789.500,00	$ 713.925,00
1 - PRO DEPORTE Y	2%	$ 215.050.000,00	$ 4.301.000,00

Ac 152.159.335
AL 19.782.884
C 7.693.312
189.633.725



ESSMAR ESP
Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta
01 - ESSMAR

No. 22001490
lunes 19 diciembre 2022

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A			
CDP No: 22000504	Fecha Expedición CDP: 24/08/2022	RP No: 22000541	Fecha Expedición RP: 01/09/2022
Contrato Asociado: VIG - 2022 - 093	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $149.619.500,00
Número de cuenta: 54800010201	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRO

Concepto Orden De Pago
FACTURA ET-3526, SE LE APLICARAN LAS SIGUINETES NOTAS CREDITOS: NC 3-224, NC 3- 225, NC 3- 226, NC 3- 227, ARRENDAMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA; CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2022.
Para la constancia se firma la orden de pago No. 22001490.

Contabilidad

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

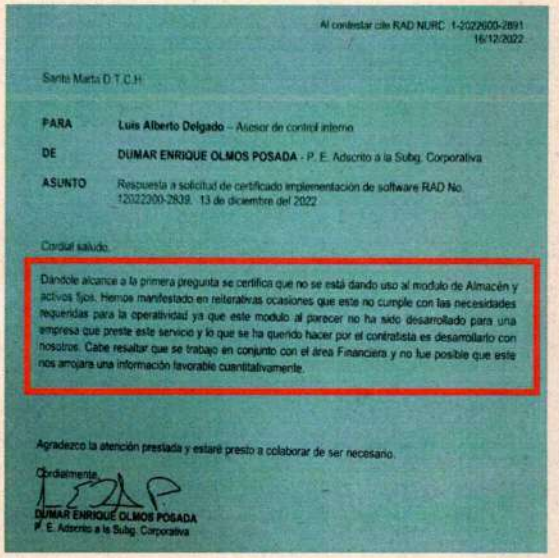
Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link).

Expuesto lo anterior, se pudo evidenciar desde la oficina de control interno la ejecución del contrato y soportes de los pagos debidamente colgados tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, por otra parte también se logró evidenciar en la ejecución del contrato que se hizo el descuento de los módulos (nómina y almacén y activos fijos) en la factura No ET-3526 correspondiente al mes de noviembre, justificadas en con las notas crédito NC224 a factura de agosto, Nota crédito NC225 a factura de septiembre, nota crédito NC226 a factura de octubre y nota crédito NC227 a factura de noviembre.

49

Por lo anterior, queda **SUBSANADA** la observación descrita en el informe preliminar las presuntas incidencias fiscales y sancionatorias pero **MANTIENE** la presunta incidencia disciplinaria por no haberse ejecutado en su totalidad lo contratado tendiente a los módulos de nómina y el módulo de almacén y activos fijos descritos en el contrato No 093 de 2022.

Cabe destacar que el incumplimiento de la implementación de los módulos en mención teniendo en cuenta las necesidades requeridas por las áreas de almacén y capital humano, fué evidenciado conforme a lo manifestado por el P.E. DUMAR OLMOS en comunicación de radicado 1-2022600-2891 de fecha 16 de Diciembre de 2022 y por la directora de capital humano según lo manifiesta mediante la comunicación de radicado 1-2022600-2911 de fecha 20 de Diciembre de 2022, donde ostenta que las nóminas se continúan haciendo de manera manual ante las deficiencias en la parametrización del software.



Al contestar cite RAD NURC 1-2022600-2891 16/12/2022

Santa Marta D.T.C.H.

PARA **Luis Alberto Delgado** - Asesor de control interno

DE **DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA** - P. E. Adscrito a la Subg. Corporativa

ASUNTO Respuesta a solicitud de certificado implementación de software RAD No. 120222600-2839. 13 de diciembre del 2022

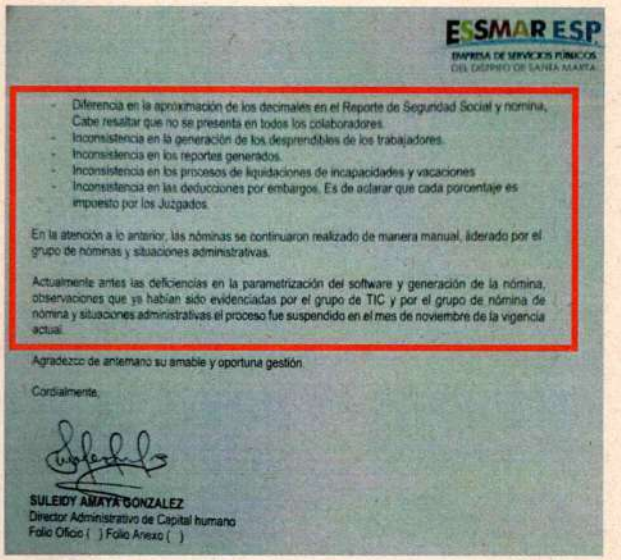
Cordial saludo.

Dándole alcance a la primera pregunta se certifica que no se está dando uso al modulo de Almacén y activos fijos, hemos manifestado en reiterativas ocasiones que este no cumple con las necesidades requeridas para la operatividad ya que este modulo al parecer no ha sido desarrollado para una empresa que preste este servicio y lo que se ha querido hacer por el contratista es desarrollarlo con nosotros. Cabe resaltar que se trabajo en conjunto con el área Financiera y no fue posible que este nos arrojara una información favorable cuantitativamente.

Agradezco la atención prestada y estaré presto a colaborar de ser necesario.

Cordialmente,

DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA
P. E. Adscrito a la Subg. Corporativa



ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

- Diferencia en la aproximación de los decimales en el Reporte de Seguridad Social y nomina, Cabe resaltar que no se presenta en todos los colaboradores.
- Inconsistencia en la generación de los desprendibles de los trabajadores.
- Inconsistencia en los reportes generados.
- Inconsistencia en los procesos de liquidaciones de incapacidades y vacaciones
- Inconsistencia en las deducciones por embargos. Es de aclarar que cada porcentaje es impuesto por los Juzgados.

En la atención a lo anterior, las nóminas se continuaron realizado de manera manual, liderado por el grupo de nóminas y situaciones administrativas.

Actualmente antes las deficiencias en la parametrización del software y generación de la nómina, observaciones que ya habían sido evidenciadas por el grupo de TIC y por el grupo de nómina de nómina y situaciones administrativas el proceso fue suspendido en el mes de noviembre de la vigencia actual.

Agradezco de antemano su amable y oportuna gestión.

Cordialmente,

SULEIDY AMAYA GONZALEZ
Director Administrativo de Capital humano
Folio Oficio ( ) Folio Anexo ( )

PRESUNTOS RESPONSABLES	**EJECUCION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa (supervisor del contrato)

OBSERVACION 14	
CONTRATO	094 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio de mantenimiento, reparación, rehabilitación, eléctrico y/o mecánico, y suministrar elementos y/o repuestos de las bombas sumergibles de las estaciones de aguas residuales operados por la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR.
VALOR DEL CONTRATO	1.082.310.757 (contrato inicial $ 721.540.505 + adición 360.770.252

50

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERTEC - SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS LIMITADA
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Sancionatoria y Disciplinaria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se procede a realizar la revisión en secop II y se divisa el documento cargado. No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Sandra Juanita Torres - Directora de Operaciones (supervisora del contrato)

51

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Observación 14.
Contrato: 094 de 2022
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, ELÉCTRICO Y/O MECANICO, Y SUMINISTRAR ELEMENTOS Y/O REPUESTOS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LAS ESTACIONES DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR.

Contratista: SERTEC - SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS Y FERREOS LIMITADA.

14.1. No se encuentra el acta de inicio en medio fisico en el expediente contractual, se procede a realizar la revisión en SECOP II y se divisa el documento cargado.

Respuesta:

14.1 Bajo Radicado 1-2022500-2951 el dia 23 de diciembre se hizo entrega a la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual del ACTA DE INICIO del contrato No. 094 de 2022, ya que por un error humano involuntario no se entregó en los tiempos estipulados,. Se anexa documento, como soporte de la entrega **(VER DOCUMENTOS CARPETA No.14)**

ESSMAR E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-FT 023

Al contestar cite Rad. 1-2022500-2951
23 de diciembre de 2022.

Santa Marta D.T.C.H.

PARA GLORIA JIMÉNEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual.

DE SANDRA JUANITTA TORRES LEÓN – Subgerente de Acueducto y Alcantarillado

Asunto: ENTREGA ACTA INICIO CONTRATO 094 DE 2022

Cordial Saludo.

En atención al radicado de referencia, la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado de la Empresa de servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., se permite remitir ACTA INICIO del Contrato 094 de 2022, para que sea anexada al expediente con el mismo nombre.

Nos encontramos atentos a cualquier novedad sobre el particular.

Cordialmente,

SANDRA JUANITA TORRES LEÓN
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado
Folio Oficio (1) Folio Anexo (1)

Proyectó: Martha Rudmes Burgos - Pro. Subgerencia Acueducto y Alcantarillado

ESSMAR E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

ACTA DE INICIO
Contrato No. 094

A. ASUNTOS GENERALES:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 08 de septiembre de 2022.
ENTIDAD	: Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P.
NIT	: 800181106-1
CONTRATISTA	**: Servicios Técnicos Mineros y Férreos SERTEC S.A.S**
NIT O C.C.	**: 900245525-1**
OBJETO	**: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, ELÉCTRICO Y/O MECÁNICO, Y SUMINISTRAR ELEMENTOS Y/O REPUESTOS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LAS ESTACIONES DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR E.S.P"**
VALOR TOTAL	: Para todos los efectos legales y fiscales se considera el presupuesto oficial del contrato, de conformidad con las necesidades de la Empresa y el resultado del estudio de mercado, es por valor de hasta **SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCO ($ 721.540.505) IMPUESTOS INCLUIDOS**
FORMA DE PAGO	: La Empresa cancelará al contratista el valor del contrato, BAJO EL ESQUEMA DE MONTO AGOTABLE, mediante pagos parciales a corte 30 de cada mes, equivalentes al valor facturado y aceptado por LA ESSMAR E.S.P. de las actividades realizadas en cada uno de los meses a facturar previa entrega de los siguientes requisitos: La

52

Se reunieron en las instalaciones de La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P.; para dar ***Inicio Formal*** al Contrato de Suministro en referencia.

B. OBSERVACIONES GENERALES:

1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da Inicio al Contrato de prestación de servicios en referencia.
2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del ***Supervisor*** designado para este contrato.
3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción del Contrato de suministro en referencia, en sus Cláusulas de Objeto y Obligaciones de la Minuta del contrato en referencia.

Para su constancia, se firma entre los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022.

Por LA ESSMAR E.S.P.,

JUANITA TORRES LEÓN. Directora de Operaciones de la ESSMAR ESP
Supervisora

ANDRES TORRES FONSECA
Profesional Universitario
Apoyo a la supervisión

El Contratista,

Servicios Técnicos Mineros y Férreos SERTEC S.A.S
NIT N° 900245525-1
ARNOLDO SAN JUAN
Representante Legal.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	JUANITA TORRES LEÓN	DIRECTORA DE OPERACIONES	
Revisó:	LIESSEL CANTILLO	PROFESIONAL ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACIÓN	

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LQFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Revisó: Lina Díaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

La oficina de control interno después de hacer la respectiva revisión concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que se pudo evidenciar la respectiva corrección y la debida ejecución del contrato.

> **No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se procede a realizar la revisión en secop II y se divisa el documento cargado.**

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes descritas en las observaciones del informe preliminar, toda vez que solo se pudieron constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, de los siguientes pagos correspondientes al contrato No 094 de 2022:

- Orden de Pago No 22001226 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de $ 510.688.321 y Orden de Giro No 1951 de fecha 18 de Noviembre de 2022.

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de **$ 1.082.310.757** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **$ 510.688.321**, lo que corresponde a un **47,18%**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Expuesto lo anterior, no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato por lo cual se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

No se evidenciaron la totalidad de los pagos correspondientes al contrato No 094 de 2022 en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 15	
CONTRATO	096 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 43,380,000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUREDYS SOLUCIONES INTEGRALES SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

55

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

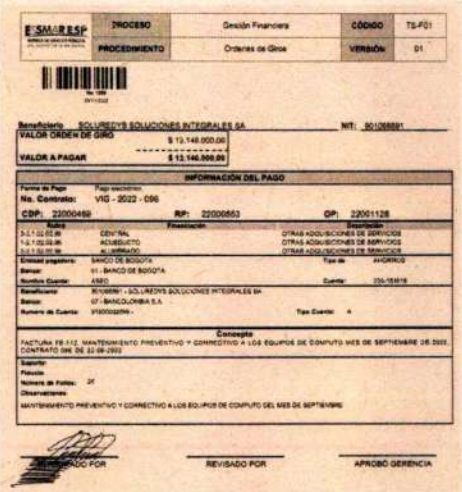
ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

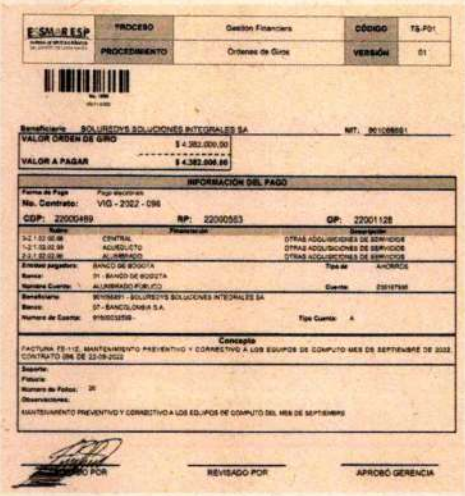
Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se realizaron completamente las correcciones correspondientes, se pudo constatar la debida ejecución del contrato y la correcta publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, dos (2) pagos correspondientes al contrato No 096 de 2022:

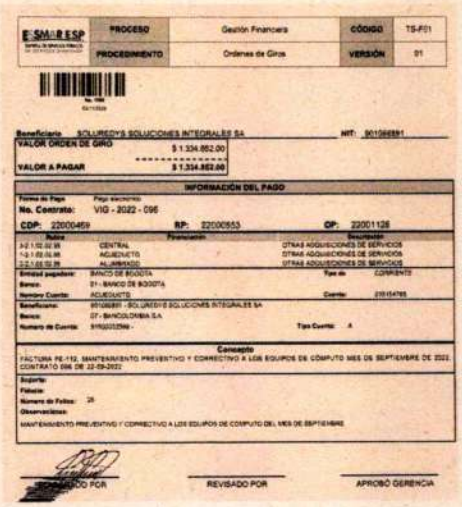
- Orden de Pago No 22001128 de fecha 30 de septiembre de 2022, por valor de $ 21.910.000, pagadas bajo las ordenes de giro No 1858, 1859 y 1860 de fecha 03 de noviembre de 2022.

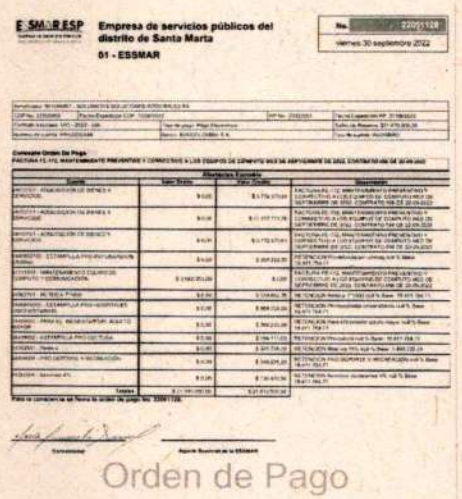
- Orden de Pago No 22001231 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de $ 19.660.000, pagadas bajo las órdenes de giro No 2058 y 2059 de fecha 30 de noviembre de 2022.

En ese orden de ideas, la oficina de control interno **MANTIENE** la observación de tipo **ADMINISTRATIVO**, toda vez que las siguientes órdenes de giro y órdenes de pago referenciadas en el párrafo anterior se encuentran sin firma del agente especial, como se observa a continuación:









Orden de Pago

57

ESSMAR ESP — Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta
01 - ESSMAR

No. 22001231
lunes 31 octubre 2022

Beneficiario: 901066891 - SOLUREDYS SOLUCIONES INTEGRALES SA			
CDP No: 22000489	Fecha Expedicion CDP: 10/08/2022	RP No: 22000853	Fecha Expedicion RP: 21/09/2022
Contrato Asociado: VIG - 2022 - 096	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $1.810.000,00
Número de cuenta: 91500032599	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRO

Concepto Orden De Pago
FACTURA FE-116, SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO MES DE OCTUBRE DE 2022. CONTRATO 096 DE 22-09-2022
Para la constancia se firma la orden de pago No. 22001231.

Contabilidad — Agente Especial de la ESSMAR

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 16	
CONTRATO	097 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER DE UNA HERRAMIENTA TECNOLOGICA - SOFTWARE Y SU RESPECTIVO FUNCIONAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS Y/O DIAGNOSTIVOS A TRAVES DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENERALES, PARA ASI CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE CAPITAL HUMANO DE LA ESSMAR. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.180.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.

CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LQFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

59

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado el link enviado con los respectivos pagos de los contratos sujetos de auditoria en el link enviado https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link) y se hace la claridad que la carpeta del contrato No 097 de 2022 estaba vacía; de igual manera se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA y solo hasta el día 15 de Febrero de 2023 se pudieron evidenciar los siguientes pagos los cuales no habian sido colgados.

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2247 de fecha 15/12/2022 y Orden de Pago No 22001422 de fecha 30 de noviembre de 2022, por valor de $ 4.180.000

Por lo anterior, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

OBSERVACION 17	
CONTRATO	099 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Alquiler de tractobombas con el fin de atender las emergencias que se presenten en el área de prestación del servicio de alcantarillado de la ciudad de santa marta a cargo de la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 187.692.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.

60

CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-qL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

61

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado el link enviado con los respectivos pagos de los contratos sujetos de auditoria en el link enviado https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link) y se hace la claridad que la carpeta del contrato No 099 de 2022 estaba vacía; de igual manera se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA y solo hasta el día 15 de Febrero de 2023 se pudieron evidenciar los siguientes pagos los cuales no habian sido colgados.

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2241 de fecha 15/12/2022 y Orden de Pago No 22001442 de fecha 30 de noviembre de 2022, por valor de $ 32.704.000.
- Se realizó pago mediante orden de giro No 2473 de fecha 29/12/2022 y Orden de Pago No 22001502 de fecha 20 de diciembre de 2022, por valor de $ 61.670.399.

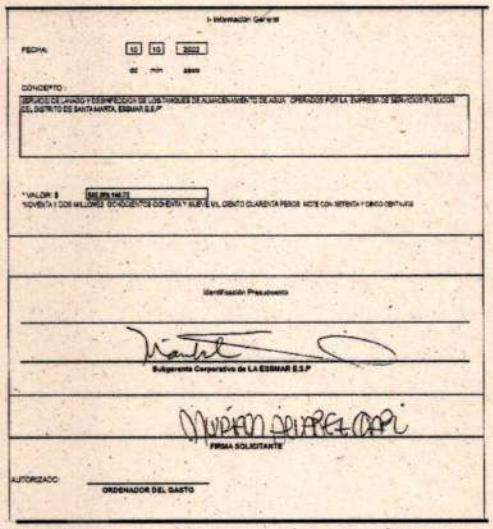
Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de **$ 281.132.000** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **$ 94,374,399**, lo que corresponde a un **33,56%**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Por tal razón la oficina de control interno concluye que se **MANTIENE** la observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria, toda vez que no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 18	
CONTRATO	100 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicio de lavado de los tanques de almacenamiento de agua operados por la Empresa de Servicios Públicos del Distrito
VALOR DEL CONTRATO	$ 90.745.830

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MULTITANQUES S.A.S
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Solicitud de CDP no autorizada por el ordenador del gasto sin firmas.  No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual.

	Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Álvaro Mercado- Director de Acueducto

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

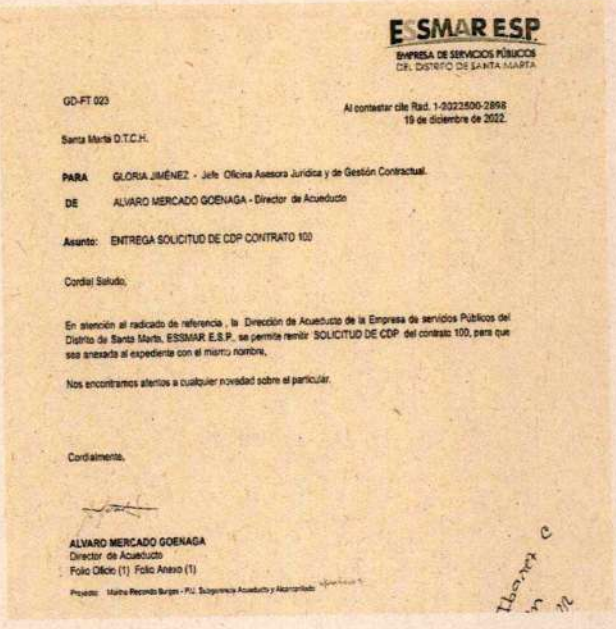
Observación 18:
Contrato: 100 de 2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.

Contratista: MULTITANQUES S.A.S.

18.1 Solicitud de CDP no autorizada por el ordenador del gasto sin firmas.

Respuesta:

18.1. Se anexa Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP firmado por el ordenador del Gasto. Así mismo, bajo Radicado No. 1-2022500-2979 del 27 de diciembre, se remitió documento "Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP" a la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual.



ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-FT 023

Al contestar cite Rad. 1-2022500-2898
19 de diciembre de 2022.

Santa Marta D.T.C.H.

PARA GLORIA JIMÉNEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual.

DE ALVARO MERCADO GOENAGA - Director de Acueducto

Asunto: ENTREGA SOLICITUD DE CDP CONTRATO 100

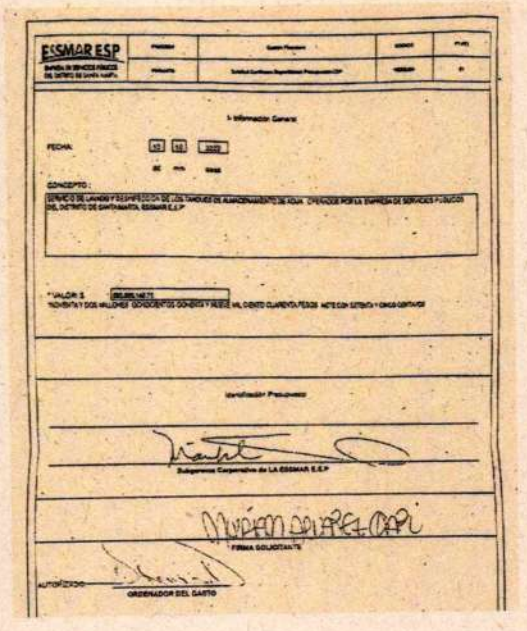
Cordial Saludo,

En atención al radicado de referencia , la Dirección de Acueducto de la Empresa de servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., se permite remitir SOLICITUD DE CDP del contrato 100, para que sea anexada al expediente con el mismo nombre.

Nos encontramos atentos a cualquier novedad sobre el particular.

Cordialmente,

ALVARO MERCADO GOENAGA
Director de Acueducto
Folio Oficio (1) Folio Anexo (1)



ESSMAR ESP

FECHA

CONCEPTO :

VALOR $

Subgerente Corporativo de LA ESSMAR E.S.P

FIRMA SOLICITANTE

AUTORIZADO

ORDENADOR DEL GASTO

64

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

[redacted] CARBONO
Profesional Especializado código 222 grado 05
Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Revisó: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del director de acueducto mediante comunicación de radicado 1-2022500-2898, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

Solicitud de CDP no autorizada por el ordenador del gasto sin firmas

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado el link enviado con los respectivos pagos de los contratos sujetos de auditoria en el link enviado https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link) y se hace la claridad que la carpeta del contrato No 100 de 2022 estaba vacía; de igual manera se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA y solo hasta el día 15 de Febrero de 2023 se pudieron evidenciar los siguientes pagos los cuales no habian sido colgados.

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2470 de fecha 29/12/2022 y Orden de Pago No 22001505 de fecha 21 de diciembre de 2022, por valor de $ 90.745.830

Por lo anterior, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

> **No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.**

OBSERVACION 19	
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Obstaculización al proceso de auditoria especial a la contratación correspondiente al periodo Julio - Noviembre de 2022 por la no entrega de la información solicitada correspondiente a los documentos íntimamente ligados a la etapa postcontractual (pagos con todos sus soportes) mediante comunicación de radicado 1-2022300-2902 de fecha 19 de Diciembre de 2022
CRITERIOS	Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta, articulo 151 de la Ley 403 de 2020.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	Misael Araujo - Subgerente Corporativo Jorge Carbonó – P.E. Subgerencia Corporativa.

La oficina de control interno **MANTIENE** la observación presentada en el informe preliminar con todas sus incidencias:

> **Obstaculización al proceso de auditoria especial a la contratación correspondiente al periodo Julio -Noviembre de 2022 por la no entrega de la información solicitada correspondiente a los documentos íntimamente ligados a la etapa postcontractual (pagos con todos sus soportes) mediante comunicación de radicado 1-2022300-2902 de fecha 19 de Diciembre de 2022.**

Lo anterior teniendo en cuenta que los pagos solicitados mediante comunicación interna 1-2022300-2902, no fueron entregados en los tiempos establecidos violando lo establecido en artículo 151 de la Ley 403 de 2020 "**Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno**".

Por otra parte, se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA evidenciando que los pagos no han sido colgados de manera completa y otros ni siquiera fueron enviados como se puede evidenciar en la respuesta extemporánea dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-00324.

Por otra parte, a corte de 16 de Febrero de 2023 (8:00am) se genera un informe por medio de la plataforma SIA OBSERVA y se logra evidenciar nuevamente que no están cargados en su totalidad los pagos y actas de finalización correspondientes a los contratos suscritos y ejecutados en la vigencia 2022:

CÓDIGO CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
2-003-2022	CARLOS IVAN QUINTERO DAZA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-004-2022	GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-005-2022	MONTOYA RADIAR Y CIA S EN C	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-006-2022	SERVITRANSPORTES J.F. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-007-2022	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	2022/06/30	100,0%	-
2-008-2022	ASOELECTROPIEDRA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-009-2022	INVERSIONES PEGASO SAS	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-010-2022	LLC OIL COMPANY SAS	2022/04/14	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-011-2022	CONTRUZION S.A.S	2022/03/13	100,0%	-
2-012-2022	CONTRUZION S.A.S	2022/02/11	100,0%	-
2-013-2022	MAIKOL ALFREDO GRANDETTGASTELBONDO	2022/02/11	100,0%	-
2-014-2022	FONSECA MUÑOZ ABOGADOS SAS	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-015-2022	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA SOS LTDA	2022/02/14	100,0%	-

2-016-2022	FABRIPARTES S M S.A.S.	2022/03/31	100,0%	-
2-017-2022	ROSCADOS Y DOBLADOS SAN JUAN	2022/02/11	100,0%	-
2-018-2022	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-019-2022	INVERSIONES ALIMENTICIAS Y SERVICIOS MULTIPLES DE COLOMBIA S.A.S.	2022/03/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-020-2022	EDITORA DE MEDIOS S.A.S	2022/04/30	100,0%	-
2-021-2022	SOCIALDEV S.A.S	2022/04/30	100,0%	-
2-022-2022	OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S.A.S. FUEGO ESTERO	2022/03/31	100,0%	-
2-023-2022	SAMUEL NICOLAS JULIO PORTELA	2022/06/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-024-2022	QUIMIFEX SAS	2022/07/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-025-2022	TOTAL ECOS S.A.S	2022/04/01	100,0%	-
2-026-2022	FUNDICIONES DE LIMA SA	2022/03/26	100,0%	-
2-027-2022	COLOMBIANA DE EXTRUSIÓN S.A. EXTRUCOL	2022/03/28	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-028-2022	MICROECONOMICAS MACROJURIDICAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SAS	2022/07/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-029-2022	INCO LIMITADA	2022/04/04	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-030-2022	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	2022/05/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-031-2022	AVENDAÑO GARCIA LUIS EDUARDO	2022/04/01	100,0%	-
2-032-2022	SOLAB S.A.S	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-033-2022	GADIEL GY S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-034-2022	AZNAR PRITING S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-035-2022	COMERCIAL ORZUMA SAS.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-036-2022	INTELPRO SAS	2022/05/02	100,0%	-

67

2-037-2022	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	2022/09/07	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-038-2022	FRIO ELECTRICOS SM S.A.S.	2022/03/31	100,0%	-
2-039-2022	ASISTENCIA MEDICA S.A.S SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO	2023/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-040-2022	INFORMATICO Y TRIBUTO SAS	2022/04/30	100,0%	-
2-041-2022	SOLUCIONES EMPRESARIALES ROCA DURA S.A.S.	2022/02/13	100,0%	-
2-043-2022	MARTHA ROCIO CABALLERO ZAMBRANO MUDIAUTOS	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-044-2022	EQUIRENT VM BIC O EQUIRENT RENTING BIC	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-045-2022	SERVICIOS TECNICOS SOLTEV S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-046-2022	ALIADDO SAS	2022/04/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-048-2022	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL	2022/04/15	100,0%	-
2-049-2022	ARCA	2022/12/30	75,0%	En ejecución
2-050-2022	INGCONSTRUCCIONESYCONSULTORIASMYCS.A.SCARLOSANDRESPEÑA	2022/05/03	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-051-2022	SERVITRANSPORTES J.F. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-052-2022	JULIO ALBERTO GUARDO MONTERO	2022/08/07	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-060-2022	SERVIVARIOS GESTION TEMPORALS.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-061-2022	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-062-2022	INGEMET JYS S.A.S.	2022/11/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-063-2022	CONSORCIO SERVIVACTOR	2023/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-065-2022	DISTRACOM S.A	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-066-2022	UNITEL DE LA COSTA S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-067-2022	HLESSING INDUSTRIES S.A.S	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-068-2022	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-069-2022	ACEVEDO ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.	2022/09/23	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización

2-070-2022	INTERASEO S.A. E.S.P.	2022/10/09	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-071-2022	UNION TEMPORAL DEL PACIFICO	2022/10/29	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-072-2022	FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO	2022/08/05	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-073-2022	SERVICICLORO SAS	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-074-2022	BYD PROYECTOS Y AMBIENTE S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-075-2022	GABRIEL ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGEZ	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-076-2022	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. SERTEC ASP S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-077-2022	TOTAL ECOS S.A.S	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-078-2022	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL	2022/12/31	100,0%	-
2-079-2022	DD SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA DEL CARIBE S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-080-2022	PAPELERIA CONTINENTAL LTDA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-081-2022	FRIO ELECTRICOS SM S.A.S.	2022/08/25	100,0%	-
2-082-2022	SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL S.A.S	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-083-2022	ASOCIACION DE BUZOS TECNICOS DE SANTA MARTA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-084-2022	LABORATORIO NANCY FLOREZ GARCIA	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-085-2022	GNG INGENIERIA SAS	2023/02/02	75,0%	En ejecución
2-086-2022	EN LINEA PAGOS ELP SAS	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-087-2022	ADVANCE TECHNOLOGIES S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-088-2022	MARYURIS MARTINEZ BENITEZ	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-089-2022	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR Y CIA. LTDA.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización

2-090-2022	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	2022/10/26	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-091-2022	SALINAS ASESORES SAS	2022/09/26	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-092-2022	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA REPROQUIC S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-093-2022	EXTREME TECHNOLOGIES SA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-094-2022	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. SERTEC ASP S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-095-2022	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-096-2022	SOLUREDYS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-097-2022	PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-098-2022	JESUS CAPDEVILLA	2022/10/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-099-2022	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-100-2022	MULTITANQUES S.A.S	2022/12/31	100,0%	-
2-101-2022	FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO	2022/11/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-102-2022	ATOALIMENTOS SAS	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-103-2022	ANTONIO JOSE MARTINEZ LENGUA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-104-2022	BILI HAMILTON DAZA BRITO	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-105-2022	MARIA LORENA MORENO GARCIA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-106-2022	LAURA RUBIO ABOGADOS	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-107-2022	PERFORMA SAS	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato

71

2-108-2022	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	2023/01/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-109-2022	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS S.A ESP	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-110-2022	EXPRESIONES CREATIVAS	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-111-2022	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S	2023/05/06	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-112-2022	FABRIPARTES S M S.A.S.	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-113-2022	INVERSIONES VAOS S.A.S.	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato

PRESUNTOS RESPONSABLES	Misael Araujo - Subgerente Corporativo Jorge Carbonó – P.E. Subgerencia Corporativa.

RECOMENDACIONES

La oficina de control interno en aras de su función de acompañar, asesorar, evaluar, realizar seguimiento, así como del fomento de la cultura del control dentro en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos dentro de la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR E.S.P, se permite muy comedidamente recomendar las siguientes acciones:

- Incluir en el formato de designación de supervisión de contratos, una sección donde el funcionario que sea designado por el ordenador del gasto (en este caso Agente Especial) para la supervisión de un contrato, pueda notificarse/aceptar/declararse impedido para ejercer las respectivas funciones designadas en el manual de contratación de la entidad y en las normas en materia de contratación pública.

- Montar todos los documentos tendientes a la etapa postcontractual (pagos, acta final, etc) en el SIA OBSERVA y SECOP una ves se realice la expedición de los mismos, con el fin de que no se presenten retrasos en el respectivo cargue.

- Programar desde el área de capital humano en conjunto con el área de contratación gestionar capacitaciones para los supervisores de los diferentes contratos de la ESSMAR ESP, con el fin de conocer la importancia de ejercer una correcta ejecución de un contrato y conocer de igual manera las implicaciones legales que puede acarrear no ejercerla de una manera adecuada.

73

RESUMEN DE OBSERVACIONES FINALES

TIPO DE OBSERVACION	NÚMERO	VALOR (EN PESOS)
Con Presunta Incidencia Fiscal	0	-
Con Presunta Incidencia Disciplinaría (Observaciones 1-6, 9, 13,14,17 Y 19)	11	-
Con Presunta Incidencia Penal	0	-
Con Presunta Incidencia Sancionatoria (Observación 3-6, 9, 14, 17 Y 19)	8	-
Administrativo (Observaciones 1-6, 9, 13-15, 17, 19)	12	-
TOTAL		-

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

GD-F23

Al contestar cite RAD No. 1-2023300-0261
Santa Marta D.T.C.H. 17 de febrero de 2023

PARA Andrés Felipe Maya López, Secretario General

DE Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor de Control Interno

ASUNTO Apertura de actuación disciplinaria

Cordial Saludo,

La oficina de control interno muy comedidamente remite el informe definitivo de auditoría realizado a la contratación de la empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022 del periodo comprendido de (julio-noviembre) de la vigencia 2022 con el fin de que se inicien las actuaciones disciplinarias según la ley en lo referente al caso.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno

Anexo: (73)
Copia: (1)
Proyectó: Yoryelis Milena Robles Vargas, Técnico Administrativo Adscrito a la Gerencia General.
Revisó: Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor Control Interno

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

75

GD-F22

Al contestar cite RAD No 3-2023-00667
Santa Marta,17 de febrero de 2023

Santa Marta D.T.C.H.

Señores
CHADAN FRANCISCO ROSADO TAYLOR
Contralor Distrital de Santa Marta
LUIS ALBERTO RINCON GARCIA
Subcontralor del control fiscal y Participación Ciudadana de Santa Marta
Contraloría Distrital de Santa Marta
Calle 15 No. 1c- 64 Edificio Pevesca Oficina 506 y 507
contactenos@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co
Santa Marta D.T.C.H.

Asunto: Remisión informe definitivo especial a la contratación II semestre 2022 (julio a noviembre)

Cordial saludo.

Por medio de la presente muy comedidamente remito para sus fines pertinentes el informe definitivo de auditoría realizado a la contratación de la empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, correspondiente al segundo semestre de 2022 (julio a noviembre), en el marco del cumplimiento al plan anual de auditorías de la vigencia 2022, según lo establecido en la ley 1474 de 2011 (…) "Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones" (…)

Cordialmente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno ESSMAR ESP

CONTRALORÍA DISTRITAL
DE SANTA MARTA
RECIBIDO
Fecha: 17-Feb-2023
Hora: 4:00
Firma: DRY Y.

Anexo: (73)
Copia: (2)

Proyectó: Yoryelis Milena Robles Vargas, Técnico Administrativo Adscrito a la Gerencia General. Yoryelis Robles V.

Revisó: Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor Control Interno

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-F22

Al contestar cite RAD No 3-2023-00668
Santa Marta,17 de febrero de 2023

Santa Marta D.T.C.H.

PROCURADURIA PROVINCIAL DE SANTA MARTA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
RADICADO No.
FECHA 21 FEB. 2023 HORA 10:16 AM
RECIBIDO POR
Al Solicitar Información es indispensable
citar el Número de Radicado

Doctor
HERNAN ARRIETA
Procurador Provincial de instrucción de Santa Marta
Calle 15 #3-25 centro Edificio BCH
Provincial.santamarta@procuraduria.gov.co
harrieta@procuraduria.gov.co

Asunto: Remisión informe definitivo especial a la contratación II semestre 2022 (julio a noviembre)

Cordial saludo.

Por medio de la presente muy comedidamente remito para sus fines pertinentes el informe definitivo de auditoría realizado a la contratación de la empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, correspondiente al segundo semestre de 2022 (julio a noviembre), en el marco del cumplimiento al plan anual de auditorías de la vigencia 2022, según lo establecido en la ley 1474 de 2011 (…) "Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones" (…)

Cordialmente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno

Anexo: (73)
Copia: (2)

Proyectó: Yoryelis Milena Robles Vargas, Técnico Administrativo Adscrito a la Gerencia General.

Revisó: Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor Control Interno

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Referencia: **CONTRATACIÓN No. CD-050- ESSMAR ESP**

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que acepto el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas establecidas dentro de la invitación a ofertar **No. CD-050-ESSMAR ESP.**

Los servicios ofrecidos por el proponente deben prestarse en los lugares, horarios y demás aspectos que requiere LA ESSMAR E.S.P. en coordinación con EL CONTRATISTA, no obstante, podrán ser solicitados por la ESSMAR E.S.P. en cualquier tiempo, de acuerdo con las necesidades temporales o permanentes de prestación del servicio.

De la misma manera, el objeto a contratar según las necesidades de la Entidad es la de:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo con las necesidades de la Empresa y las características del servicio o bien se requiere de las siguientes especificaciones técnicas:

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Módulo de Seguridad y Administración

Controlar el acceso de navegaciones por usuarios.
Controlar las opciones el menú.
Manejo de perfiles y roles.
Seguridad a nivel de base de datos por usuario y clave encriptada.
Seguridad a nivel de aplicativo por usuario y clave encriptada.
Log de transacciones que se realizan en la base datos, los cuales estarán soportada por la auditoria del motor de la base datos.

Módulo Presupuesto

Presupuesto de ingresos
Planteamiento de escenarios posibles del comportamiento de los ingresos del ente territorial.
Apropiación Inicial.
Generación de la estructura del presupuesto.
Creación de unidad ejecutora.
Asignación de valores rubro a rubro con asignación del tipo de fuente de financiación
Establecimiento del presupuesto de ingresos.
Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones, reducciones, aplazamiento y desplazamiento)
Registro de recaudo mes a mes de los rubros de ingresos (automático y manual).
Alimentación de la ejecución del presupuesto rubro a rubro y mes a mes.

Presupuesto de gastos
Apropiación Inicial
Generación de la estructura del presupuesto.
Creación de unidad ejecutora.
Generación de Plan operativo de inversión anual POAI
Gastos de inversión Registro de capítulos
Registro de artículos
Asignación de dineros a cada artículo
Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
Gastos de funcionamiento
Registro de rubros (Capítulos y artículos)
Asignación de dineros a cada artículo
Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo con el presupuesto de ingresos)
Cumplimiento de obligaciones
Registro de rubros (Capítulos y artículos)
Asignación de dineros a cada artículo
Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones y reducciones, créditos y contra créditos)
Gestión de la ejecución del presupuesto de gastos

Módulo de Remisiones

Remitir documentos.
Recibir documentos.
Reimprimir remisiones.
Anular remisión.
Aprobar documentos.
Trazabilidad de la cuenta desde que se radica en ventanilla hasta que se efectúa el pago.

Módulo de Contabilidad

Gestión de activos.
Gestión de inventario y activos fijos.
Activación de propiedades.
Desactivación de propiedades.
Depreciación de activos.
Valorización de activos.
Afectación de libros contables por concepto de activos.
Gestión de egresos.
Interfaz con el módulo de presupuesto para la generación de notas contables a partir de órdenes de pago elaboradas.
Gestión de ingresos.
Generación de notas contables a partir de los ingresos recibidos.
Afectación de libros contables por concepto de ingresos.
Gestión de cuentas por pagar.
Configuración de plazos de pago para tercero.
Cargue masivo de facturas de Cuentas por pagar
Generación de comprobantes contables de facturas.
Reporte de cartera por edades.
Generación notas crédito a facturas
Solicitud de CDP de cuentas por pagar.

Reportes de libros auxiliares.
Reportes de libros de diario.
Reportes de libro mayor.
Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NICSP.
Caja menor.
Parametrización contable de Gastos de caja menor.
Constitución de caja menor.
Apertura de caja menor.
Solicitud de reembolso.
Reporte de solicitud de reembolso.
Aprobación de solicitud de reembolso.
Generación de reportes de exógenas.
Certificados tributarios.
Reportes de estados financieros.
Parametrización contable para la automatización de comprobantes.
Liquidación de deducciones a terceros.
Cierre mensual y anual contable.
Traslado de saldos entre cuentas.
Libro auxiliar
Libro auxiliar general
Movimientos asientos contables
Balance prueba consolidado
Balance inicial
Informes financieros NIIF
Informes financieros por período
Balance de prueba por período
Cuentas por pagar contable
Cuentas por pagar presupuesto
Reportes de exógenas
Certificaciones tributarias

Módulo de Tesorería

Gestión de recaudos
Recaudos tributarios.
Otros recaudos.
Gestión de cartera.
Gestión de egresos.
Gestión de la deuda pública.
Pagos a contratistas.
Gastos de funcionamiento.
Otros egresos.
Gestión de conciliaciones bancarias.
Generación de informe de rendición mensual de caja.
Generación de informes periódicos para rendición de cuentas.
Afectación de libros contables a partir de los egresos efectuados.
Parametrización y generación de archivos planos para los pagos a las entidades bancarias realizadas por el mismo ente territorial.
Creación de juzgados, cesiones, embargo.
Validación del pago de cesiones, embargo.
Generador y parametrizado de archivos planos para los pagos por portal bancario.

Confirmación de pagos por portal bancario
Reportes formatos bancarios
Estados órdenes de pago
Rutas remisiones
Diario fiducia
Reporte embargos/cesiones
Reporte orden de giro anuladas
Reporte órdenes de pago recibidas en tesorería
Informes FUT
Informes CGR
Informes DANE
Informes SIA
Informes SUPER SALUD
Informes SGP – FOSYGA

Módulo de Nómina

Novedades
Embargos
Empleados
Conceptos por Empleados
Ausencias
Incapacidades
Préstamos
Vacaciones
Seguridad Social
Pre liquidación nómina
Liquidación
Generación archivo

Módulo de Almacén y Activos Fijos

UNSPSC
Creación de tarifas de impuestos
Creación de tipos de unidades de medida
Creación de artículos
Cargue masivos de artículos
Bodegas
Almacenes
Asociación de artículos por contrato
Entrada y salida de almacén
Requisiciones (Creación, Autorización, Aprobación)
Ajustes de inventario
Creación de grupos de activos
Activación
Adiciones y mejoras
Venta de activos
Cargue masivo de activos
Activos intangibles
Depreciación histórica
Dar de baja activos

Deterioro de activos fijos
Amortización activo intangible
Deterioro activo intangible

Modulo Informes SUI

El sistema debe permitir parametrizar la información conforme a lo dispuesto por la SSPD para la generación de los archivos planos y formularios requeridos de acuerdo con la normativa vigente para dar cumplimiento a lo solicitado por el SUI.
Debe permitir la actualización de los archivos conforme a las disposiciones y cambios legales emitidos por los Entes competentes.

SUBSISTEMA COMERCIAL

Módulo de Call Center

Características mínimas para la gestión y control de llamadas

Se debe contar con una herramienta que permita el registro y control de todas las llamadas recibidas por parte de los clientes de la empresa.
Debe permitir llevar el registro en línea de las llamadas efectivas y fallidas
Debe permitir efectuar las mínimas consultas para el desarrollo y ejecución de este proceso.
Debe permitir generar los informes requeridos de acuerdo con lo solicitado por la empresa y los Entes de Regulación, Control y Vigilancia.
La herramienta debe contar con las siguientes opciones:
El software debe permitir la omnicanalidad de las comunicaciones de la empresa y a través de ella controlar, gestionar y medir las comunicaciones con sus clientes a través de todos los canales de contacto en un solo lugar (Correo, llamadas, redes sociales).
Debe permitir integrar todos los canales de atención en una sola interfaz para mejoramiento de costos operativos.
Optimización de recursos con estrategias eficientes.
Monitoreo en tiempo real de los agentes y campañas.
Automatizaciones de funciones de chat y creación de ticket.
Planta telefónica con autogestión y grabación de llamadas asociados a casos y agentes.
Monitoreo de llamadas y estado de llamadas entrante, en espera y perdidas.
Control en tiempo de llamadas.
Permitir habilitar roles y permisos por usuarios.
Monitoreo de casos abiertos, tiempos de respuesta y cantidad de casos gestionados (día, semana, mes, año).
Menú de estadísticas (Dasboard) para seguimiento a la operación.
Tableros de control para seguimiento de casos.
Tableros de control para gestión de casos por gestores, personal con más proactividad y menos proactividad
Tener la posibilidad de crear reglas de negocios para optimizar tiempos de respuesta
La herramienta debe contar con automatización de encuestas. calificación del servicio prestado, una vez finalizada la gestión se debe redireccionar a una encuesta que alimentara reportes predeterminados para toma de decisiones.
Cargar una orden de trabajo si es del caso según la PQR o solicitud
Integración del módulo de call center con software de ejecución, Una vez creada una PQR el software debe garantizar la creación de una orden de trabajo para continuar con la trazabilidad del servicio.

ANEXO N°3
OFERTA ECONÓMICA

GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de empresa EXTREME TECHNOLOGIES S.A., manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (850'000.000). Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO X MES	PRECIO X 4 MESES
Suministro de la plataforma de software comercial integral para servicios públicos EGA® en calidad de arriendo mensual. La plataforma incluye todos los módulos necesarios para la operación integral del servicio. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, personal de soporte en sitio (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$65.000.000	$260.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XControl para gestión de cuadrillas y field service de acuerdo con las especificaciones. El arriendo incluye el hosting de la platform, personal de soporte en sitio (5x8), y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$50.000.000	$200.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XReports para telemetría y Telecomando de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para monitorear hasta 3000 variables. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24. Este servicio incluye el suministro de hasta 80 planes de datos para telecomunicaciones móviles de las estaciones del sistema de Telecontrol.	1	$40.000.000	$160.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XLogistic para la óptima gestión del proceso de carro tanques para distribución de agua a los clientes de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 300 entregas diarias. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$25.000.000	$100.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XTrack para el seguimiento y monitoreo del personal en campo (vehículos y motocicletas) de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 50 vehículos motorizados. El arriendo	1	$10.001.000	$40.004.000

incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24. Incluye el suministro en calidad de arriendo de una unidad GPS y plan de datos de comunicación para cada uno de los vehículos			
Suministro de la plataforma de software para las áreas administrativa y financiera que deberá permitir la gestión integral de administración y control de procesos relacionados con los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, activos y almacén.	1	$20.000.000	$80.000.000
Terminal móvil robusta para trabajo pesado con software de movilidad, MDM, planes de datos 2GB. Valor de arriendo mensual unitario $200.000 c/u	9	$1.800.000	$7.200.000
Arrendamiento equipos de cómputo PCs. Valor de arriendo unitario $150.000 c/u	2	$300.000	$1.200.000
		SUBTOTAL	$848.404.000
		IVA 19%	$1.596.000
		TOTAL	$850.000.000

Nota: Los precios aquí propuestos permanecerán inmodificables durante toda la ejecución del contrato.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre del Proponente: EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NIT del Proponente: 900.034273-5 Régimen: COMÚN
Representante legal del Proponente: GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
Documento de identidad del representante legal del Proponente: 72.193.064
Dirección del Proponente: CRA.51B # 80 - 50 Oficina 1903 Ciudad: BARRANQUILLA
Teléfono del Proponente: (57) (5) 3858136
Fax del Proponente: _____
Correo electrónico del Proponente: comercial@extreme.com.co

EXTREME
· technologies ·

Oferta comercial

SISTEMAS TECNOLOGICOS PARA SERVICIOS PUBLICOS

AGOSTO 2022

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Barranquilla, 16 de agosto de 2022

Señor(es)
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MARTA-ESSMAR
Dra. Yahaira Indira de Jesús Díaz Quesada
Agente Especial
Ciudad

Referencia: Oferta técnica y económica para el suministro en modalidad de servicio de los sistemas administrativo, comercial y técnico especializado para empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado

Cordial saludo,

La presente tiene como objetivo presentar nuestra mejor propuesta de servicios para la implementación de las plataformas software para la operación integral de la operación administrativa, comercial y técnica en empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Adjunto encontrará todas las características, funcionalidades y las ventajas de la plataforma para su organización, así como la información técnica y los valores para su implementación.

Estamos seguros de que este proyecto será el inicio de una relación comercial muy provechosa para ambas partes, esperamos que su evaluación sea positiva y quedamos a la espera de sus gratas noticias.

Atentamente,

GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
Gerente General

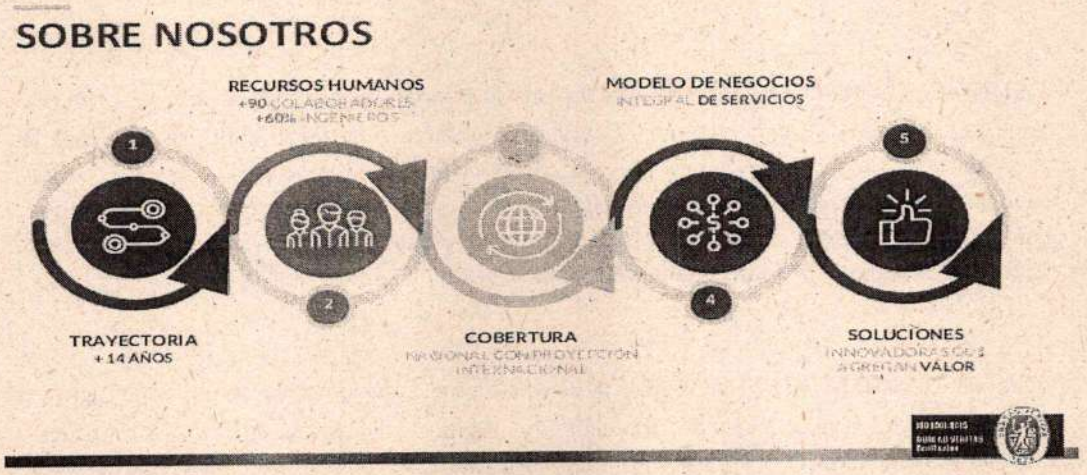
www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME technologies

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

SOBRE NOSOTROS

EXTREME TECHNOLOGIES, es una empresa colombiana dedicada al diseño, desarrollo e implementación de soluciones de tecnología avanzada para la optimización logística de compañías del mercado corporativo, en especial para las empresas de los sectores comercial, industrial, logístico y de servicios públicos domiciliarios.



Nuestra propuesta de valor es brindar a nuestros clientes la posibilidad de incorporar en sus operaciones las más avanzadas herramientas tecnológicas con el objeto de ayudarles a alcanzar sus metas de productividad, optimización de sus costos y rentabilidad con un nivel de servicios de calidad global y a los precios más competitivos del mercado nacional colombiano.

Visión

En el año 2022 seremos una empresa multi latina con presencia en más de dos países de la región y reconocidas por el alto grado de innovación y calidad de nuestros productos y servicios.



Misión

Extreme Technologies es una compañía que suministra servicios informáticos avanzados, basados en sistemas que integran tecnologías de información y las comunicaciones, para la optimización de la gestión y control de recursos en campos tales como equipos, vehículos y personas

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME · technologies ·

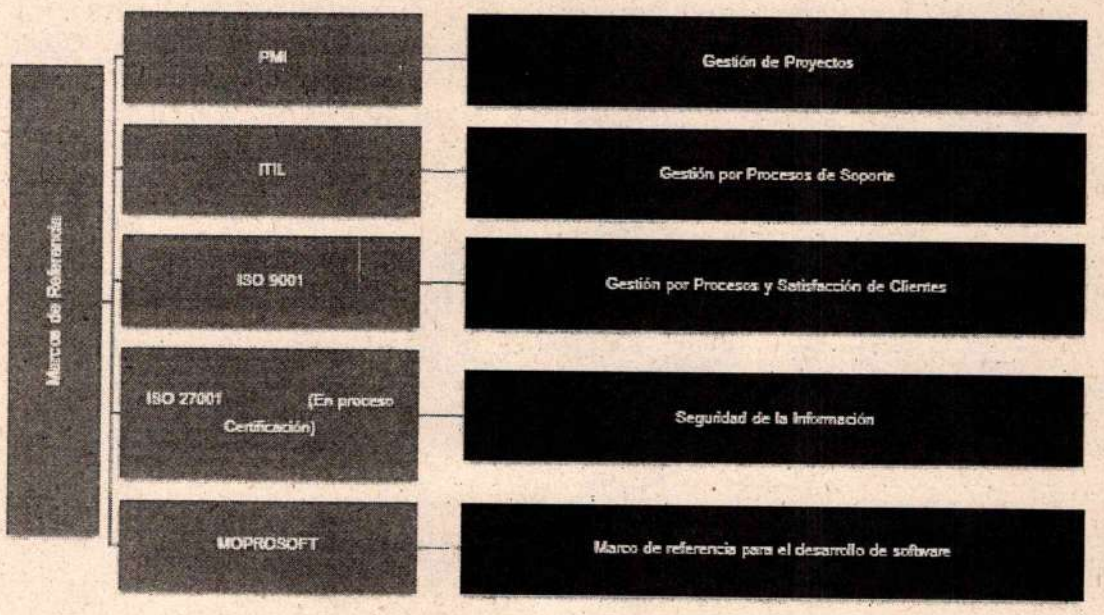
ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

NUESTRO RESPALDO

EXTREME TECHNOLOGIES, es una sociedad que ha conjugado el conocimiento y la experiencia de un equipo de trabajo con múltiples especialidades para ofrecer servicios cimentados en las mejores prácticas de gestión de empresas de servicios públicos y la aplicación de tecnología de punta a sus procesos.

EXTREME TECHNOLOGIES, ha desarrollado soluciones de gestión integral y posee una amplia experiencia en el sector de los servicios públicos; específicamente, en empresas de acueducto, alcantarillado y aseo. Se involucra en cada una de las áreas de servicio y vuelca todos sus esfuerzos hacia la optimización de los procesos para brindar a sus clientes un enfoque con una clara perspectiva en los clientes, los procesos y la tecnología, tendiente a incrementar el desempeño de su negocio y finalmente la satisfacción de sus clientes.

La familia **EXTREME TECHNOLOGIES** se encuentra comprometida con sus clientes para brindar excelentes soluciones con cumplimiento, responsabilidad, compromiso, orientación al servicio, calidad, eficiencia y eficacia en todos sus proyectos.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

NUESTRA COBERTURA

A nivel nacional las siguientes empresas de servicios públicos usan nuestras plataformas tecnológicas para optimizar sus operaciones de negocios:

- **Air-e y Afinia:** Plataforma field service para operación técnica en los departamentos Atlántico, Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Bolívar, Córdoba.
- **Aguas de Cartagena (Suez):** Plataforma field service para proceso de facturación (Lectura, crítica, inspección, notificaciones), operativa comercial (corte, reconexión, cambio de medidores, antifraudes), Gestión de incidencias operativas
- **Veolia- Aguas de la sabana:** Plataforma field service para lectura de medidores y operativa comercial (corte, reconexión)
- **Veolia - Aguas de Montería:** Plataforma field service para Operativa comercial
- **Acueducto Metropolitano de Bucaramanga:** Plataforma para lectura de medidores, facturación, operativa comercial.
- **Gas Natural Bogotá:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Natural Cundiboyacense:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Natural Oriente:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Nacer:** Gestión de incidencias operativas.
- **Emserfusa:** Gestión comercial, técnica y operativa
- **ESSMAR-Empresa de servicios públicos de Santa Marta:** Software de Gestión integral comercial, Telemetría, Field service
- **Las ceibas- Empresa de servicios públicos de Neiva:** Software de gestión comercial y operativa



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

NUESTROS CLIENTES

Entre las entidades a las que le hemos prestado el servicio tanto de desarrollo como de implementación de soluciones tecnológicas para la gestión tributaria, financiero- administrativo y educativo podemos destacar las siguientes:

- **Alcaldía de Barranquilla**
- **Alcaldía de Montería**
- **Alcaldía de Valledupar**
- **Alcaldía de Riohacha**
- **Alcaldía de Sincelejo**
- **Alcaldía de Santa Marta**
- **Alcaldía de Ciénaga**
- **Gobernación de Córdoba**
- **Gobernación de San Andrés Islas**
- **Gobernación del Huila**
- **Gobernación del Atlántico**
- **Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta ESSMAR.**
- **Empresas Públicas de Neiva Las Ceibas.**
- **Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS-**
- **Departamento Nacional de Planeación -DNP-**



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones son conscientes que para alcanzar sus objetivos estratégicos deben contar con procesos eficientes y eficaces, que puedan satisfacer las necesidades del cliente y adaptarse rápidamente a los cambios que demanda el mercado, así como también la importancia de contar con información confiable, íntegra y oportuna. Debido a esto, para las organizaciones actuales es de vital importancia tener comunicados sus procesos y departamentos, por lo cual deben disponer de los medios para generar, compartir, actualizar, comunicar y obtener información útil y confiable para el'logro de sus objetivos.

El uso de los sistemas integrados de información, conjuntamente con los manuales de políticas y procedimientos, deben permitir o facilitar la identificación, medición, control, adecuación, seguimiento y administración de gran parte de los riesgos existentes en las organizaciones, así como facilitar el establecimiento de las acciones correctivas a ser implementadas.

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

ALCANCE DE LA PROPUESTA

El alcance de la presente oferta incluye la prestación de los siguientes servicios y actividades:

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma de software para las áreas administrativa y financiera que deberá permitir la gestión integral de administración y control de procesos relacionados con los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, activos y almacén. El arriendo incluye el hosting de la plataforma.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma de software integral para servicios públicos EGA®. El arriendo incluye el hosting de la plataforma.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Control para gestión de cuadrillas y field service de acuerdo con las especificaciones. El arriendo incluye el hosting de la plataforma

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Track para el seguimiento y monitoreo de vehículos y motocicletas en campo de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 50 vehículos motorizados. El arriendo mensual incluye el hosting de la plataforma y el suministro de los dispositivos GPS, con su respectivo plan de datos de 100 MB, para el seguimiento y control de las actividades y recorridos realizados por la flota de vehículos del ESSMAR, incluyendo carro tanques, camionetas y motocicletas.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Logistic para la óptima gestión del proceso de carro tanques para distribución de agua a los clientes de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 300 entregas diarias mediante el uso de dispositivos móviles. El arriendo incluye el hosting de la plataforma.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Reports para telemetría y telecomando de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para monitorear hasta 3000 señales. El arriendo de la plataforma incluye el hosting en servidores de alta disponibilidad. Este servicio incluye el suministro de hasta 80 planes de datos de 2 GB para telecomunicaciones móviles de las estaciones del sistema de Telecontrol.

Personal de apoyo y soporte en sitio, con horario 5x8, y con un perfil de técnico, tecnólogo o profesional graduado en áreas afines a las tecnologías de la información y conocimientos en el manejo de las plataformas a su cargo, que le permitan asistir a los usuarios en el correcto uso de los diferentes sistemas para el control y optimización de los procesos de la ESSMAR. En este orden de ideas se ofrece una persona como soporte en sitio para cada una de las plataformas: EGA, Extreme Control, Extreme Reports, Extreme Track y Extreme Logistic.

EXTREME
technologies

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Suministro en calidad de arriendo de hasta 150 terminales móviles robustas para trabajo pesado con software de movilidad, MDM, planes de datos de 2GB cada uno, back up de hasta 10 terminales. Cada uno de los equipos cuenta con su respectivo plan de voz y datos para comunicación y transmisión de información desde terreno. ESSMAR debe responder económicamente en caso de pérdida del dispositivo y, de igual forma, por los daños ocasionados en el hardware (teléfonos) que no correspondan al uso o desgaste normal de dichos equipos.



Trescientas (300) horas de desarrollo al mes con el fin de realizar mejoras a la plataforma. Estas horas no son acumulables de un mes a otro. Con el fin de optimizar la gestión de estas horas, se realizará una reunión mensual al inicio de cada mes, con el fin de analizar y evaluar todos los requerimientos de mejoras solicitados por el cliente. En esta reunión se priorizarán los requerimientos y, de acuerdo a esta priorización, el equipo de ingeniería de EXTREME realizará la estimación de tiempos en horas. Es importante aclarar que este tiempo incluirá todas las fases del proceso de desarrollo de software, es decir, las etapas de levantamiento de requisitos, análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación. Si se requieren, durante un mes, horas adicionales para satisfacer las solicitudes de mejoras del cliente, serán facturadas adicionalmente a un valor de CIENTO VEINTE MIL PESOS la hora ($120.000 / hora). Se realizarán dos reuniones de seguimiento de avance de los diferentes desarrollos solicitados y aprobados. Las reuniones se realizarán a mediados de mes y al final de cada mes.

Finalmente, la oferta incluye la entrega en calidad de arrendamiento de TRECE (13) equipos de cómputo PCs para uso de los funcionarios de la ESSMAR en sus labores diarias.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: TREASURY

TREASURY es un potente ERP para la administración pública, para la toma de decisiones oportunas, entregando información exacta que muestre la realidad de las finanzas del ente territorial desde lo general del planteamiento de un plan de desarrollo hastael detalle de la utilización de los recursos públicos para el cumplimiento de este. Permitiendo hacer un seguimiento en tiempo real al cumplimiento del plan de desarrollo.

Objetivo general:

Ofrecer una herramienta de administración pública para la toma de decisiones oportunas, entregando información exacta que muestre la realidad de las finanzas desde lo general del planteamiento de un presupuesto hasta el detalle de la utilización de los recursos públicos para el cumplimiento del mismo.

Objetivos específicos:

- ✓ Integrar los distintos componentes de la política fiscal de recursos, gastos y financiamiento.
- ✓ Agilizar, mejorar y modernizar la gerencia de los recursos públicos.
- ✓ Agilizar substancialmente los procesos de trabajo financieros.
- ✓ Mejorar los procesos de toma de decisiones para incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.
- ✓ Dar transparencia a los actos de la administración pública y asignar responsabilidades a los agentes involucrados en el proceso de ejecución de la política fiscal.
- ✓ Simplificar procesos y reducir trámites mediante procesamiento en tiempo real de las operaciones financieras de la ejecución presupuestal y tesorería.
- ✓ Facilitar el registro, seguimiento y evaluación de todas las operaciones presupuestales y financieras del Gobierno.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Módulos del Sistema:

Módulo de Seguridad

- ✓ Controlar el acceso de navegaciones por usuarios.
- ✓ Controlar las opciones el menú.
- ✓ Manejo de perfiles y roles.
- ✓ Seguridad a nivel de base de datos por usuario y clave encriptada.
- ✓ Seguridad a nivel de aplicativo por usuario y clave encriptada.
- ✓ Log de transacciones que se realizan en la base datos, los cuales estarán soportada por la auditoria del motor de la base datos.

Módulo Presupuesto

- ✓ Presupuesto de ingresos
  - o Planteamiento de escenarios posibles del comportamiento de los ingresos del ente territorial.
  - o Apropiación Inicial.
  - o Generación de la estructura del presupuesto.
  - o Creación de unidad ejecutora.
  - o Asignación de valores rubro a rubro con asignación del tipo de fuente de financiación
  - o Establecimiento del presupuesto de ingresos.
  - o Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones, reducciones, aplazamiento y desplazamiento)
  - o Registro de recaudo mes a mes de los rubros de ingresos (automático y manual).
  - o Alimentación de la ejecución del presupuesto rubro a rubro y mes a mes.

- ✓ Presupuesto de gastos

  - Apropiación Inicial
  - Generación de la estructura del presupuesto.
  - Creación de unidad ejecutora.
  - Generación de Plan operativo de inversión anual POAI
  - Gastos de inversión Registro de capítulos
    - Registro de artículos
    - Asignación de dineros a cada artículo
    - Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
  - Gastos de funcionamiento
    - Registro de rubros (Capítulos y artículos)
    - Asignación de dineros a cada artículo
    - Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo con el presupuesto de ingresos)
  - Cumplimiento de obligaciones
    - Registro de rubros (Capítulos y artículos)
    - Asignación de dineros a cada artículo
    - Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
  - Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones y reducciones, créditos y contra créditos)
  - Gestión de la ejecución del presupuesto de gastos

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Módulo de Remisiones

- ✓ Remitir documentos.
- ✓ Recibir documentos.
- ✓ Reimprimir remisiones.
- ✓ Anular remisión.
- ✓ Aprobar documentos.
- ✓ Trazabilidad de la cuenta desde que se radica en ventanilla hasta que se efectúa el pago.

Módulo de Contabilidad

- ✓ Gestión de activos.
- ✓ Gestión de inventario y activos fijos.
- ✓ Activación de propiedades.
- ✓ Desactivación de propiedades.
- ✓ Depreciación de activos.
- ✓ Valorización de activos.
- ✓ Afectación de libros contables por concepto de activos.
- ✓ Gestión de egresos.
- ✓ Interfaz con el módulo de presupuesto para la generación de notas contables a partir de órdenes de pago elaboradas.
- ✓ Gestión de ingresos.
- ✓ Generación de notas contables a partir de los ingresos recibidos.
- ✓ Afectación de libros contables por concepto de ingresos.
- ✓ Gestión de cuentas por pagar.
- ✓ Configuración de plazos de pago para tercero.
- ✓ Cargue masivo de facturas de Cuentas por pagar
- ✓ Generación de comprobantes contables de facturas.
- ✓ Reporte de cartera por edades.
- ✓ Generación notas crédito a facturas

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

- ✓ Solicitud de CDP de cuentas por pagar.
- ✓ Reportes de libros auxiliares.
- ✓ Reportes de libros de diario.
- ✓ Reportes de libro mayor.
- ✓ Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NICSP.
- ✓ Caja menor.
- ✓ Parametrización contable de Gastos de caja menor.
- ✓ Constitución de caja menor.
- ✓ Apertura de caja menor.
- ✓ Solicitud de reembolso.
- ✓ Reporte de solicitud de reembolso.
- ✓ Aprobación de solicitud de reembolso.
- ✓ Generación de reportes de exógenas.
- ✓ Certificados tributarios.
- ✓ Reportes de estados financieros.
- ✓ Parametrización contable para la automatización de comprobantes.
- ✓ Liquidación de deducciones a terceros.
- ✓ Cierre mensual y anual contable.
- ✓ Traslado de saldos entre cuentas.
- ✓ Libro auxiliar
- ✓ Libro auxiliar general
- ✓ Movimientos asientos contables
- ✓ Balance prueba consolidado
- ✓ Balance inicial
- ✓ Informes financieros NIIF
- ✓ Informes financieros por período
- ✓ Balance de prueba por período
- ✓ Cuentas por pagar contable
- ✓ Cuentas por pagar presupuesto
- ✓ Reportes de exógenas
- ✓ Certificaciones tributarias

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

Módulo de Tesorería

- ✓ Gestión de recaudos
- ✓ Recaudos tributarios.
- ✓ Otros recaudos.
- ✓ Gestión de cartera.
- ✓ Gestión de egresos.
- ✓ Gestión de la deuda pública.
- ✓ Pagos a contratistas.
- ✓ Gastos de funcionamiento.
- ✓ Otros egresos.
- ✓ Gestión de conciliaciones bancarias.
- ✓ Generación de informe de rendición mensual de caja.
- ✓ Generación de informes periódicos para rendición de cuentas.
- ✓ Afectación de libros contables a partir de los egresos efectuados.
- ✓ Parametrización y generación de archivos planos para los pagos a las entidades bancarias realizadas por el mismo ente territorial.
- ✓ Creación de juzgados, cesiones, embargo.
- ✓ Validación del pago de cesiones, embargo.
- ✓ Generador y parametrizado de archivos planos para los pagos por portal bancario.
- ✓ Confirmación de pagos por portal bancario
- ✓ Reportes formatos bancarios
- ✓ Estados órdenes de pago
- ✓ Rutas remisiones
- ✓ Diario fiducia
- ✓ Reporte embargos/cesiones
- ✓ Reporte orden de giro anuladas
- ✓ Reporte órdenes de pago recibidas en tesorería
- ✓ Informes FUT
- ✓ Informes CGR

- ✓ Informes DANE
- ✓ Informes SIA
- ✓ Informes SUPER SALUD
- ✓ Informes SGP – FOSYGA

➢ Módulo de Nómina

- ✓ Novedades
- ✓ Embargos
- ✓ Empleados
- ✓ Conceptos por Empleados
- ✓ Ausencias
- ✓ Incapacidades
- ✓ Préstamos
- ✓ Vacaciones
- ✓ Seguridad Social
- ✓ Pre liquidación nómina
- ✓ Liquidación
- ✓ Generación archivo

➢ Módulo de Almacén y Activos Fijos

- ✓ UNSPSC
- ✓ Creación de tarifas de impuestos
- ✓ Creación de tipos de unidades de medida
- ✓ Creación de artículos
- ✓ Cargue masivos de artículos
- ✓ Bodegas
- ✓ Almacenes
- ✓ Asociación de artículos por contrato
- ✓ Entrada y salida de almacén

- ✓ Requisiciones (Creación, Autorización, Aprobación)
- ✓ Ajustes de inventario
- ✓ Creación de grupos de activos
- ✓ Activación
- ✓ Adiciones y mejoras
- ✓ Venta de activos
- ✓ Cargue masivo de activos
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Depreciación histórica
- ✓ Dar de baja activos
- ✓ Deterioro de activos fijos
- ✓ Amortización activo intangible
- ✓ Deterioro activo intangible

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO EGA®:

EXTREME TECHNOLOGIES ofrece dentro de su portafolio de servicios un software de gestión integral para empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo llamado **EGA®**; el cuál se desarrolló para ser la plataforma tecnológica más exitosa en empresas operadoras de municipios y ciudades intermedias que quieran mejorar la eficiencia y eficacia en todos sus procesos. La implementación y puesta en marcha de la aplicación, así como el soporte técnico es ofrecido dentro de un paquete de servicio que asegura para los clientes una opción viable financieramente y así la posibilidad de adquirir tecnología de punta y una solución integral para su negocio.

La presente propuesta presenta este paquete que se puede adquirir en modalidad de alquiler (software como servicio), posibilitando el uso de tecnologías móviles con comunicación por voz, datos y GPS en sus procesos de facturación, suspensión y reinstalaciones, reportes y atención de solicitudes y/o daños. Así mismo ofrece en todo momento canales de comunicación directos que lo convierten en un CRM. Teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por ustedes, **EGA®** es la mejor solución a su infraestructura tecnológica.

Filosofía del servicio:

EGA® está orientado a buscar un alto nivel de transparencia, satisfacción y fidelidad de los clientes, de modo que se acercan los procesos comerciales de la empresa a las casas de sus clientes y se realizan actividades en sitio, tales como: toma de lectura, inspecciones técnicas, impresión de facturas, ingreso de solicitudes, atención de órdenes de trabajo, entre otros, a través de equipos móviles con tecnología de comunicación por voz, datos y GPS.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
technologies

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Ventajas Diferenciales:

Dentro de los beneficios que ofrece **EGA®** se encuentran los siguientes:

- Con el uso de aplicaciones móviles, se crea una amplia red de atención a la cliente distribuida en toda la ciudad o municipio, ya que, cada colaborador de la empresa ya sea interno o por outsourcing, será un agente dispuesto a atender y resolver las necesidades de sus clientes.
- Se evitan reprocesos, ya que la revisita al predio del cliente en la mayoría de los casos no es necesaria, debido a la solución en sitio de sus necesidades.
- Se disminuyen las reclamaciones por parte de los usuarios.
- Es una solución dinámica y ágil que, por estar basada en tecnología Web, puede ser accedida desde cualquier lugar del mundo. Solo es necesario contar con una conexión de banda ancha a Internet.
- Está basado en un poderoso manejador de base de datos lo cual garantiza la seguridad e integridad de la información.
- Flexibilidad en la adaptación de las diferentes leyes, decretos y regulaciones propias de cada país.
- Soporte integral de un equipo de trabajo calificado con alta experiencia en el sector de agua potable y saneamiento básico en todos los procesos comerciales, técnicos y financieros con orientación Social.
- Equipo de trabajo con alto conocimiento en el uso de la tecnología, que se revierte en una administración eficiente de los procesos.
- Continua investigación y desarrollo, que permite proveer servicios y conocimiento de acuerdo al entorno de su negocio.
- Disponibilidad Inmediata de la información y del equipo de soporte.
- La adquisición de **EGA®** permite ahorros tributarios con la alternativa de SAAS (software as a service).
- Incluye Base de datos comercial con sus respectivos servicios de guardado (Back up) sistemático.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Especificaciones Técnicas:

El software se encuentra desarrollado en un lenguaje de programación usado para la creación de contenido para sitios web - PHP – el cuál es un acrónimo recurrente que significa "**H**ypertext **P**re-processor" (inicialmente PHP Tools, o, *P*ersonal *H*ome *P*age Tools). La solución utiliza como repositorio de datos una de las mejores bases de datos de código abierto del mercado: PostgreSQL.

Ventajas del Lenguaje PHP:

- ✓ Es un **lenguaje interpretado** usado para la creación de aplicaciones para servidores, o creación de contenido dinámico para sitios Web.
- ✓ Tiene la capacidad de ser ejecutado en la mayoría de los sistemas operativos tales como UNIX, Linux, Windows y Mac OS X
- ✓ Puede interactuar con los servidores de Web más populares ya que existe en versión CGI, módulo para Apache, e ISAPI.

Postgre SQL, originalmente llamado Postgres, es un poderoso Sistema de Gestión de Bases de Datos Objeto-Relacionales (ORDBMS).

Ventajas de la base de datos:

- ✓ Tiene más de 15 años de desarrollo activo
- ✓ Está dotado de una arquitectura que le ha ayudado a obtener una gran reputación de fiabilidad e integridad de datos.
- ✓ Corre en los principales sistemas operativos, incluyendo Linux, UNIX (AIX, BSD, HP-UX, SGI IRIX, Mac OS X, Solaris, Tru64), y Windows.
- ✓ Está considerado ampliamente como el sistema de bases de datos de código abierto más avanzado del mundo.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Alternativas de acción

El funcionamiento de EGA® está basado en:

- ✓ Su uso a través de la WEB: Consiste en la disponibilidad inmediata a una aplicación integral con orientación y sentido social, que está libre de licencias y está basada en permitir realizar toda la gestión comercial a través de Internet, sin necesidad de usuarios de cliente servidor.
- ✓ El diseño de sus módulos se ha basado en la aplicación de MEJORES PRACTICAS en los procesos al interior de la organización prestadora del servicio.
- ✓ Ideal para Municipios de escasos recursos financieros.
- ✓ Acceso a la tecnología de punta.
- ✓ Acompañamiento y asesoría en la adaptabilidad de los procedimientos
- ✓ Mejoramiento continuo en los procesos
- ✓ Proceso de lecturas e inspecciones técnicas con dispositivos móviles.

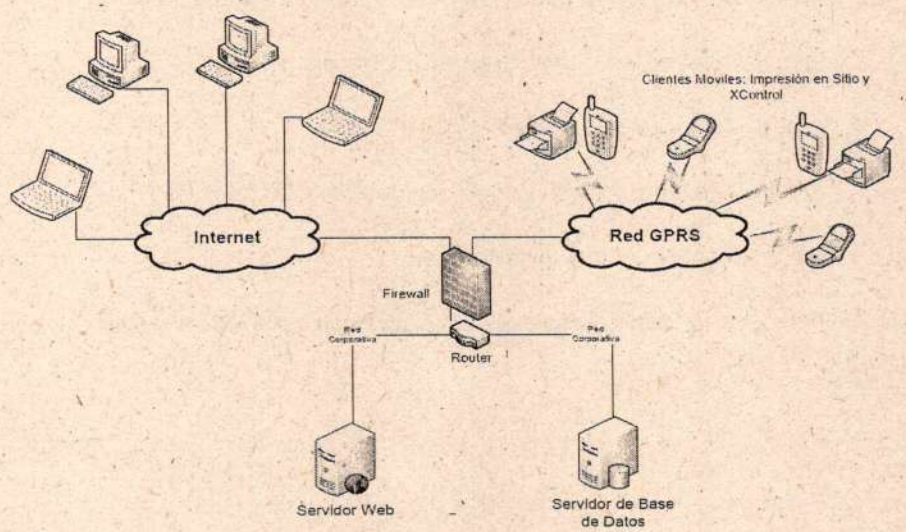
www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

La infraestructura que requiere el software se explica a continuación y muestra lo simple que es su accesibilidad.



Teniendo en cuenta el esquema anterior, podemos garantizar que **EGA®** es una solución de acceso fácil, rápido y seguro, y que ofrece además actualización automática y en línea de la información debido a que funciona sobre la Web.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

REQUISITOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE EGA®

Para el correcto, desarrollo, implementación, puesta en marcha y funcionamiento de EGA®, se requiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ El navegador Web debe ser Internet Explorer versión 7 o superior, Google Chome.
- ✓ La configuración del explorador de internet debe tener habilitadas las ventanas emergentes para la utilización de reportes y parámetros.
- ✓ Para la generación de los reportes en PDF es necesario tener instalado el Adobe Reader Versión 7 o superior
- ✓ La velocidad del Internet deberá ser de 10 MB por cada 5 computadores, con el fin que los procesos generados no tengan ningún tipo de impacto frente a los demás usuarios.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

REQUISITOS PARA SOPORTE DE CAMBIOS Y NUEVOS REQUERIMIENTOS

Los requisitos necesarios para la solución de problemas, soporte de cambio y nuevos desarrollos, **EGA®** debe contar con la siguiente información:

- ✓ En caso de migraciones, deberán suministrarnos la información y datos para la migración, que se requieran para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Proporcionarnos oportunamente los datos de prueba adecuados, que incluyan los resultados esperados de la operación del sistema.
- ✓ Garantizarnos la colaboración de las personas claves en la organización, que tenga información, datos o documentación relevante para el desarrollo e implementación del proyecto, para que sea suministrada al personal de **EGA S.A. ESP**.
- ✓ No utilizar ninguna otra herramienta sustituta o complementaria al software ***EGA®*** durante la vigencia del contrato.
- ✓ El Tiempos de atención de las solicitudes se describen en la siguiente tabla:

Tipo de Solicitud	Ejemplos	Tiempo Estimado Atención
Correcciones	Uso equivocado del Sistema	Entre 1/2 día a 5 días hábiles dependiendo de la complejidad y de la urgencia del problema
	Errores del usuario	
	Errores del sistema	
Solicitudes de Información	Reportes puntuales (solo una vez)	Máximo 2 días hábiles
	Información puntual	
Soporte en manejo del Software	Aclaraciones en manejo de módulos del software	Máximo 1 día Hábil
	Instrucciones para manejo de funcionalidades especificas	
	Soportes que se puedan solucionar vía telefónica o email	
Mejoras al Software	Cambios o modificaciones a opciones existentes	De 1 a 5 días hábiles dependiendo de la complejidad y necesidad de la mejora
	Cambios o modificaciones a reportes existentes	
Nuevos requerimientos	Modulos nuevos	Los tiempos de realización se acordarán entre las partes de acuerdo a la complejidad del nuevo requerimiento definiendo la fecha de prueba, entrega y filalización.
	Nuevos reportes	
	Nuevos formularios (filtros para reportes, generación de archivos planos, etc)	

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS – ALCANCE DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA EGA®:

A continuación, detallamos cada uno de los módulos que se ofrecen del software ***EGA®***.

El ingreso al software se hace de la siguiente manera:



Ilustración 1. Entrada a la aplicación.

La aplicación cuenta actualmente con los ***Módulos Comerciales*** de:

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Atención a PQR`s:

Permite llevar el proceso de una forma integral porque incluye desde la recepción, investigación, solución, hasta la respuesta formal del resultado al suscriptor y/o usuario, orientados siempre a buscar un alto nivel de satisfacción y pertenencia en los clientes. Está definida por varios canales de recepción de reclamaciones como son: a través de líneas telefónicas y atención personalizada.

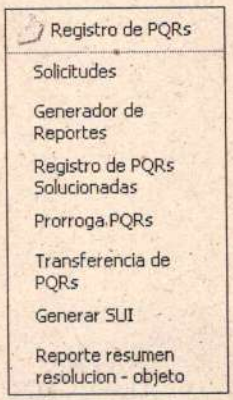


Ilustración 2. Menú Atención al Cliente.

Soportados con la nueva tecnología de Administración de Relaciones con Clientes (CRM), que permitirá mantener un registro actualizado de todos los movimientos del cliente incluyendo preferencias, servicios adquiridos, quejas, consultas y en general sus contactos directos e indirectos con la empresa. El módulo de radicaciones de PQR's permite enviar al departamento competente las reclamaciones radicadas para la investigación y solución de la inconformidad presentada.

Predial

Por cualquiera de las variables catastrales definidas, información referente al estado del predio en cuanto a los servicios que recibe, reclamaciones, pagos, facturación, Corte y Reconexión, Reparaciones, convenios, plazos, medidor del predio, ingreso de observaciones.

Ingreso de nuevos registros, baja o anulación de registros, actualización de datos, control y seguimiento a todo lo anterior con base en reportes periódicos generados desde la aplicación.

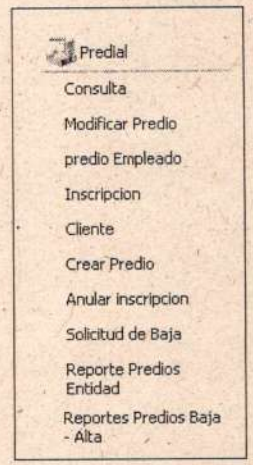


Ilustración 3. Menú Predial.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia



Ilustración 4. Menu Facturación

Facturación

El módulo de facturación permite realizar el proceso de lectura, generación de inspecciones por desviación de consumos, prefacturación, cierre, generación e impresión de facturas, emisión e impresión de cartas de facturación.

Adicionalmente está adaptada para realizar la indexación de tarifas, aplicación de cargos adicionales a los servicios prestados, ajuste o reliquidación de facturas y cálculo de Aportes y Subsidios por periodos. En cada cierre de ciclo se envía factura electrónica a todos los usuarios inscritos con email.

Recaudo

Este módulo permite llevar el estado de cuenta de cada predio, ingresar manual o masivamente lotes de pago día a día, discriminar por conceptos los recaudos periódicamente, realizar convenios o acuerdos de pago, llevar la cartera periódica de todos los registros.

Adicional, realiza la validación para la respectiva generación de la reinstalación automáticamente.

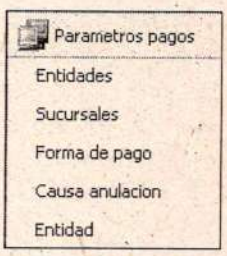


Ilustración 5. Menú Pagos



Ilustración 6. Menú Corte y Reconexión

Suspensión y Reinstalación

Permite llevar el proceso de corte mostrando el estado de los predios por los servicios que recibe, muestra el Historial de Corte y Reconexión, motivos de la suspensión y tipo de suspensión que se realiza al predio del usuario. Hay opción de brindar plazos y que queden dentro del sistema para evitar suspensión.

Generación de Cartas

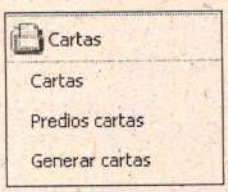


Ilustración 7. Menú Generación de Cartas

Esta aplicación permite la emisión e impresión de cartas de facturación, de atención al cliente y demás comunicados que se requieran enviar a los usuarios.

Modulo censo

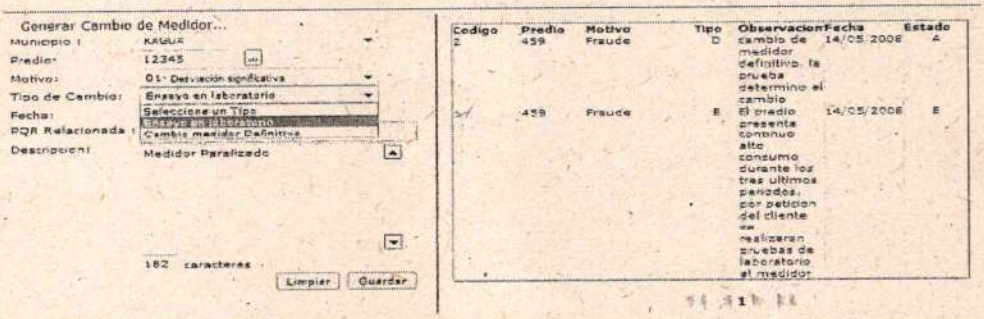
El módulo de Censo permite ingresar la foto de predio que se le presta el servicio y conocer todos los usuarios de la empresa que se encuentran ubicados en determinado ciclo, así como los siguientes datos: Nombre del usuario, Dirección, Teléfono, Estrato, Servicios recibidos tipo de usuario si es residencial, comercial, especial o industrial

El módulo incluye las siguientes opciones:

- Reporte Censo
- Cargue de imagen Predio

Módulo de Cambio de Medidor

Este módulo tiene como función registrar el cambio de medidor que se realiza a los predios de un Municipio.



Al finalizar el proceso, si efectivamente se realizó un cambio de medidor, el sistema guarda la Información del nuevo medidor, independiente de si este medidor es solo provisional o definitivo.

Esto es necesario para que durante el proceso de facturación se puedan calcular las diferencias de lecturas que se presenta por cada medidor que se instale en el predio durante el periodo que se desea facturar.

El Modulo Técnico permite:

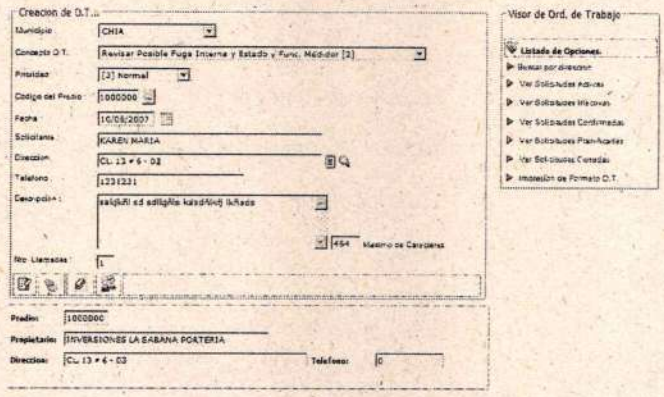
Este módulo permite crear, planificar, asignar y cerrar las diferentes órdenes que se generan en Atención al Cliente y en el Centro de Atención Operativa:

Asignación de solicitudes

Su objetivo es minimizar los tiempos muertos de las cuadrillas operativas y atender las órdenes de trabajo en el menor tiempo posible. Asegurando eficiencia y agilidad en la atención operativa.



Ilustración 8. Menú Tècnico



Gestión de Recurso a través de aplicaciones móviles

El módulo técnico está pensado para ser una herramienta integral de gestión del recurso. Cuenta con la opción de apertura de solicitudes integrada a los canales de atención al cliente conservando el objetivo de ser un CRM. Esto hace que desde cualquier nivel operativo se puedan ingresar al sistema las OT´s bien sea desde la oficina, vía telefónica o por los móviles que tiene el personal en campo.

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Contenido de los Módulos:

Módulo de Atención a PQR

PARÁMETROS	Motivo de la PQR Tipo de PQR Tipo de Respuesta PQR
REGISTRO	Solicitudes Prorroga de PQR Transferencia de PQR Fecha de Notificación Registro de PQR solucionadas
REPORTES	Reporte de PQR por motivo Reporte resumen resolución y objeto Generar SUI PQR
INSTRUCTIVOS	Instructivo de Parametrización de tipos, motivos de respuesta y recepción de PQR, Instructivo de responsables (áreas y Departamentos) y prorroga de PQR. Instructivo de Transferencias de PQR. Instructivo de generación, impresión de Reportes de Historial de PQR's, próximas a vencer, resumen por resolución.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Módulo de Predial

CREACIÓN Y ELIMINACIÓN DE REGISTROS EN LA BASE DE DATOS	Instructivo de Creación e Inscripción de clientes Instructivo de motivos de baja Instructivo de modificación predios Cargue de Imagen Predio
PARAMETRIZACIÓN	Instructivo de Parametrización predios Instructivo de Parámetros Generales Instructivos de Parámetros de Facturación
ESTANDARIZACIÓN DE DIRECCIONES	Instructivo de creación de callejeros, recorridos, rutas, zonas, ciclos y periodos

Módulo de Facturación

LECTURAS	Instructivo de Apertura de Periodo y Asignación de Lotes de Lectura. Instructivo de Toma de Lectura. Generación de reportes de Lectura. Reporte de Corrección de Lecturas y Consumos Reporte Comparativo Periodos Facturados
PROCESO DE PRE-FACTURACIÓN	Instructivo de Pre – Facturación. Generación de reportes e informes preliminares de facturación.
PROCESO DE CIERRE	Cierre de periodo. Emisión de facturas. Generación de reportes e informes finales de facturación.
PARAMETRIZACIÓN	Instructivo de parametrización del módulo de facturación.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DIFERIDOS	Diferido Concepto Anular diferidos Reporte Diferidos
FACTURA DE VENTA	Creación de Factura de Venta Lista de Ventas Consulta Factura de Venta Reporte Facturas de Venta Reporte Facturas de Venta por Conceptos Facturación en sitio
CUENTAS DE COBRO	Generación Cuentas de Cobro Consulta de Cuentas de Cobro Impresión Cuentas de Cobro
AFOROS	Registro y Cargue de Aforos Reporte de Predios Aforados Reporte de aforos Instructivo Cargue de Aforos
REPORTES DE FACTURACIÓN	Reporte de consumos anterior Reporte de Reliquidaciones Reporte Comparativo de Periodos Facturados Maestros de Facturación SUI

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
technologies

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

100

Módulo de Recaudos

PAGOS	Precargue de Pagos Anulación Pagos Validación y Cargue de Pagos Instructivo de Ingreso de Pagos Instructivo de Ingreso y cierre de lotes de pagos Reportes de Recaudos
PARAMETRIZACIÓN	Instructivo de parametrización del módulo de recaudo
SALDOS A FAVOR	Registro de Saldos a Favor Traslado de Saldos a Favor Anulación de Saldos Aplicación de Saldos a Favor Automático Reporte Saldos a Favor No aplicados
CHEQUE	Bancos Cheque Formas de Pago Causa Anulación Cheque
RECAUDO ELECTRÓNICO	Cargue archivos planos para recaudo electrónico Instructivo de Recaudo Electrónico

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Modulo de Suspensión y Reinstalación

SUSPENSIONES	Solicitud, Planificación y Generación Orden de Suspensiones
	Resultados de Suspensiones
	Generación de Acta de Suspensiones
REINSTALACIONES	Solicitud, Planificación y Generación Orden de Reinstalaciones
	Resultado de Reinstalación
	Generación de Acta de Reinstalación
REPORTES	Reporte Mora Suspensión
INSTRUCTIVOS	Instructivo Modulo de Reinstalaciones
	Instructivo Modulo de Suspensiones

Módulo de Cambio de Medidor

PARÁMETROS	Entrada Cambio Medidor
	Motivo Cambio Medidor
	Tipo de Instalación Medidor
MEDIDORES	Generar y Planificar cambio de Medidores
	Revisión de Medidor
REPORTES	Reporte No Planificados
	Reporte Pendiente por Realizar
	Reporte Cambios Realizados
	Reporte Pendiente Realizar Detalle
INSTRUCTIVOS	Instructivo Cambio de Medidor

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
technologies

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

101

Módulo de OT y PQR

PARÁMETROS OT	Contratistas
	Empleados
	Motivo de la PQR
	Tipo de PQR
	Conceptos de OT
ORDENES DE TRABAJO	Creación de OT
	Cierre de OT
	Módulo de inventarios
REPORTES OT y PQR	Reporte de OT por Tipo de Servicio
	Reporte de OT por Contratista
	Reporte de PQR solucionadas

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
technologies

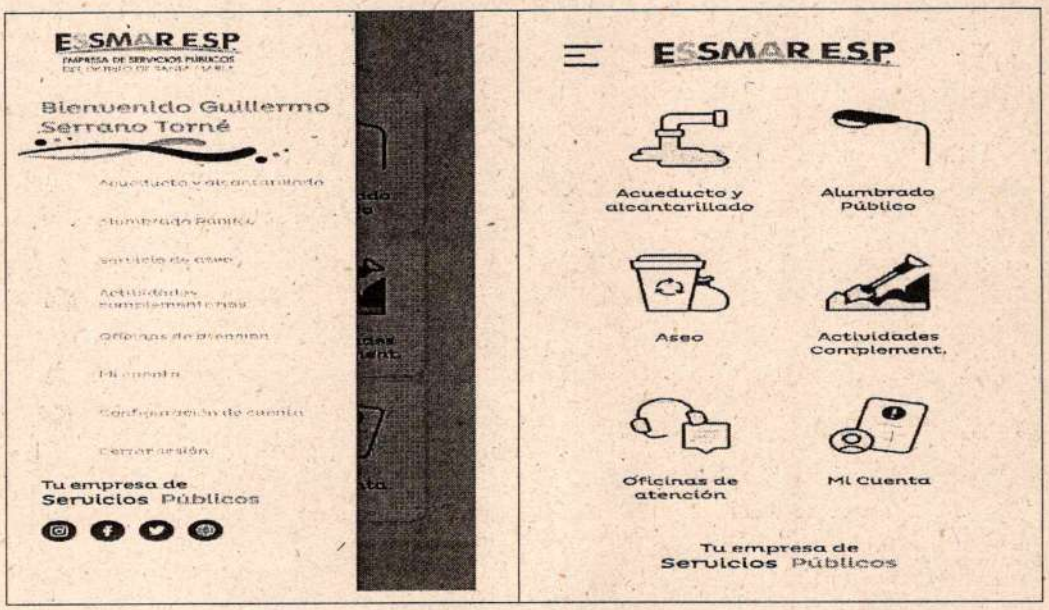
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ESSMARAPP:

La ESSMARAPP es una aplicación móvil que está lista para su uso y que permite el acceso al público en general a información de la ESSMAR desde un dispositivo móvil. Incluye las siguientes funcionalidades:

- Permite el registro de usuarios en el sistema y realizar el login correspondiente
- Permite ingresar a los diferentes servicios y poder reportar daños por dirección o usando la ubicación del GPS del dispositivo móvil
- Permite incluir fotografías como parte del reporte enviado al sistema comercial, para ello está integrado con el sistema de gestión de OTs de la ESSMAR. Nota: Esto aplica para reportes del servicio de Acueducto y Alcantarillado.
- Incluye la opción de pago en línea, la cual permite visualizar la lista de facturas pendientes, elegir una factura y proceder a realizar el pago correspondiente integrándose con la plataforma PSE del ESSMAR.
- En cada servicio presenta la opción de recomendaciones, que corresponde a imágenes con textos que invitan a hacer un mejor uso de cada servicio
- Incluye una opción de reportes en donde se visualicen todos los reportes realizados por el usuario desde la App
- Visualiza sobre un mapa la ubicación de los puntos de pago más cercanos a la ubicación del usuario o a una ubicación indicada sobre el mapa
- Visualiza sobre un mapa la ubicación de las oficinas de atención más cercanas a la ubicación del usuario o a una ubicación indicada sobre el mapa
- Visualiza imágenes informativas que pueden ser configuradas desde la web



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

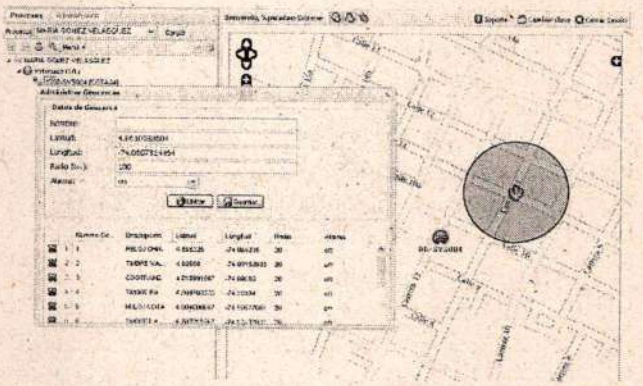
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXTREME CONTROL®:

Seguimiento a personas

El sistema hace posible controlar la posición actual e histórica de sus recursos en campo, recorridos realizados, clientes visitados, entre otros, lo cual permite:

Conocer en tiempo real la ubicación de los recursos, además el sistema ofrece la opción de realizar consultas de recorridos históricos.

Controlar de forma efectiva si los recursos están cumpliendo con la ruta establecida, y si se encuentran en el área de trabajo.

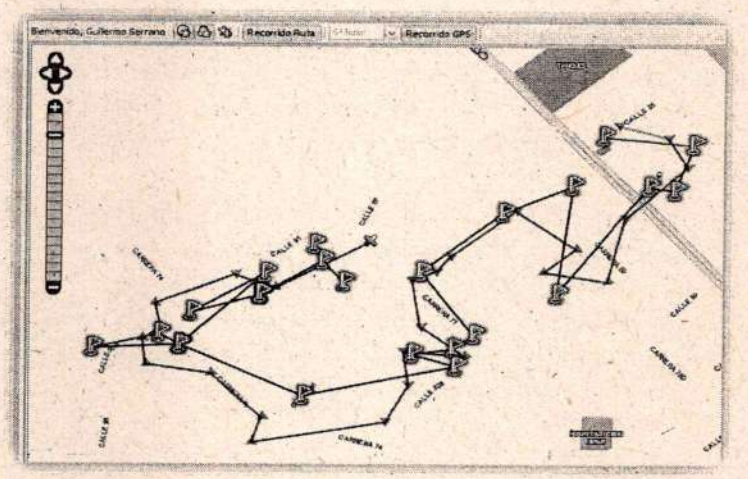


El seguimiento de los recursos se realiza mediante el GPS que tiene incorporado el dispositivo móvil (Teléfono móvil). Para ello debe tener activa la función de GPS.

Georreferenciación de órdenes de trabajo

La aplicación permite la gestión del flujo de órdenes de trabajo desde su creación hasta que son finalmente cerradas en cualquiera de las etapas de priorización (verificación), ejecución o ejecución de obras complementarias.

Haciendo uso de mapas digitalizados, el sistema determina la ubicación geográfica de todas las órdenes de trabajo, lo cual permite visualizarlas sobre un mapa y ver el orden en el que fueron realizadas.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

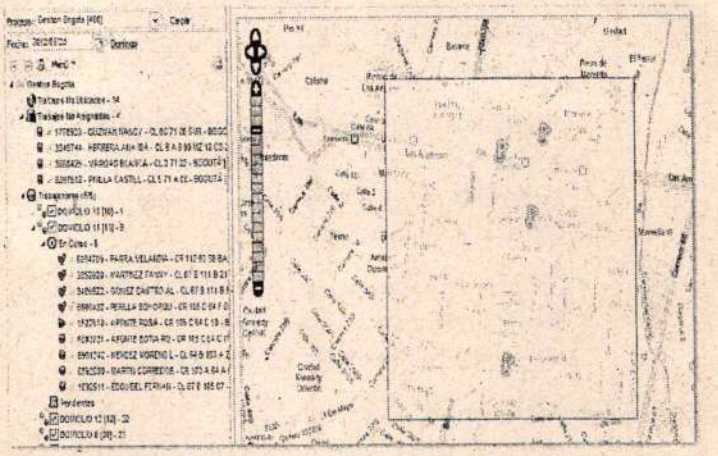
EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Asignación de trabajos a los recursos

El sistema permite realizar la asignación de los trabajos a los recursos de forma que puedan ser visualizados en sus dispositivos móviles.

La aplicación proporciona las herramientas para que los trabajos pendientes sean asignados a los recursos disponibles de una maneja ágil y sencilla, siendo susceptible realizar reasignaciones en cualquier momento.

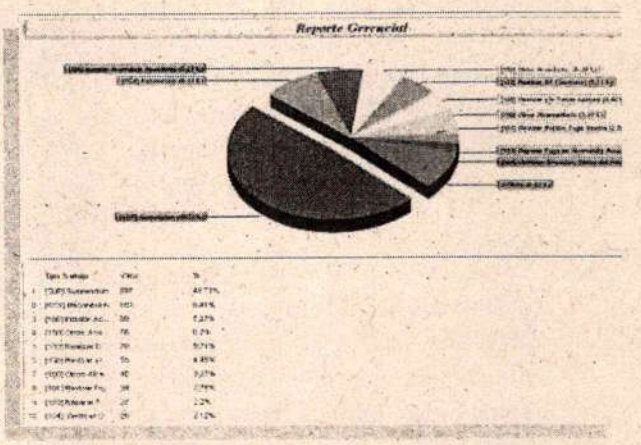


Los trabajos asignados a una cuadrilla son visualizados mediante una lista, de forma que el operador pueda ir viendo fácilmente la carga de trabajo de cada recurso determinado. Los trabajos asignados podrán ser reasignados en cualquier momento usando las herramientas que proporciona la aplicación.

Reportes y estadísticas

La plataforma maneja una completa gama de reportes que le permiten un control detallado de cada uno de los procesos y del comportamiento de los recursos.

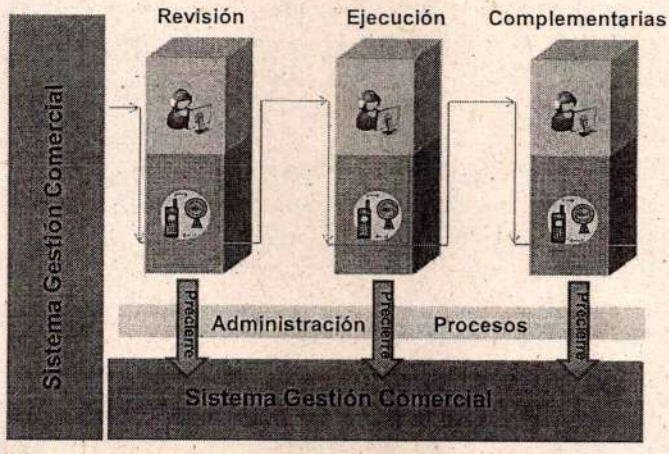
El módulo de estadísticas permite generar rápidamente gráficos de tendencias que presentaran el cumplimiento de las rutas y la efectividad de las visitas, volúmenes de ventas entre fechas, comparativos entre asesores y totales de la organización, entre otros.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Secuencia de trabajos

La aplicación permite la gestión del flujo de órdenes de trabajo desde su creación hasta que son finalmente cerradas en cualquiera de las etapas de priorización (verificación), ejecución o ejecución de obras complementarias. El sistema contempla el flujo de trabajo entre las diferentes etapas típicas para la resolución de órdenes de trabajo en empresas de servicios públicos domiciliarios.



Computación móvil



CLD

Recepción de Solicitudes
Asignación trabajos; Optimización operativa



Movilidad

Seguimiento GPS
Descarga de rutas de trabajo
Manejo de información móvil



Servicio

Consultas de información
Registro de información de atención, toma de fotografías



Inventario

Consulta de inventarios en línea
Actualización Inventario en línea



Cámara

Toma de fotos de la OT



Impresión

Comprobantes

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

La solución cuenta con una plataforma que es compatible con dispositivos de todas las gamas, lo que permite a la empresa contar con teléfonos de gama baja, media o alta, dependiendo de las labores en campo que vaya a realizar el personal. Se recomienda el uso de la aplicación en teléfonos o tabletas con el sistema operativo Android el cual es actualmente el más usado en el mundo y existe una amplia gama de dispositivos que utilizan este sistema operativo. La aplicación en el dispositivo móvil le permitirá entre otras las siguientes funcionalidades:

Recibir los trabajos asignados desde el centro de control (con la información correspondiente al trabajo tal como dirección, nombre de usuario, tipo de trabajo y otras indicaciones introducidas por el call center).



Para cada tipo de orden de trabajo, el sistema permite introducir la información de cierre: tipo de trabajo realizado, datos propios del trabajo, materiales utilizados, herramientas, información tiempos, etc.

El sistema permite configurar diferentes formularios para cada tipo de orden de trabajo.

La aplicación móvil permite el cierre de orden de trabajo por motivos infundados, dirección no encontrada, usuario no responde, etc.

El sistema permite la toma de fotografías desde el dispositivo móvil y su envío en tiempo real a la aplicación Web.

La aplicación está desarrollada para que la información sea introducida usando listas, check box, multiselección o digitación de códigos (por ejemplo, para los materiales o listas con rangos de datos muy amplios). La aplicación es muy intuitiva teniendo en cuanta que será usada por personal técnico y personas no iniciadas en el mundo de la informática.

EXTREME
· technologies ·

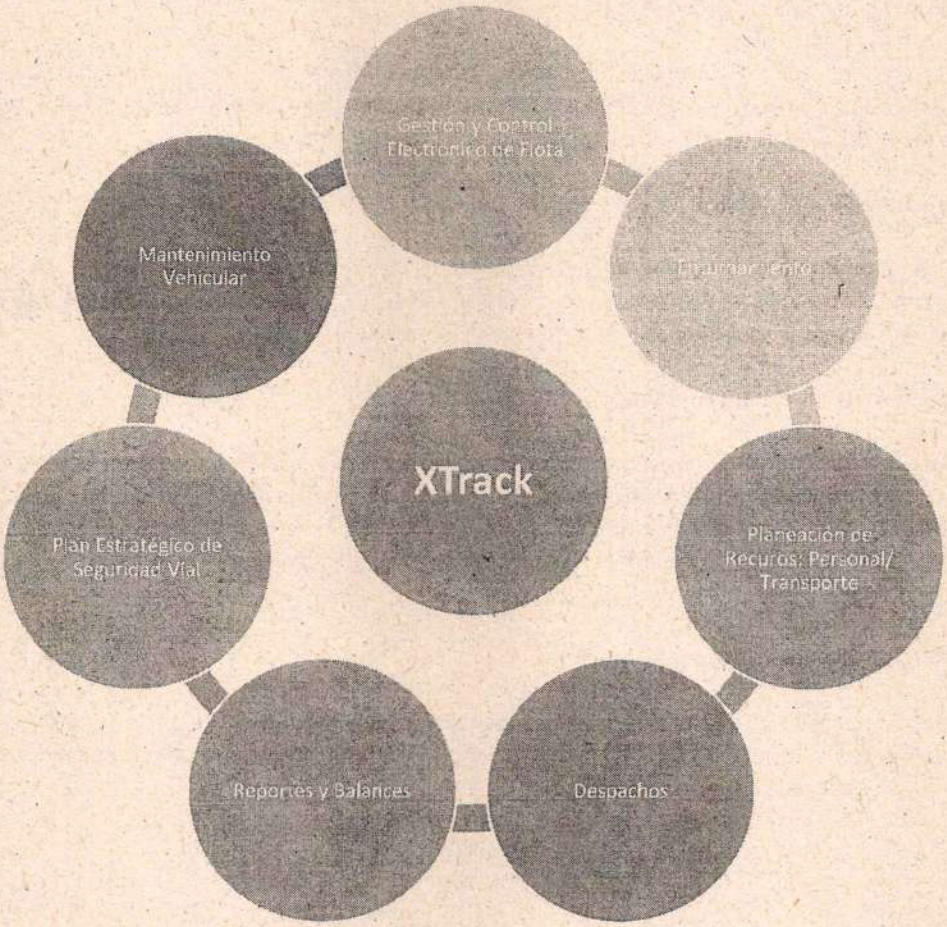
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

104

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO EXTREME TRACK® Y EXTREME LOGISTIC®:

Esta plataforma permite generar y gestionar a través de una poderosa plataforma la matriz de distribución de los puntos de visita y los vehículos teniendo en cuenta diversos tipos de restricciones. Este módulo permite organizar de manera óptima cuales y cuantos vehículos se requieren para la operación y la mejor forma de distribuirlos.

La plataforma cuenta con varios módulos que detallamos a continuación:



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Gestión y control de flota

Ubicación en tiempo real: la plataforma permite conocer en tiempo real la ubicación de todos los vehículos de la flota.

Gestión de alarmas

El módulo de gestión de alarmas permite configurar todos los eventos no autorizados para que sean informados en tiempo real al centro de control en caso de ocurrencia. Entre estas salidas de ruta, excesos de velocidad, parqueo en sitios no autorizados, incumplimiento de horarios y manipulación del hardware (contadores de pasajeros, validadores) entre otros.

Control de cámaras de foto multas

Este módulo permite informar de manera proactiva al conductor cuando se acerca a un punto de fiscalización en la vía. Cuando ocurre una infracción lo informa en tiempo real al centro de control (ej: Exceso de velocidad en zona controlada por una cámara).

Gestión de actividades

Este módulo permite generar recordatorios de las actividades operacionales del vehículo (cambio de aceite, SOAT, revisión técnico mecánica, etc) y puede configurarse para que impida el despacho de los vehículos que tengan actividades pendientes.

Comportamiento del conductor

Este módulo permite la calificación automática de todos los conductores con base en la forma como conducen (aceleradas, frenadas, excesos de velocidad, velocidad promedio, cumplimiento de las normas, eventos de distracción en la vía o micro sueño). La calificación de los conductores permite focalizar las actividades de capacitación y seguridad vial.

APP de visualización de información

La plataforma incluye una APP para Smartphone que permite tener acceso a la información relevante del centro de control, recibir alarmas de la flota, informes y realizar apagados remotos de los vehículos (usuarios autorizados).

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
technologies

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXTREME REPORTS®:

El sistema de Extreme Reports permite la visualización en tiempo real de todas las variables para el control de los procesos: Niveles, caudales, presiones, variables de calidad, estado de marcha/paro de las bombas.





El sistema permitirá operar en forma remota (desde el centro de control) las unidades de bombeo en cada uno de los puntos incluidos en el proyecto.

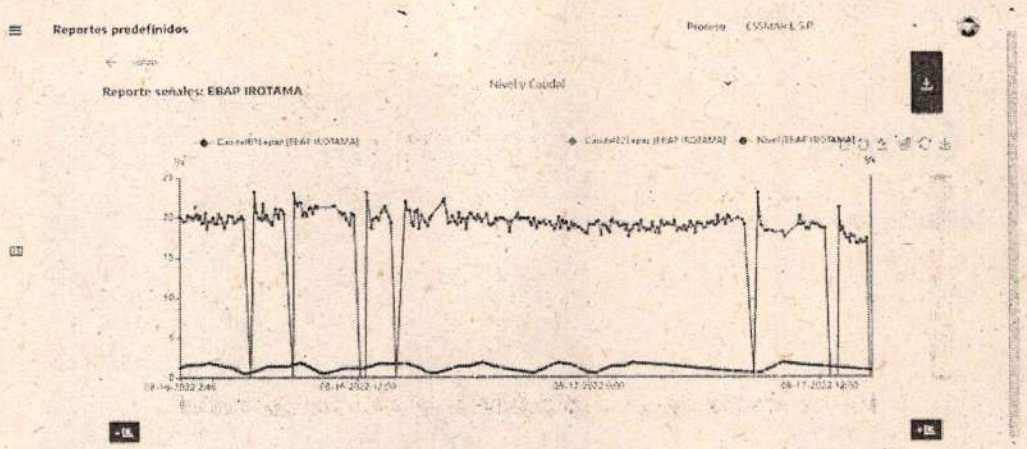
El sistema permitirá tener históricos y tendencias de las variables de proceso para su consulta posterior.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

El sistema permitirá definir alarmas y criterios de aceptabilidad de cada variable y/o señal, con el fin de informar a los operadores del centro de control ante cualquier anomalía del servicio.

Las alarmas se detectarán de forma visual y audible en el centro de control y podrán ser enviadas vía SMS al personal técnico encargado de la operación.



El sistema permitirá visualizar en tiempo real las variables de calidad (Cloro, PH, Turbidez) con el fin de asegurar que el agua que se entrega a los usuarios tiene óptima calidad.

La plataforma SCADA podrá ser visualizada por cualquier funcionario autorizado vía web o mediante acceso al teléfono móvil.

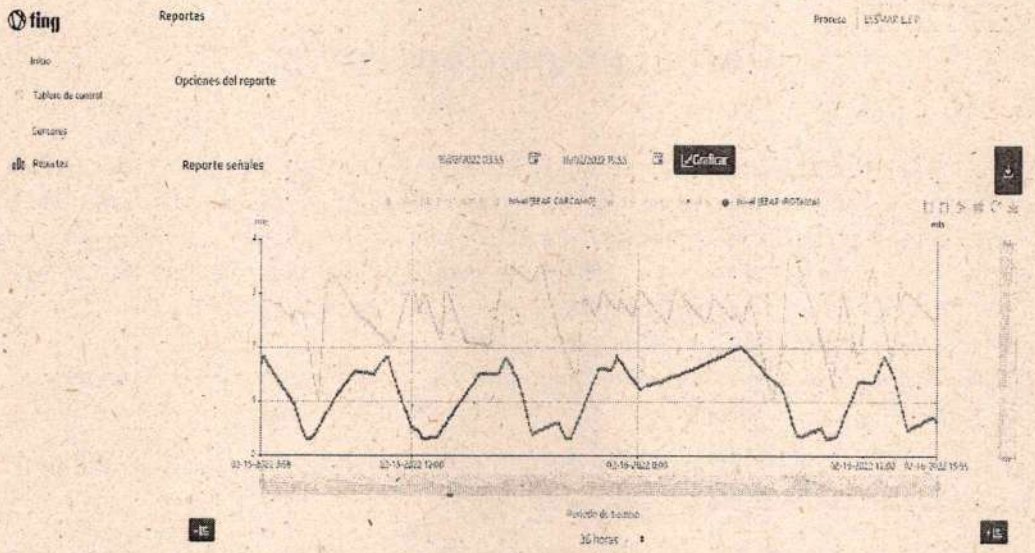


www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

La plataforma integra tableros de control que permiten tener una visualización general del proceso en una sola vista.

La plataforma permite configurar en las alarmas, el envío automático de mensajes SMS y/o correos electrónicos a números y cuentas de correos predeterminadas, en caso de que los valores esperados se salgan de los rangos permitidos.

La plataforma permite la generación de reportes predefinidos y consultas personalizadas por los usuarios.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

MODELO DE GOBIERNO DE SERVICIO

EL Modelo de Gobierno de Servicios de EXTREME es una metodología de gestión que busca administrar el ciclo de vida del servicio prestado de la mejor forma, nuestro enfoque se centra en consolidar el soporte a las plataformas implementadas bajo un marco unificado e integrado de gestión de servicios que abarca un modelo de gobernabilidad de servicio basados en la práctica ITIL V3 que propone planes de mejora continua durante la administración del ciclo de vida del servicio.

Definiciones generales:

ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA): El Acuerdo de Nivel de Servicio (Service Level Agreement, SLA) describe un servicio de TI, documenta los objetivos de nivel de servicio y especifica las responsabilidades del proveedor de servicios de TI y del cliente, son acuerdos que se establecen entre EXTREME y EL CLIENTE, en que se definen los compromisos sobre la prestación del servicio, definiendo parámetros de medición para cada actividad, así como los criterios de aceptación y rechazo de cada uno de ellos.
INCIDENTE: Evento que no es parte de la operación y funcionamiento estándar de un servicio, éste puede causar una interrupción o reducción en la calidad del servicio.

PETICION: corresponde a toda solicitud expresa relacionada al uso o administración de la plataforma pero que no afecta la operación del sistema.

MESA DE AYUDA- MONARCA: Es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos o consultas relacionados con las plataformas de EXTREME TECHNOLOGIES S.A. contratados por el CLIENTE.

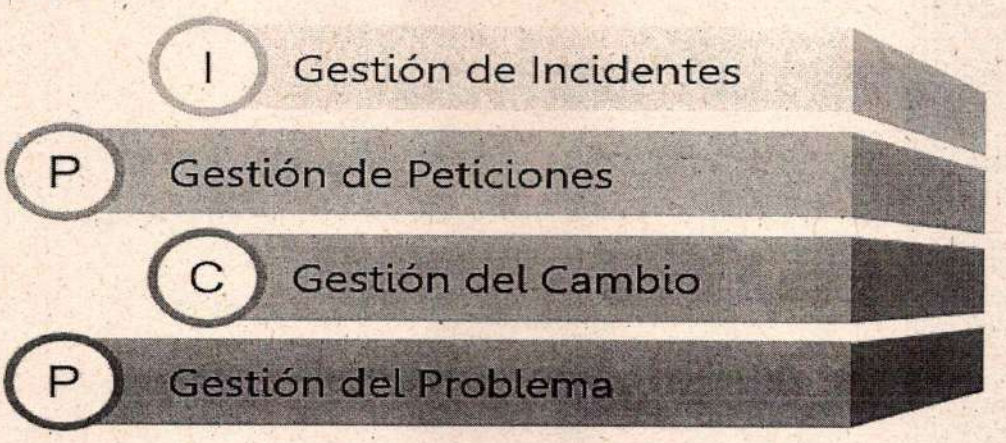
www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME technologies

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

Mesa de ayuda MONARCA:

MONARCA es la mesa de ayuda de soporte de EXTREME TECHNOLOGIES en la cual se concentran todos los recursos necesarios para garantizar la prestación del servicio. En nuestro marco unificado de gobernabilidad abarcamos diferentes puntos que buscan prestar un servicio de calidad:



Capacidad operacional MONARCA:



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Matriz de escalamiento:

NIVEL	ROL	RESPONSABLE	CELULAR	E-MAIL
1	Soporte	Soporte (7x24)	3858136 3135820801 3218430651 3175730297	soporte@extreme.com.co
2	Soporte en sitio	Persona asignada a cada plataforma (5x8)		
3	Líder de Soporte	Steven Molina	3135820718	smolina@extreme.com.co
4	Gerente de Proyectos Especiales	Guillermo Serrano	310 525 0466	gserrano@extreme.com.co
5	Gerente de Ingeniería	Rubén Abello	3157499988	rabello@extreme.com.co
6	Gerente General	Guillermo Hernández	310 669 4453	ghernandez@extreme.com.co

Medios de contacto:



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS):

Para mayor claridad en la atención al usuario se definen Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) para los siguientes eventos: Incidentes, Peticiones o Requerimientos, Problemas y Cambios.

Responsabilidades de los acuerdos de servicio

A continuación, se detallan en la siguiente tabla las responsabilidades para la prestación del servicio por cada una de las partes.

Soluciones de Primer Nivel	- El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio de EL CLIENTE durante la primera llamada del usuario sin interrumpir el llamado. - El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio del EL CLIENTE entre la llamada inicial y una llamada que este efectúa al usuario con la solución del problema. - El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio EL CLIENTE utilizando herramientas de soporte técnico remoto. - Solución mediante una asistencia directa al usuario que fue solicitada por otros medios distintos a la llamada telefónica.
Soluciones de Segundo Nivel	- Problema escalado (2ª nivel de atención) al grupo de ingenieros especialistas de soporte Mesa de Servicio de EXTREME. - El caso es resuelto durante la conexión remota o visita en sitio de los ingenieros especialista de soporte al lugar de trabajo de EL CLIENTE: *** Nota: el desplazamiento a sitio del especialista EXTREME aplica para la ciudad de Barranquilla únicamente.** - El caso es resuelto por medio de una llamada de personal de soporte técnico (2ª nivel de atención) al cliente. - Soluciones obtenidas después de finalizar la primera llamada.
Soluciones de Tercer Nivel	- Problema escalado a FABRICANTE el cual logra resolverlo. - Problema escalado a tercer nivel o grupo de especialistas de soporte del FABRICANTE.

Gestión de Incidentes

Los incidentes corresponden a cualquier evento que cause una interrupción del servicio o una reducción de la calidad del mismo.

Las incidencias notificadas por EL CLIENTE a la Mesa de Servicio comprometen tiempos de respuesta de acuerdo a la severidad asignada a cada Incidente.



INCIDENTES CRITICOS			
IMPACTO	Tipo	Descripcion	Tiempo Maximo de solucion
	Inmediato	El Servicio o usuario estan totalmente detenidos	2 Horas
	Alto	El Servicio o usuario estan parcialmente detenidos	4 Horas

	INCIDENTES		
IMPACTO	Tipo	Descripción	Tiempo Máximo de solución
	Alto	Reducción en la calidad del servicio sin afectación total de la plataforma.	1 y 3 días
	Medio	Problema que impide un comportamiento puntual de una funcionalidad de la aplicación pero la aplicación sigue disponible.	2 y 6 días
	Bajo	Perdida menor de funciones y comportamientos de la aplicación.	3 y 8 días

Gestión de Peticiones o Requerimientos

Una petición o requerimiento de servicio en primer lugar no es una interrupción de un servicio, por lo general (pero no necesariamente) es una solicitud de algo nuevo, como información o acceso; puede tomarse como una petición de un cliente solicitando información, asesoramiento, Solicitud de creación, modificación o eliminación de un parámetro de funcionalidad o configuración especificado y se puede solucionar en remoto sin ventana de mantenimiento.

	SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS		Tiempo Máximo de solución
IMPACTO	Alta	Alta relevancia en los procesos de negocio, no ejecutar generara desviaciones significativas en la operación.	1 y 3 días
	Media	Afecta procesos del negocio, no ejecutar la solicitud generara desviaciones menores en la operación.	2 y 6 días
	Baja	No afecta procesos del negocio, no ejecutar la solicitud generara desviaciones mínimas o nulas en la operación	3 y 8 días

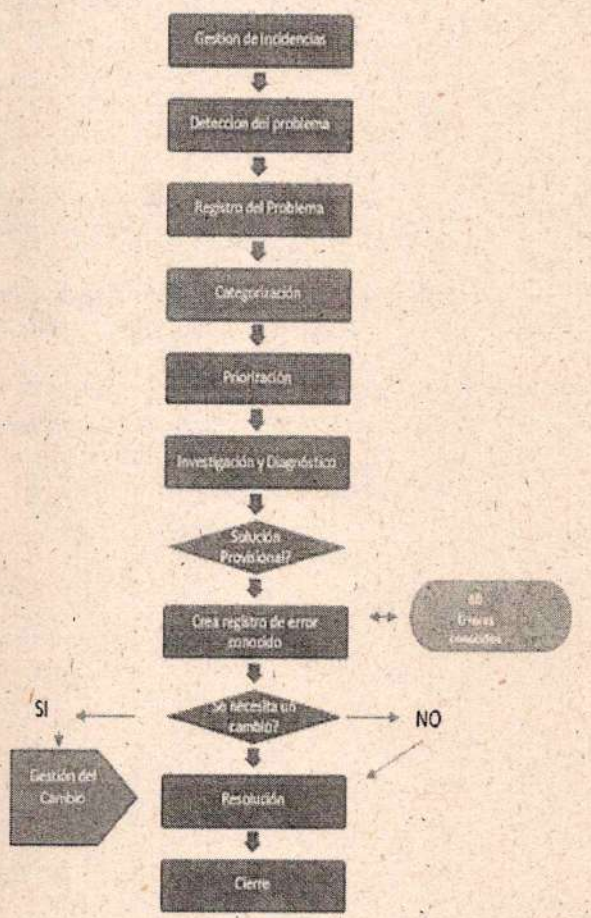
Gestión de Problemas

Control de Problemas: se encarga de registrar y clasificar los problemas para determinar sus causas y convertirlos en errores conocidos.

Control de Errores: registra los errores conocidos y propone soluciones a los mismos que son enviadas a la Gestión de cambios. Asimismo, efectúa la Revisión Post Implementación de los mismos en estrecha colaboración con la Gestión de cambios.

Una buena gestión de problemas debe traducirse en una:

- Disminución del número de incidentes y una más rápida resolución de los mismos.
- Mayor eficacia en la resolución de problemas.
- Gestión proactiva, que permita identificar problemas potenciales antes de que éstos se manifiesten o provoquen una seria degradación de la calidad del servicio.
- La correcta elaboración de informes permite evaluar el rendimiento de la Gestión de Problemas y aporta información de vital importancia a otras áreas de la infraestructura TI.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Gestión del Cambio

El objetivo del proceso de Gestión de Cambios es garantizar que los cambios son registrados, evaluados, autorizados, priorizados, planificados, probados, implementados, documentados y revisados de una manera controlada y se busca:

- Minimizar la exposición al riesgo.
- Minimizar la gravedad del impacto y la interrupción del servicio.
- Implementar el cambio correctamente en el primer intento.

La Gestión de Cambios incluye las siguientes actividades generales:

- Planificación y control de cambios
- Programación de cambios y entregas
- Comunicaciones
- Toma de decisión y autorización de cambios
- Aseguramiento de que existan planes de corrección
- Medición y control
- Generación de informes de gestión
- Entendimiento del impacto
- Mejora continua



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
technologies

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

COTIZACION

Descripción	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Suministro de la plataforma de software comercial integral para servicios públicos EGA® en calidad de arriendo mensual. La plataforma incluye todos los módulos necesarios para la operación integral del servicio. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, personal de soporte en sitio (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$ 65.000.000	$ 65.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XControl para gestión de cuadrillas y field service de acuerdo con las especificaciones. El arriendo incluye el hosting de la plataform, personal de soporte en sitio (5x8), y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XReports para telemetría y Telecomando de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para monitorear hasta 3000 variables. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24. Este servicio incluye el suministro de hasta 80 planes de datos para telecomunicaciones móviles de las estaciones del sistema de Telecontrol.	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XLogistic para la óptima gestión del proceso de carro tanques para distribución de agua a los clientes de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 300 entregas diarias. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XTrack para el seguimiento y monitoreo del personal en campo (vehículos y motocicletas) de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 50 vehículos motorizados. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24. Incluye el suministro en calidad de arriendo de una unidad GPS y plan de datos de comunicación para cada uno de los vehiculos -	1	$ 10.001.000	$ 10.004.000
Suministro de la plataforma de software para las areas administrativa y financiera que deberá permitir la gestión integral de administración y control de procesos relacionados con los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, activos y almacén.	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
Terminal móvil robusta para trabajo pesado con software de movilidad, MDM, planes de datos 2GB. Valor de arriendo mensual unitario $200.000 C/U	9	$ 1.800.000	$ 7.200.000
Arrendamiento equipos de cómputo PCs. Valor de arriendo unitario $150.000 C/U	2	$ 150.000	$ 600.000
		SUBTOTAL	**$ 848.404.000**
		IVA 19%	**$ 1.596.000**
		TOTAL	**$ 850.000.000**

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

111

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-FT023

Al contestar cite RAD NURC 1-2022600-2891
16/12/2022

Santa Marta D.T.C.H.

PARA **Luis Alberto Delgado** – Asesor de control interno

DE **DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA** - P. E. Adscrito a la Subg. Corporativa

ASUNTO Respuesta a solicitud de certificado implementación de software RAD No. 12022300-2839. 13 de diciembre del 2022

Cordial saludo,

Dándole alcance a la primera pregunta se certifica que no se está dando uso al modulo de Almacén y activos fijos. Hemos manifestado en reiterativas ocasiones que este no cumple con las necesidades requeridas para la operatividad ya que este modulo al parecer no ha sido desarrollado para una empresa que preste este servicio y lo que se ha querido hacer por el contratista es desarrollarlo con nosotros. Cabe resaltar que se trabajo en conjunto con el área Financiera y no fue posible que este nos arrojara una información favorable cuantitativamente.

Agradezco la atención prestada y estaré presto a colaborar de ser necesario.

Cordialmente,

DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA
P. E. Adscrito a la Subg. Corporativa

GD-FT023

Al contestar cite RAD No. 1-2022600-2911
20 de diciembre del 2022

Santa Marta D.T.C.H.

PARA LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO – Asesor control interno.

DE SULEIDY AMAYA GONZALEZ – director administrativo de capital humano

ASUNTO Respuesta a solicitud 1-2022300-2835

Cordial Saludo

Mediante la presente me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

El día 09 de junio de 2022, por directriz de la Subgerencia corporativa, y posterior a la reunión establecida con los ingenieros de soporte de la plataforma TREASURY GESTION DE RECURSO HUMANO. Se generó para el área de capital humano el usuario de ingreso a la plataforma con el fin de iniciar el proceso de implementación de software de nómina, y cargue de la información querida para proceder con la liquidación de nómina del personal.

Para el proceso de implementación desde el grupo de Nomina y situaciones administrativas se compartió toda la información requerida para inicio del proceso como fue:

- Nominas liquidadas y pagadas de las vigencias 2021 y 2022
- Seguridad social de las vigencias 2021- 2022
- Demás pagos por concepto salarial de las vigencias mencionadas.

Posteriormente, y de acuerdo con el usuario generado se hizo el respectivo cargue de la información y las correspondientes novedades de acuerdo con las indicaciones dadas por los ingenieros de soportes y la subgerencia corporativa con el fin de iniciar el proceso de implementación y generación de la nómina de trabajadores

Durante los meses JUNIO a OCTUBRE, no fue posible realizar el proceso de implementación en atención a que se generaron diferentes inconsistencias relacionadas como:

- Inconsistencia en los procesos de validación, salarios cargados e información faltantes.
- Inconsistencia en la liquidación de la nomina

- Diferencia en la aproximación de los decimales en el Reporte de Seguridad Social y nomina, Cabe resaltar que no se presenta en todos los colaboradores.
- Inconsistencia en la generación de los desprendibles de los trabajadores.
- Inconsistencia en los reportes generados.
- Inconsistencia en los procesos de liquidaciones de incapacidades y vacaciones
- Inconsistencia en las deducciones por embargos. Es de aclarar que cada porcentaje es impuesto por los Juzgados.

En la atención a lo anterior, las nóminas se continuaron realizado de manera manual, liderado por el grupo de nóminas y situaciones administrativas.

Actualmente antes las deficiencias en la parametrización del software y generación de la nómina, observaciones que ya habían sido evidenciadas por el grupo de TIC y por el grupo de nómina de nómina y situaciones administrativas el proceso fue suspendido en el mes de noviembre de la vigencia actual.

Agradezco de antemano su amable y oportuna gestión.

Cordialmente,

SULEIDY AMAYA GONZALEZ
Director Administrativo de Capital humano
Folio Oficio ( ) Folio Anexo ( )

114

ESSMAR E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

GD-FT022

Al contestar cite estos datos **RAD N° 1-2023-600-003247**
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: **Respuesta Informe Preliminar Auditoria Especial a la Contratación**

Cordial saludo.

En atención al informe preliminar recibido por la oficina de Control Interno, nos permitimos dar respuesta a as observaciones No 13 y 18, así:

Observación 13, Extreme Technologie.

Desde el mes de noviembre se ha venido realizando acciones que son propias de la supervisión para el contrato 093 de 2022, en especial lo relacionado con el tema de módulos de Almacén (inventario y activos fijos) y nómina. Módulos que no está en funcionamiento. Como resultados de estas gestiones, el día 7 de diciembre de 2022 se acordó con el proveedor, 1) facturar solo los módulos que están en operación, como efectivamente se hizo con la factura de diciembre No. ET-9488 y, 2) expedir las respectivas notas créditos correspondientes al valor de los módulos que no están en funcionamiento, el proveedor autorizó y expidió cuatro (4) Notas Créditos (No. 2-225, 2-226, 2-227), estas ya fueron registradas y aplicadas a las respectivas facturas.

	Factura	Nota Crédito		
Mes			**Vr Factura**	**Vr Nc**
Octubre	ET-3273	2-226	228.271.125,00	$ 5.000.000
Septiembre	ET-3272	2-225	90.531.925,00	$ 5.000.000
Noviembre	ET-3526	2-227	230.407.500,00	$ 5.000.000

Anexos:

- Acta de reunión con Extreme
- Factura de Diciembre No. ET-9488
- Notas créditos número No. 2-224, 2-225, 2-226, 2-227
- Soportes de los registros y deducciones de las notas créditos

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la informacion donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=sharing

Atentamente,

JORGE LUIS CARBONO
Profesional Especializado código 222 Grado 03

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reviso: Lina Diaz – Director Administrativo y Financiero

116

Maribel Moreno <maribelmoreno123@icloud.com> 10/1/2023 16:44

Nota credito NC224 a factura de agosto Essmar.pdf

Para controlinterno@essmar.gov.co

Cordial saludo, en cuanto al numeral 13 contrato 093 del 2022, adjunto las notas de autorización de devolución de los recursos correspondientes al arrendamiento de los módulos de nómina, almacén y activos fijos, puesto que no se logró culminar el proceso, al autorizar las notas de devolución no existe el detrimento patrimonial. Se deben descontar los valores de los pagos pendientes al contratista Extreme.

En cuanto a los pagos de ejecución de los diferentes contratos, en diferentes oportunidades se le dio la instrucción a el tesorero Jorge Carbono de enviar escaneados los pagos al área jurídica, inmediatamente después de realizar los mismos, existe acta del Cómite Corporativo, donde consta esta instrucción, no la pude anexar porque no tuve acceso a ella.

Maribel Moreno
Ex subgerente corporativa

Enviado desde mi iPhone

- Nota credito NC224 a factura de agosto Essmar.pdf (217 KB)
- Nota credito NC226 a factura de octubre Essmar.pdf (219 KB)
- Nota credito NC225 a factura de septiembre Essmar.pdf (216 KB)
- Nota credito NC227 a factura de noviembre Essmar.pdf (212 KB)

117

EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 224

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3271
Generación	14/12/2022, 13:18
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computación en la Nube - PaaS Kagua	Almacén y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Observaciones:
nota a factura de agosto

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Retelca 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	4,765,000.00

CUDE: e79298601753072cd66aa0613cfcc959f75c4497f13975caafaaad1eb23c6bbb5ed3e53e9a8231b3645b0454b76274b6
CUFE factura: ad69184f5a284b29cf3207f92e72374a4662ceb4ff38249d478ff56fd203e47afb97a1b4778a88431d706b06d5b5bd55

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

118

EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 225

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3272
Generación	14/12/2022, 14:01
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computación en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Retelca 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	4,765,000.00

Observaciones:
nota a factura de septiembre

CUDE: b7125bcb421d8c6e407e6f48ff903063b004701a6c239227365b21e27ba3391bd6f791f47e82ae82fc5cb2bdc3509d59
CUFE factura: a1e7c18a31e575d7cca3b8c5ff0a9786ded5d892e664e9a62dca486c574e31ae1ed812ef4c3884e06708b16770c89d3b

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

119

EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 226

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3273
Generación	14/12/2022, 14:16
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computación en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Retelca 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	4,765,000.00

Observaciones:
nota a factura de octubre

CUDE: 47513a64640189ab93550fc0566a4269e51833ac85687aff44db48b763401394a37ea8bcbdae81ca635a80f15686e359
CUFE factura: 0229f09b9edbf7555664cb75586865c829982a0770079223b16fe0cd63ec9e0c59544605c7cc419076eaf14b2a95caa4

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

120

EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 227

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3526
Generación	14/12/2022, 14:56
Expedición	
Vencimiento	31/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computación en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-31 por $ 4,800,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Total	4,800,000.00

Observaciones:
nota credito a factura de noviembre

CUDE: 5ea7f33f4b8f7494463042d1aae9e7cb6ca3925496dffa983ff11da8117b18ceef92480d11b32095ef1f442a7cde0e88
CUFE factura: 02f90c6f0376d9f84137c0ccde4a477a9af5b33d198e3a8a21d7de972f4a3ecaffd3d7266cfd983647817da3f434378b

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

GD-FT023

Al contestar cite RAD No. **1-2022300-2902**
19 de diciembre de 2022

Santa Marta D.T.C.H.

PARA MISAEL ARAUJO– Subgerente Corporativo
JORGE CARBONO – P.E. Subgerencia Corporativa

DE LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO – Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

ASUNTO Solicitud Información en el marco de Auditoría Interna – Especial Contratación II SEM 2022

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en el marco de la auditoria Especial Contratación II SEM 2022 aperturada por la oficina de control interno de la ESSMAR ESP, en el marco de lo dispuesto en el plan anual de auditorías vigencias 2022, solicito muy cordialmente todos y cada uno de los documentos íntimamente ligados a la etapa postcontractual, de los siguientes contratos:

#	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA
074	INTERVENTORIA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL EMISARIO SUBMARINO DE SANTA MARTA A TRAVES DE LA ELABORACION DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA).	$35,220,000	BYD PROYECTOS Y AMBIENTE S.A.S.
076	PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACION DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO INSTALADOS EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL - EBAR Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE - EBAP OPERADAS POR LA ESSMAR E.S.P.	$110,775,780	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. - SERTEC ASP S.A.S.
077	ALQUILER DE UN (1) EQUIPO CABRESTANTE PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LOS COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA A CARGO DE LA ESSMAR E.S.P.	$199,325,000	TOTAL ECO S.A.S.
078	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN Y ARMADO DEL SISTEMA DE IMPULSIÓN DE POZOS DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR E.S.P".	$71,373,582	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL
079	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR TAMACA, UBICADO EN LA CARRERA SEGUNDA ENTRE CALLES 8 Y 10, CALLES 13 Y 14 Y CALLES 19 Y 20, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	$2,516,136,133	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA D&D SAS
080	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA BAJO EL ESQUEMA DE MONTO AGOTABLE, PARA CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ESSMAR E.S.P.	$123,242,690	PAPELERÍA CONTINENTAL LTDA
081	SUMINISTRO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE AQUAPARK PEARL, 5.0 HP 220 V 2 90 GPM 67 MTS CAJA CONTROL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR E.S.P,	10,888,500	FRIO ELECTRICOS SM SAS

083	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EMISARIO SUBMARINO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	$352,433,624	ASOCIACION DE BUZOS TECNICOS DE SANTA MARTA
084	SERVICIO DE MUESTEO Y ANALISIS DE LABORATORIO DEL AGUA PRODUCIDA PARA CONSUMO HUMANO, DE LAS AGUAS CRUDAS, DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y NO DOMESTICAS, DE LAS AGUAS RESIDUALES VERTIDAS A LA BAHIA DE SANTA MARTA A TRAVES DEL EMISARIO SUBMARINO, DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA EBAR NORTE Y DE LA CALIDAD DE LOS RESIDUOS (LODOS Y ESTOPAS) PROVENIENTES DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES	$ 234,545,211	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA SAS
088	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL A LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA CORPORAATIVA DE LA ESSMAR E.S.P EN EJERCICIO DE LA OBLIGATORIEDAD QUE POSEE LA ENETIDAD DE LA PRESENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERA PARA LA ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DISTINTOS ENTES DE CONTROL.	$ 9,500,000	MARYURIS MARTINEZ BENITEZ
089	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MARTA ESSMAR ESP, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL Y GENERAR IMAGEN INSTITUCIONAL DURANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS	$ 359,429,980	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR Y CIA. LTDA.
090	REPOSICIÓN DE COLECTOR EN 16" SANITARIO EN LA CARRERA 48 CON CALLE 16 EN EL BARRIO MIGUEL PINEDO SECTOR PANTANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DTCH	$ 280,000,000	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
093	ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDAWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTSABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE	$ 850,000,000	EXTREME TECHNOLOGIES S.A
094	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, ELECTRICO Y/O MECANICO, Y SUMINISTRAR ELEMENTOS Y/O REPUESTOS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LAS ESTACIONES DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR...	$ 721,540,505	SERTEC
096	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESSMAR E.S.P.	$43,380,000	SOLUREDYS SOLUCIONES INTEGRALES SAS
097	ALQUILER DE UNA HERRAMIENTA TECNOLOGICA - SOFTWARE Y SU RESPECTIVO FUNCIONAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS Y/O DIAGNOSTIVOS A TRAVES DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENERALES, PARA ASI CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE CAPITAL HUMANO DE LA ESSMAR. E.S.P.	$ 4,180,000	PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL
099	ALQUILER DE TRACTOBOMBAS CON EL FIN DE ATENDER LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA DE	$ 187,692,000	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS

	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA A CARGO DE LA ESSMAR E.S.P		
100	PRESTACION DE SERVICIO DE LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO	$ 90,745,830	MULTITANQUES S.A.S

La información debe ser enviada al correo controlinterno@essmar.gov.co a más tardar el día jueves 22 de diciembre esta anualidad, cabe recordar el compromiso en tener de manera oportuna y veraz de la información solicitada para evitar retrasos en los procesos y procedimientos, así mismos se recuerda que el incumplimiento al suministro de la información solicitada por la oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente, dispuesto por el Artículo 151 del Decreto Ley 403 de 2020."Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno".

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

GD-FT023

Al contestar cite RAD No. **1-2022300-2749**
28 de noviembre de 2022

Santa Marta D.T.C.H.

PARA GLORIA JIMENEZ– Jefe oficina jurídica y gestión contractual

DE LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO – Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

ASUNTO Solicitud Información en el marco de Auditoría Interna – Especial Contratación II SEM 2022

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en el marco de la auditoria Especial Contratación II SEM 2022 aperturada por la oficina de control interno de la ESSMAR ESP, en el marco de lo dispuesto en el plan anual de auditorías vigencias 2022, solicito muy cordialmente las carpetas de los siguientes contratos (que contenga los documentos íntimamente ligados a las **etapas precontractual, contractual y postcontractual**):

#	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA
074	INTERVENTORIA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL EMISARIO SUBMARINO DE SANTA MARTA A TRAVES DE LA ELABORACION DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA).	$35,220,000	BYD PROYECTOS Y AMBIENTE S.A.S.
076	PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACION DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO INSTALADOS EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL - EBAR Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE - EBAP OPERADAS POR LA ESSMAR E.S.P.	$110,775,780	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. - SERTEC ASP S.A.S.
077	ALQUILER DE UN(1) EQUIPO CABRESTANTE PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LOS COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA A CARGO DE LA ESSMAR E.S.P.	$199,325,000	TOTAL ECO S.A.S.
078	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN Y ARMADO DEL SISTEMA DE IMPULSIÓN DE POZOS DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR E.S.P".	$71,373,582	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL
079	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR TAMACA, UBICADO EN LA CARRERA SEGUNDA ENTRE CALLES 8 Y 10, CALLES 13 Y 14 Y CALLES 19 Y 20, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	$2,516,136,133	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA D&D SAS
080	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA BAJO EL ESQUEMA DE MONTO AGOTABLE, PARA CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ESSMAR E.S.P.	$123,242,690	PAPELERÍA CONTINENTAL LTDA
081	SUMINISTRO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE AQUAPARK PEARL, 5.0 HP 220 V 2 90 GPM 67 MTS CAJA CONTROL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR E.S.P,	10,888,500	FRIO ELECTRICOS SM SAS
083	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EMISARIO SUBMARINO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	$352,433,624	ASOCIACION DE BUZOS TECNICOS DE SANTA MARTA

084	SERVICIO DE MUESTEO Y ANALISIS DE LABORATORIO DEL AGUA PRODUCIDA PARA CONSUMO HUMANO, DE LAS AGUAS CRUDAS, DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y NO DOMESTICAS, DE LAS AGUAS RESIDUALES VERTIDAS A LA BAHIA DE SANTA MARTA A TRAVES DEL EMISARIO SUBMARINO, DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA EBAR NORTE Y DE LA CALIDAD DE LOS RESIDUOS (LODOS Y ESTOPAS) PROVENIENTES DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES	$ 234,545,211	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA SAS
088	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL A LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA CORPORAATIVA DE LA ESSMAR E.S.P EN EJERCICIO DE LA OBLIGATORIEDAD QUE POSEE LA ENETIDAD DE LA PRESENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERA PARA LA ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DISTINTOS ENTES DE CONTROL.	$ 9,500,000	MARYURIS MARTINEZ BENITEZ
089	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MARTA ESSMAR ESP, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL Y GENERAR IMAGEN INSTITUCIONAL DURANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS	$ 359,429,980	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR Y CIA. LTDA.
090	REPOSICIÓN DE COLECTOR EN 16" SANITARIO EN LA CARRERA 48 CON CALLE 16 EN EL BARRIO MIGUEL PINEDO SECTOR PANTANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DTCH	$ 280,000,000	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
093	ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDAWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTSABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE	$ 850,000,000	EXTREME TECHNOLOGIES S.A
094	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, ELECTRICO Y/O MECANICO, Y SUMINISTRAR ELEMENTOS Y/O REPUESTOS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LAS ESTACIONES DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR...	$ 721,540,505	SERTEC
096	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESSMAR E.S.P.	$43,380,000	SOLUREDYS SOLUCIONES INTEGRALES SAS
097	ALQUILER DE UNA HERRAMIENTA TECNOLOGICA - SOFTWARE Y SU RESPECTIVO FUNCIONAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS Y/O DIAGNOSTIVOS A TRAVES DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENERALES, PARA ASI CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE CAPITAL HUMANO DE LA ESSMAR. E.S.P.	$ 4,180,000	PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL
099	ALQUILER DE TRACTOBOMBAS CON EL FIN DE ATENDER LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA A CARGO DE LA ESSMAR E.S.P	$ 187,692,000	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS

100	PRESTACION DE SERVICIO DE LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO	$ 90,745,830	MULTITANQUES S.A.S

Esta carpetas deben ser facilitadas el día lunes 5 de diciembre esta anualidad (se revisarán de manera físico, en el área de contratación), cabe recordar el compromiso en tener de manera oportuna y veraz de la información solicitada para evitar retrasos en los procesos y procedimientos, así mismos se recuerda que el incumplimiento al suministro de la información solicitada por la oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente, dispuesto por el Artículo 151 del Decreto Ley 403 de 2020."Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno".

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

Proyecto: Andrea Carolina Martínez Avendaño, P.U Control Interno

127

OFCINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P. , con el fin de poner en práctica la cultura de la calidad y la gestión efectiva de los recursos orientados al logro de la misión institucional, es la encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía los controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos mediante un proceso integral de auditoría, evaluando con objetividad e independencia la gestión institucional, con el ánimo de que ésta se desarrolle dentro de los principios Constitucionales y demás normas que rigen para la prestación de los servicios objeto de su razón social y en aras de desarrollar sus funciones, promover el mejoramiento y establecer controles continuos y en cumplimiento específicamente a la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2105, el Decreto 1499 de 2017, el Decreto 2593 del 2000, el Decreto 2145/99, Decreto 1599/ 05 MECI y demás normatividad vigente.

GENERALIDADES.

1. IMPORTANCIA DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA.

El Plan Anual de Auditorías es un elemento de gran importancia en la planeación de la ESSMAR E.S.P, dado que permite:

- ✓ La ejecución ordenada y sistemática de la evaluación independiente que debe ser ejecutada por la Oficina Asesora de Control Interno, Seguimiento de las actividades misionales programadas y de esta forma asesorar a las diferentes áreas en los ajustes y mejoras que se requieren
- ✓ La identificación de las actividades que se deberá prestar apoyo y de esta forma, realizar de manera más eficiente los ejercicios de control.
- ✓ Los hallazgos detectados producto de los ejercicios de auditorías Programadas permitirán la articulación del proceso de evaluación independiente con el proceso de autocontrol y mejoramiento de cada área.
- ✓ El análisis y evaluación en conjunto del desarrollo del plan anual de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno sirven para que en cualquier momento y mediante la aplicación de indicadores, se determine el porcentaje de avance en el elemento de Auditoría interna que conforma el Componente de Auditoría Interna del sistema de control interno.
- ✓ A través del desarrollo de sus ejercicios en campo contribuye al conocimiento de las actividades y procesos que se desarrollan al interior de la Empresa, fortaleciendo el autocontrol en cada funcionario que sea participe del proceso de auditoría.
- ✓ La adopción del Plan Anual de Auditoría permite que la Oficina de Control Interno fundamente sus acciones misionales de la manera más objetiva, identificando y priorizando aquellos procesos, proyectos, y/o áreas que requieran ser evaluadas.

128

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

1. Tipo de Auditoria

Auditoria de Especial en Contratación 2022 - II Semestre

- **Descripción.**

La auditoría por adelantar a la oficina asesora de asuntos jurídicos y de contratación surge en cumplimiento al plan anual de auditoría de la vigencia 2022, ésta se encuentra encaminada a revisar el cumplimiento normativo y ejecución de los diferentes procesos que se llevan a cabo desde las diferentes áreas de la ESSMAR ESP.

2. Objetivo de la Auditoria

La auditoría por adelantar referente a la contratación tiene como finalidad diagnosticar, controlar, verificar y establecer recomendaciones en todos los procesos y en especial los más críticos que este proceso realiza para lograr la consecución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

3. Elementos auditar por procesos

PROCESO	DOCUMENTO A REVISAR	OBJETIVO
CONTRATACIÓN	Etapa precontractual	Revisar el cumplimiento de la normatividad en la Contratación que desarrolla la ESSMAR ESP, conforme a lo establecido en el manual de contratación de la entidad, adoptado mediante Resolución 276 de 2021 y demás normatividad vigente aplicable. Evaluar el desarrollo de las distintas etapas contractuales (precontractual, contractual y precontractual)
	Etapa Contractual	
	Etapa PostContractual	
	Plan Anual de Adquisiciones 2022	Revisar que todas las contrataciones que planea ejecutar la Entidad Estatal y la que ya ha ejecutado en el periodo comprendido entre julio y noviembre De 2022, se encuentren contenidas en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2022.
	Publicación en SIA Observa	Evaluar la información de la contratación registrada en el aplicativo SIA Observa en su fase precontractual, contractual y post contractual.

129

	Publicación en SECOP I y II	Evaluar el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP y la supervisión de los contratos suscritos por la Entidad.
Otros elementos que en la ejecución de la auditoria la oficina de control interno considere, tendientes al desarrollo de esta.		

4. Solicitud de Información

Una vez iniciada la auditoria, es decir firmada el acta de inicio de auditoria la oficina de Control Interno solicitara la información que considere necesaria en los tiempos necesarios; de manera física o por medio de correo electrónico

5. Ubicación Geográfica:

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira Santa Marta.

6. Periodo a Auditar:

Segundo semestre de 2022 (julio a noviembre de 2022)

7. Tiempo de Auditoria Programado

Hasta el 15 de diciembre de 2022, según lo establecido en el Plan Anual de Auditorias.

8. Personal de Auditoria

Asesor Oficina de Control Interno.
Profesional Universitario apoyo de Oficina de Control Interno.

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR E.S.P

ESSMAR E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F02
	FORMATO	ACTA DE INICIO DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

De acuerdo a la planificación definida en el formato CI-F01 Formato Planificación de auditoría a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2022 en la oficina de asesora de asuntos jurídicos y contratación, se inicia la Auditoria de Especial en Contratación 2022 - II Semestre, programada con el fin de diagnosticar, controlar, verificar y establecer recomendaciones en todos los procesos y en especial los más críticos que esta dependencia, realiza para lograr la consecución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, según lo consignado en el Plan de Auditoria de la Vigencia 2022.

Se anexa al acta de apertura, el CI-F01 Formato Planificación de auditoria (Lineamientos de Auditoria)

Para dar apertura al proceso de Auditoria firman las partes involucradas, siendo las 3:00 pm

GLORIA JIMENEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno ESSMAR

ANDREA MARTINEZ AVENDAÑO
P.U Oficina de Control Interno
Apoyo Auditoria

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

131

Al contestar cite RAD No **1-2022300-2942**
23 de diciembre de 2022

GD- FT023

Santa Marta D.T.C.H.

PARA VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA – Apoderado Agente Especial EPM
MISAEL ARAUJO DIAZ – Subgerente Corporativo
MIRIAM ALVAREZ – Subgerente de Proyectos y Sostenibilidad
SANDRA JUANITA TORRES – Subgerente de Acueducto y Alcantarillado
GLORIA ROCIO JIMENEZ RIOS- Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
ALVARO MERCADO – Director de Acueducto
MARCOS TOLEDO – Director de Alcantarillado
JORGE CARBONO – P.E. Subgerencia Corporativa
LILIANA BRITO – P.U. Oficina Jurídica y Contratación

DE LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO – Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

ASUNTO Remisión informe preliminar de Auditoria Especial a contratación periodo julio- noviembre vigencia 2022.

Cordial saludo,

La oficina de control interno se permite remitir informe preliminar de Auditoria Especial a contratación periodo julio a noviembre vigencia 2022, llevada a cabo en cumplimiento al plan a anual de auditorías 2022 y en desarrollo de las funciones que le competen a la Oficina de Control Interno en especial las consagradas en la Ley 87 de 1993.

Así mismo resalto que en ejercicio del derecho de defensa, se da traslado de estos resultados para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, si lo consideran pertinente, presenten las correspondientes observaciones con los soportes que la acrediten, según lo dispuesto en el procedimiento CI-P02 Procedimiento Plan Anual de Auditoría (V3).

Agradeciendo la atención prestada.

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno ESSMAR ESP

INFORME PRELIMINAR AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION

Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P.

PERIODO JULIO – NOVIEMBRE 2022

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO - Asesor de Control Interno ESSMAR
ANDREA CAROLINA MARTINEZ AVENDAÑO – P.U. Control Interno ESSMAR
YORYELIS ROBLES VARGAS – T.A. Control Interno ESSMAR

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

133

OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P. , con el fin de poner en práctica la cultura de la calidad y la gestión efectiva de los recursos orientados al logro de la misión institucional, es la encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía los controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos mediante un proceso integral de auditoría, evaluando con objetividad e independencia la gestión institucional, con el ánimo de que ésta se desarrolle dentro de los principios Constitucionales y demás normas que rigen para la prestación de los servicios objeto de su razón social y en aras de desarrollar sus funciones, promover el mejoramiento y establecer controles continuos y en cumplimiento específicamente a la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2105, el Decreto 1499 de 2017, el Decreto 2593 del 2000, el Decreto 2145/99, Decreto 1599/ 05 MECI y demás normatividad vigente.

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

La auditoría por adelantar a la oficina asesora de asuntos jurídicos y de contratación surge en cumplimiento al plan anual de auditoría de la vigencia 2022, ésta se encuentra encaminada a revisar el cumplimiento normativo y ejecución de los diferentes procesos contractuales que se llevan a cabo desde las diferentes áreas de la ESSMAR ESP.

2. DEFINICIÓN DEL MARCO GENERAL DEL INFORME

a. Objetivo de la Auditoria

Diagnosticar, controlar, verificar y establecer recomendaciones en todos los procesos y en especial los más críticos que este proceso realiza para lograr la consecución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

b. Elementos Auditados

PROCESO	DOCUMENTO A REVISAR	OBJETIVO
CONTRATACIÓN	Etapa precontractual	Revisar el cumplimiento de la normatividad en la Contratación que desarrolla la ESSMAR ESP, conforme a lo establecido en el manual de contratación de la entidad, adoptado mediante Resolución 276 de 2021 y demás normatividad vigente aplicable. Evaluar el desarrollo de las distintas etapas contractuales (precontractual, contractual y precontractual)
	Etapa Contractual	
	Etapa Postcontractual	

134

	Plan Anual de Adquisiciones 2022	Revisar que todas las contrataciones que planea ejecutar la Entidad Estatal y la que ya ha ejecutado en el periodo comprendido entre enero Y junio De 2022, se encuentren contenidas en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2022.
	Publicación en SIA Observa	Evaluar la información de la contratación registrada en el aplicativo SIA Observa en su fase precontractual, contractual y post contractual.
	Publicación en SECOP I y II	Evaluar el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP y la supervisión de los contratos suscritos por la Entidad.

c. **Identificación de los procesos auditados**

- Gestión Contractual

d. **Identificación de los líderes de procesos Auditados**

Gloria Jiménez Ríos – Jefe Oficina Jurídica y Gestión Contractual.

e. **Identificación del Equipo de Auditoria**

- LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO – Asesor oficina de Control Interno
- ANDREA MARTINEZ AVENDAÑO – T.A. Control Interno
- YORYELIS ROBLES VARGAS – T.A. Control Interno

f. **Fechas y Lugares en que se realizó la auditoria**

Lugar: Oficina de Control Interno de la ESSMAR ESP
Fecha: 28 de noviembre de 2022 -31 de diciembre de 2022

g. **Documentación general Verificada**

Se seleccionaron como muestra el 52.94% de los contratos suscritos durante el periodo del julio – noviembre de 2022, es decir, dieciocho (18) expedientes contractuales, de los treinta y cuatro (34) contratos suscritos en el periodo de julio – noviembre de 2022, los cuales se detallan a continuación:

3. EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación se tuvieron en cuenta las siguientes definiciones

135

- **DESCRIPCIÓN:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).

- **CRITERIOS:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- **POSIBLES CAUSAS:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).

- **CONSECUENCIAS O EFECTOS:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).

- **CONDICIÓN:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).

ASPECTOS GENERALES

La Auditoría incluyó la comprobación de las operaciones Administrativas, Técnicas y de legalidad de los contratos auditados, dando aplicabilidad a las normas legales, estatutarias y de procedimientos vigentes.

Es responsabilidad de la Gerencia, la subgerencia corporativa y el área de contratación, el contenido de la información suministrada y analizada por esta oficina de control interno. La responsabilidad de la oficina de control interno consiste en producir una carta de conclusiones que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la Entidad, que incluya pronunciamientos sobre la Gestión Administrativa, financiera, técnica, de legalidad, de gestión y resultados de la Contratación ejecutada en el periodo de julio a noviembre de 2022.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la oficina de control interno de la ESSMAR ESP, adoptados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad; por lo tanto requirió, de la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione bases razonables para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. La valoración incluyó el examen sobre la base de pruebas globales de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la Entidad, las cifras y el cumplimiento de las disposiciones legales.

La **Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta** para el periodo comprendido entre julio – noviembre de 2022, suscribió 34 contratos por un valor total de ***siete mil ciento ochenta y nueve millones ochocientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos M/L. ($7,189,829,850.oo)***.

Teniendo como base lo anterior se estableció una muestra representativa de dieciocho (18) contratos por un valor de seis mil doscientos millones cuatrocientos ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos M/L ($6,200,408,835)

136

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Después de revisar los expedientes contractuales de la muestra seleccionada, la oficina de control interno realiza las siguientes observaciones, con el fin de que sean revisadas y subsanadas en el tiempo establecido en el procedimiento CI-P02 Procedimiento Plan Anual de Auditoría (V3):

OBSERVACION 1	
CONTRATO	074 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL EMISARIO SUBMARINO DE SANTA MARTA A TRAVES DE LA ELABORACION DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA).
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.220.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BYD PROYECTOS Y AMBIENTE S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto contractual, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 074 de 2022. No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4). Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. **PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).

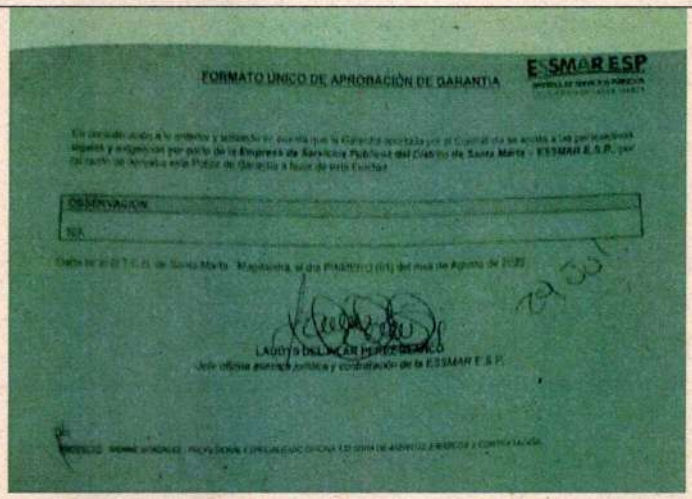
OBSERVACION 2	
CONTRATO	076 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACION DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO INSTALADOS EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL - EBAR Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE - EBAP OPERADAS POR LA ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 110.775.780
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. - SERTEC ASP S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4). Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las

138

	plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. **PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

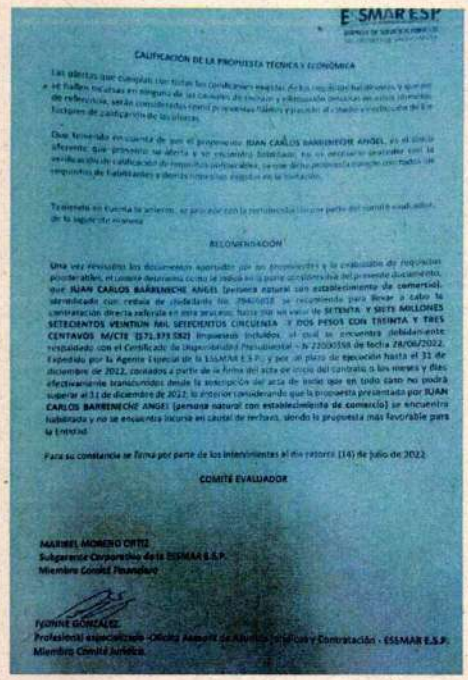
OBSERVACION 3	
CONTRATO	077 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER DE UN (1) EQUIPO CABRESTANTE PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LOS COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA A CARGO DE LA ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 199.325.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TOTAL ECO S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Se evidencia tanto en el expediente contractual, como en el SECOP I, formulario único de aprobación de garantía con firma anulada por presunto error en la fecha de expedición del formato por tal razón se puede deducir que el documento no es válido.

139

	 FORMATO UNICO DE APROBACIÓN DE GARANTIA ESSMAR ESP OBSERVACION N/A LAUDYS DEL MAR PEREZ BRAVO No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4). Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado

140

	(supervisor de contrato).

OBSERVACION 4	
CONTRATO	078 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN Y ARMADO DEL SISTEMA DE IMPULSIÓN DE POZOS DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 71.373.582
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia disciplinaria y sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Documento de la calificación de la propuesta técnica y económica sin firma de la subgerente corporativa.  ESSMAR ESP CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RECOMENDACIÓN Una vez revisados los documentos aportados por los proponentes y la evaluación de propuestas presentadas, el comité determina dentro de la misma acta, recomendar a la gerencia de la Empresa que **JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL** (persona natural con establecimiento de comercio), identificado con cedula de ciudadanía No. 2[illegible] se recomienda para llevar a cabo la contratación directa referida en esta proceso, hasta por un valor de SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($71.373.582) Impuestos incluidos, el cual se encuentra debidamente respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – N° 22000558 de fecha 28/06/2022, expedido por la Agente Especial de la ESSMAR E.S.P., y por un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato o las mismas y días efectivamente transcurridos desde la suscripción del acta de inicio que en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2022, lo anterior considerando que la propuesta presentada por **JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL** (persona natural con establecimiento de comercio) se encuentra habilitada y no se encuentra incursa en causal de rechazo, siendo la propuesta más favorable para la Entidad. Para su constancia se firma por parte de los intervinientes al día catorce (14) de julio de 2022. COMITÉ EVALUADOR MARIBEL MORENO ORTIZ Subgerente Corporativa de la ESSMAR E.S.P. Miembro Comité Financiero YVONNE GONZÁLEZ Profesional especializado -Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación - ESSMAR E.S.P. Miembro Comité Jurídico No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.

141

POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Álvaro Mercado-Director de acueducto (supervisor del contrato)

OBSERVACION 5	
CONTRATO	079 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR TAMACA, UBICADO EN LA CARRERA SEGUNDA ENTRE CALLES 8 Y 10, CALLES 13 Y 14 Y CALLES 19 Y 20, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.516.136.133
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA D&D SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia disciplinaria y sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 079 de 2022. No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

142

CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. James casquete - Ex subgerente de proyectos (supervisor del contrato)

OBSERVACION 6	
CONTRATO	080 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de elementos de papelería bajo el esquema de monto agotable, para cumplir con el óptimo desempeño de actividades administrativas de la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 123,242,690
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAPELERÍA CONTINENTAL LTDA
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

144

CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

OBSERVACION 7	
CONTRATO	081 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE AQUAPARK PEARL, 5.0 HP 220 V 2 90 GPM 67 MTS CAJA CONTROL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR E.S.P,
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.460.500
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRIO ELECTRICOS SM SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.

145

POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

OBSERVACION 8	
CONTRATO	083 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EMISARIO SUBMARINO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA
VALOR DEL CONTRATO	$ 352.433.624
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION DE BUZOS TECNICOS DE SANTA MARTA.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 083 de 2022. No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.

POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).

OBSERVACION 9	
CONTRATO	084 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MUESTEO Y ANALISIS DE LABORATORIO DEL AGUA PRODUCIDA PARA CONSUMO HUMANO, DE LAS AGUAS CRUDAS, DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y NO DOMESTICAS, DE LAS AGUAS RESIDUALES VERTIDAS A LA BAHIA DE SANTA MARTA A TRAVES DEL EMISARIO SUBMARINO, DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA EBAR NORTE Y DE LA CALIDAD DE LOS RESIDUOS (LODOS Y ESTOPAS) PROVENIENTES DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES
VALOR DEL CONTRATO	$ 234.545.211
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

147

CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

OBSERVACION 10	
CONTRATO	088 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL A LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA CORPORATIVA DE LA ESSMAR E.S.P EN EJERCICIO DE LA OBLIGATORIEDAD QUE POSEE LA ENTIDAD DE LA PRESENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERA PARA LA ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DISTINTOS ENTES DE CONTROL.
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.500.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARYURIS MARTINEZ BENITEZ
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria, Disciplinaria y Fiscal.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Solo se evidenciaron tanto en el SECOP II como en el SIA OBSERVA los pagos correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre de 2022, por tal razón no se pudo revisar a satisfacción la correcta ejecución del contrato. Se encontró que los Anexos 1,2,3,4 que soportan los informes de actividades de los meses Agosto y Septiembre de 2022, son los mismos.

148

CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **EJECUCION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno- exsubgerente Corporativo (supervisor de contrato) Misael Araujo - Subgerente Corporativo (supervisor de contrato).

OBSERVACION 11	
CONTRATO	089 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MARTA ESSMAR ESP, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL Y GENERAR IMAGEN INSTITUCIONAL DURANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 359.429.980
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR Y CIA. LTDA.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.

149

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

OBSERVACION 12	
CONTRATO	090 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	REPOSICIÓN DE COLECTOR EN 16" SANITARIO EN LA CARRERA 48 CON CALLE 16 EN EL BARRIO MIGUEL PINEDO SECTOR PANTANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DTCH
VALOR DEL CONTRATO	$ 280.000.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se realiza revisión en secop II y se divisa el documento cargado. No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).

OBSERVACION 13	
CONTRATO	093 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDAWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTSABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE
VALOR DEL CONTRATO	$ 850.000.000
NOMBRE DEL	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

151

CONTRATISTA	
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria, disciplinaria y fiscal.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato. Se evidencia un posible detrimento patrimonial por haberse contratado dos módulos (nómina y almacén y activos fijos) los cuales no se están implementando por no cumplir con las necesidades requeridas por las áreas para la operatividad, tal y como lo manifiesta el P.E. DUMAR OLMOS en comunicación de radicado 1-2022600-2891 de fecha 16 de Diciembre de 2022. Por otra parte mediante comunicación de radicado 1-2022600-2911 de fecha 20 de Diciembre de 2022, la directora de capital humano manifiesta que las nóminas se continúan haciendo de manera manual ante las deficiencias en la parametrización del software.

Al contestar cite RAD NURC 1-2022600-2891
16/12/2022

Santa Marta D.T.C.H.

PARA **Luis Alberto Delgado** – Asesor de control interno

DE **DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA** - P. E. Adscrito a la Subg. Corporativa

ASUNTO Respuesta a solicitud de certificado implementación de software RAD No. 12022300-2839. 13 de diciembre del 2022

Cordial saludo.

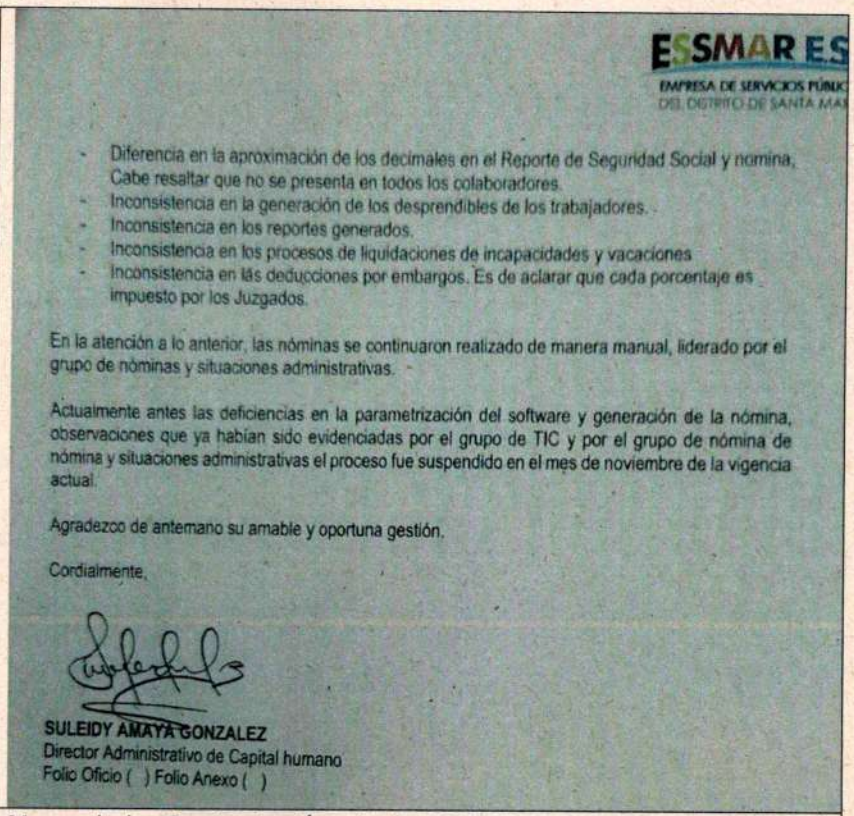
Dándole alcance a la primera pregunta se certifica que no se está dando uso al modulo de Almacén y activos fijos. Hemos manifestado en reiterativas ocasiones que este no cumple con las necesidades requeridas para la operatividad ya que este modulo al parecer no ha sido desarrollado para una empresa que preste este servicio y lo que se ha querido hacer por el contratista es desarrollarlo con nosotros. Cabe resaltar que se trabajo en conjunto con el área Financiera y no fue posible que este nos arrojara una información favorable cuantitativamente.

Agradezco la atención prestada y estaré presto a colaborar de ser necesario.

Cordialmente,

DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA
P. E. Adscrito a la Subg. Corporativa

152

	 ESSMAR ES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLIC DEL DISTRITO DE SANTA MA - Diferencia en la aproximación de los decimales en el Reporte de Seguridad Social y nomina. Cabe resaltar que no se presenta en todos los colaboradores. - Inconsistencia en la generación de los desprendibles de los trabajadores. - Inconsistencia en los reportes generados. - Inconsistencia en los procesos de liquidaciones de incapacidades y vacaciones - Inconsistencia en lás deducciones por embargos. Es de aclarar que cada porcentaje es impuesto por los Juzgados. En la atención a lo anterior, las nóminas se continuaron realizado de manera manual, liderado por el grupo de nóminas y situaciones administrativas. Actualmente antes las deficiencias en la parametrización del software y generación de la nómina, observaciones que ya habían sido evidenciadas por el grupo de TIC y por el grupo de nómina de nómina y situaciones administrativas el proceso fue suspendido en el mes de noviembre de la vigencia actual. Agradezco de antemano su amable y oportuna gestión. Cordialmente, **SULEIDY AMAYA GONZALEZ** Director Administrativo de Capital humano Folio Oficio ( ) Folio Anexo ( )
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

153

	EJECUCION DEL CONTRATO Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa (supervisor del contrato) Misael Araujo - Subgerente Corporativo (supervisor del contrato)

OBSERVACION 14	
CONTRATO	094 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, ELECTRICO Y/O MECANICO, Y SUMINISTRAR ELEMENTOS Y/O REPUESTOS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LAS ESTACIONES DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR
VALOR DEL CONTRATO	1082.310.757 (contrato inicial $ 721.540.505 + adición 360.770.252
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERTEC - SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS LIMITADA
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Sancionatoria y Disciplinaria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se procede a realizar la revisión en secop II y se divisa el documento cargado. No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.

154

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Sandra Juanita Torres - Directora de Operaciones (supervisora del contrato)

OBSERVACION 15	
CONTRATO	096 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 43,380,000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUREDYS SOLUCIONES INTEGRALES SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.

155

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

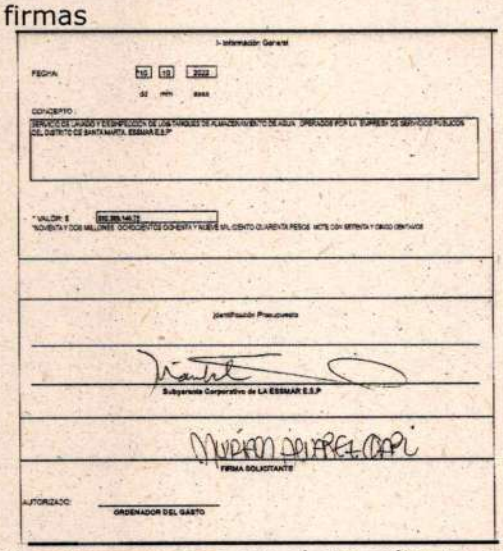
OBSERVACION 16	
CONTRATO	097 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER DE UNA HERRAMIENTA TECNOLOGICA - SOFTWARE Y SU RESPECTIVO FUNCIONAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS Y/O DIAGNOSTIVOS A TRAVES DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENERALES, PARA ASI CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE CAPITAL HUMANO DE LA ESSMAR. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.180.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa

156

	Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

OBSERVACION 17	
CONTRATO	099 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER DE TRACTOBOMBAS CON EL FIN DE ATENDER LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA A CARGO DE LA ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$ 187.692.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

157

OBSERVACION 18	
CONTRATO	100 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO
VALOR DEL CONTRATO	$ 90.745.830
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MULTITANQUES S.A.S
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Solicitud de CDP no autorizada por el ordenador del gasto sin firmas  No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.

PRESUNTOS RESPONSABLES	**PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual. **DOCUMENTACION DEL CONTRATO** Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Álvaro Mercado- Director de Acueducto

OBSERVACION 19	
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Obstaculización al proceso de auditoria especial a la contratación correspondiente al periodo Julio - Noviembre de 2022 por la no entrega de la información solicitada correspondiente a los documentos íntimamente ligados a la etapa postcontractual (pagos con todos sus soportes) mediante comunicación de radicado 1-2022300-2902 de fecha 19 de Diciembre de 2022
CRITERIOS	Artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*-Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloria Distrital de Santa Marta, articulo 151 de la Ley 403 de 2020.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	Misael Araujo - Subgerente Corporativo Jorge Carbonó – P.E. Subgerencia Corporativa.

RECOMENDACIONES	
RECOMENDACIÓN 1	
DESCRIPCIÓN	No se evidencia recibido/notificación por parte de los funcionarios donde aceptan la supervisión del contrato designado por el ordenador del gasto
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido de la contratación pública.
RECOMENDACIÓN	Se recomienda incluir en el formato de designación de supervisión de contratos, una sección donde el funcionario que sea designado por el ordenador del gasto (en este caso Agente Especial) para la supervisión de un contrato, pueda notificarse/aceptar/declararse impedido para ejercer las respectivas funciones designadas en el manual de contratación de la entidad y en las normas en materia de contratación pública.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

TIPO DE OBSERVACION	NÚMERO	VALOR (EN PESOS)
Con Presunta Incidencia Fiscal (Observaciones 10 y 13)	2	Por Definir
Con Presunta Incidencia Disciplinaría (Observaciones 1-19)	19	-
Con Presunta Incidencia Penal	0	-
Con Presunta Incidencia Sancionatoria (Observación 38)	19	-
Administrativo (Observaciones 1-19)	19	-
Recomendaciones	1	-
TOTAL		**Por definir**

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

161

GD-FT023

Al contestar cite **RAD N° 1-2023500-0183**

03 de Febrero de 2023

Santa Marta D.T.C.H.

PARA GLORIA ROCÍO JIMENEZ RÍOS- Jefe Oficina Jurídica y gestión Contractual.

CC LUIS DELGADO- Jefe Oficina Control Interno.

DE SANDRA JUANITA TORRES LEON – Subgerente de Acueducto y Alcantarillado.

ASUNTO Entrega de documentos firmados para subsanación informe de auditoría de control interno.

Cordial Saludo,

A través del presente comunicado, la Subgerente de Acueducto y Alcantarillado de la ESSMAR E.S.P., se permite hacer entrega de los documentos que se relacionan a continuación con el propósito de que sean incluidos en sus respectivos expedientes de los contratos, y así subsanar las observaciones realizadas por control interno en el informe de auditoría.

De acuerdo a lo antes mencionado, se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud de CDP, CTO 100- MULTITANQUES
- Designación de supervisión, CTO 007 del 7 enero 2022- CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S
- Designación de supervisión 24 abril, CTO 025 del 28 enero 2022- TOTAL ECO S.A.S.
- Designación de supervisión 28 enero, CTO 025 del 28 enero 2022- TOTAL ECO S.A.S.

Gracias por su atención y disposición, quedo atenta sobre el particular.

Cordialmente,

SANDRA JUANITA TORRES LEON
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado
Folio Oficio (1) Anexo (4 documentos)
Proyectó: Liset Dayana García Quintero - P.U Subgerencia Acueducto y Alcantarillado

ESSMAR ESP. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	PT-F01
	FORMATO	Solicitud Certificado Disponibilidad Presupuestal-CDP	VERSIÓN	01

I- Información General

FECHA: 10 10 2022

dd mm aaaa

CONCEPTO :

SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR E.S.P"

* VALOR: $ $92.889.140.75

*NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Identificación Presupuesto

Subgerente Corporativo de LA ESSMAR E.S.P

FIRMA SOLICITANTE

AUTORIZADO:

ORDENADOR DEL GASTO

RECIBIDO:

FECHA:

FIRMA:

Espacio para uso exclusivo de la Oficina de Presupuesto

163

Santa Marta, 24 de abril de 2022.

Señor/a:
MARCO AURELIO TOLEDO BOLÍVAR
Director de Alcantarillado - ESSMAR E.S.P.

Ref.: Designación como supervisor de contrato

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado para ejercer las funciones de supervisión del contrato de prestación de servicios relacionado así:

CONTRATO N°	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO
025	28/ENERO/2022	TOTAL ECO S.A.S.	Alquiler de un (01) equipo cabrestante para realizar mantenimientos preventivos a los colectores del sistema de alcantarillado de la ciudad de santa marta a cargo de la ESSMAR ESP.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior y atendiendo al objeto del contrato la ESSMAR E.S.P., establece que usted cumple con el perfil del supervisor del presente proceso, con las cualidades y conocimientos propios de la labor a desarrollar.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios, autorizar los pagos y responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

Agradezco ejercer las funciones de supervisión en los términos legalmente previstos. Igualmente, le solicito informar al contratista relacionado sobre la presente designación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YAHAIRA INDIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
Agente Especial - ESSMAR E.S.P.

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 28 de enero de 2022.

Señor/a:
MARCO TOLEDO
Director de Alcantarillado de la ESSMAR E.S.P.
La Ciudad.

Ref.: Designación como supervisor del contrato.

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado para ejercer las funciones de supervisión del contrato de prestación de servicios relacionado así:

CONTRATO N°	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO
025	28/01/2022	TOTAL ECO S.A.S. (WHEELER OSORIO ZARAHEMLA)	*"ALQUILER DE UN (01) EQUIPO CABRESTANTE PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LOS COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA A CARGO DE LA ESSMAR E.S.P."*

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior y atendiendo al objeto del contrato la ESSMAR E.S.P, establece que usted cumple con el perfil del supervisor del presente proceso, con las calidades y conocimientos propios de la labor a desarrollar.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios, autorizar los pagos y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

Agradezco ejercer las funciones de supervisión en los términos legalmente previstos. Igualmente, le solicito informar al contratista relacionado sobre la presente designación. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YAHAIRA INDIRA DE JESÚS DÍAZ QUESADA
Agente Especial

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	JORGE PANEFLECK GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Revisó:	HERNÁN ORTIZ OSSA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	

165

Santa Marta, 24 de abril de 2022.

Señor/a:
MARCO AURELIO TOLEDO BOLÍVAR
Director de Alcantarillado - ESSMAR E.S.P.

Ref.: Designación como supervisor de contrato

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado para ejercer las funciones de supervisión del contrato de prestación de servicios relacionado así:

CONTRATO N°	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO
007	07/ENERO/2022	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	ALQUILER DE DOS (2) TRACTOBOMBAS CON EL FIN DE ATENDER LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO A CARGO DE LA ESSMAR E.S.P.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior y atendiendo al objeto del contrato la ESSMAR E.S.P., establece que usted cumple con el perfil del supervisor del presente proceso, con las cualidades y conocimientos propios de la labor a desarrollar.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios, autorizar los pagos y responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

Agradezco ejercer las funciones de supervisión en los términos legalmente previstos. Igualmente, le solicito informar al contratista relacionado sobre la presente designación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YAHAIRA INDIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
Agente Especial - ESSMAR E.S.P.